

Tlalli

Revista de Investigación en Geografía



Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Año 3. Núm. 5
2021

TLALLI

Revista de Investigación en Geografía

Tlalli

TLALLI

Revista de Investigación en Geografía

AÑO 3 – NÚMERO 5 – JUNIO-NOVIEMBRE 2021

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECTORIO Y CONTACTO

DIRECTORA EDITORIAL

Patricia Eugenia Olivera Martínez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

COMITÉ EDITORIAL

Jesús Manuel Macías | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México)

Adrián Hernández Cordero | Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (México)

Jorge Adrián Flores | Universidad Anahuac (México)

Alejandra Peña | Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (México)

Gabriel Sánchez | Universidad de Quintana Roo (México)

Jesús Israel Baxin Martínez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Matheus Da Silveira Grandí | Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil)

José Manuel Espinoza Rodríguez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Lluís Frago Clols | Universidad de Barcelona (España)

Leticia Gómez Mendoza | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Fabián González Luna | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Elizabeth Gutiérrez Romero | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Uriel Martínez Ramírez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Federico Saracho López | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

David Zermeño Díaz | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

COMITÉ CIENTÍFICO

Carles Carreras Verdager | Universidad de Barcelona (España)

Amalia Inés Geraiges de Lemos | Universidad de São Paulo (Brasil)

Luis Felipe Cabrales Barajas | Universidad de Guadalajara (México)

Graciela Martínez-Zalce | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Manuel Suárez Lastra | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Hidalgo Dattwyler | Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Bogumiła Lisocka-Jaegermann | Universidad de Varsovia (Polonia)

Ibán Díaz Parra | Universidad de Sevilla (España)

ÁREAS RESPONSABLES DE LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

Coordinación de Investigación

Isabel del Toro Macías Valadez | Técnica académica editorial

José Maximiliano Jiménez Romero | Técnico académico editorial

Luis Daniel Grande Paz | Servicio social

Coordinación Académica de Vinculación Editorial

Federico José Saracho López | Coordinador

F1 Servicios Editoriales | Formación y diseño de interiores

Alejandra Torales | Diseño de exteriores

DOI: [10.22201/ffyl.26832275e.2021.5](https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2021.5)

Tlalli. Revista de Investigación en Geografía, número 5, junio – noviembre 2021, es una publicación semestral de acceso abierto editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5622 1863. Correo electrónico: «revista.tlalli@filos.unam.mx». Dirección web: «<http://www.revistas.filos.unam.mx/index.php/tlalli>». Editora responsable: Dra. Patricia Olivera Martínez. Reserva de Derechos al uso Exclusivo del título de la revista: 04-2019-062713041400-203. ISSN: 2683-2275. Ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor.

El contenido de los artículos es responsabilidad de las y los autores y no refleja el punto de vista de la revista ni el de la UNAM. Todos los textos publicados por la revista se distribuyen bajo una licencia pública internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0 ([CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)), con la cual se autoriza a toda persona a copiar, distribuir y comunicar públicamente cualquiera de los textos publicados en esta revista siempre y cuando sea sin fines de lucro, se cite de manera adecuada la fuente y se remita a la publicación original. Para otro tipo de reproducción, escribir a «revista.tlalli@filos.unam.mx». La revista *Tlalli* no cobra a sus autores por publicar sus textos, ni a sus lectores por acceder a las publicaciones.

Número publicado a través de un sitio implementado por el equipo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM sobre la plataforma OJS3/PKP.

CONTENIDO

Sección general

Reflexiones sobre el diseño de políticas públicas en tiempos de (pos)pandemia: una aproximación a través de tópicos conceptuales <i>Mariana Laura López y Juan Cruz Margueliche</i>	8
---	---

Sección temática

“El impacto de la Covid-19 en las ciudades y comunidades en América Latina” Presentacion	30
“No pude aislarme en casa porque el gobierno me dejó sin casa”: despojo y desigualdad socio espacial en tiempos de pandemia en Altos de la Estancia, sur de Bogotá, Colombia <i>Jenny Marisol Ávila Martínez y Madisson Yojan Carmona Rojas</i>	33
De virus a pandemia: la lógica del valor como fundamento de la crisis sanitaria por coronavirus <i>Alejandro Serrano Sánchez</i>	58
Organizar el espacio público para el distanciamiento social y la complementariedad modal: metodología y aplicación <i>Óscar Sánchez-Flores y Yeraldin Romero</i>	81

Reseñas

VERA-CORTÉS, Gabriela; MACÍAS-MEDRANO, Jesús Manuel (Eds.). (2020). <i>Disasters and Neoliberalism. Different Expressions of Social Vulnerability</i> . Springer <i>Hugo Ignacio Rodríguez García</i>	108
MARTÍNEZ BARRAGÁN, Hirineo. (2020). <i>Teoría del conflicto. Una perspectiva geográfica</i> . Centro Universitario de la Costa Sur <i>Daniela Rodríguez Contreras</i>	113

Tlalli

Sección general

Reflexiones sobre el diseño de políticas públicas en tiempos de (pos)pandemia: una aproximación a través de tópicos conceptuales

Insights on the Design of Public Policies in Times of (Post)pandemic: An Approach through Conceptual Topics

Mariana Laura LÓPEZ

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES | Argentina

Contacto: lopezmarianalaura@gmail.com

Juan Cruz MARGUELICHE

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA | Argentina

Contacto: jcruzmargueliche@gmail.com

Resumen

Se propone la reflexión sobre el diseño de políticas públicas y de gestión estatal a partir de tópicos centrales enfocados al socialmente diverso ámbito urbano, en el marco de la COVID-19. Por un lado, analizamos categorías y conceptos filosóficos de utilidad para comprender y abordar las conflictividades territoriales y las desigualdades sociales que, aunque preexistentes, la pandemia acentuó o develó. Por otro lado, se busca construir herramientas conceptuales partiendo de que las formas de gestión se ponen en diálogo a la hora de diseñar políticas públicas. A partir de esto, el análisis de conceptos y categorías, tales como las representaciones espaciales, el habitar, las movilidades urbanas cotidianas, entre otras, buscan aportar perspectivas para el diseño de políticas públicas urbanas en el contexto de la medida excepcional de “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), establecido en Argentina a causa de la pandemia de COVID-19. Se eligieron conceptos y categorías

desarrolladas por pensadores como Heidegger e Ingold para pensarlas como herramientas que mejoren las condiciones de vida de las personas. Esta reflexión pretende la introducción de temas que consideramos pertinentes para el diseño y análisis de políticas públicas. Consideramos que en el diseño y la gestión de políticas públicas frecuentemente se parte de representaciones disociadas de las propias vivencias que los actores sociales tienen de su entorno. En este sentido, el trabajo se centrará en una discusión de corte conceptual generalista buscando estimular la reflexión y atención de las dimensiones que se discuten en el ejercicio de transferirlas a casos concretos.

Palabras clave: políticas públicas, representaciones sociales, habitar, movilidades urbanas, pandemia

Abstract

The proposal aimed to design public policies and state management for reflection from central topics focused on the socially diverse urban scope within the framework of the COVID-19. On the one hand, we analyze categories and philosophical concepts of utility to understand and address territorial conflicts and social inequalities that, although preexisted, the pandemic accentuated or unveiled. On the other hand, it seeks to build conceptual tools based on the management forms are dialogue when designing public policies. From this, the analysis of concepts and categories, such as spatial representations, dwelling, daily urban mobilities, among others, seek to provide perspectives for the design of urban public policies in the context of the exceptional measure of “Social Isolation, Preventive and Mandatory” (ASPO in Spanish), established in Argentina because of the Covid-19 pandemic. Concepts and categories developed by thinkers as Heidegger and Ingold were elected to think about them as tools that improve people’s living conditions. This reflection intends to introduce topics that we consider relevant to the design and analysis of public policies within the (pos) pandemic framework from critical and descriptive reading. We believe that in the design and management of public policies, it is often part of dissociated representations of social actors’ experiences in their environment. In this sense, the work will focus on a general conceptual court discussion seeking to stimulate the reflection and attention of the dimensions discussed in transferring them to specific cases.

Keywords: public policies, social representations, dwelling, urban mobilities, pandemic

Introducción

La centralidad del tema se basa en la preocupación del diseño de las políticas públicas en el contexto de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Se busca reflexionar acerca de las construcciones conceptuales en posibles escenarios de intervención con el fin de aportar una sistematización teórica de carácter exploratorio que indague en la realidad que nos agobia la contención e identificación de problemas sociales persistentes. Si bien la pandemia de COVID-19 abrió viejos y nuevos debates sobre las problemáticas sociales en las ciudades, la irrupción también obligó a abrir nuevos interrogantes con otros instrumentos y herramientas del diseño de políticas públicas ante la necesidad de acercarse a los problemas emergentes para enfrentar la pandemia.

La estructura del texto se enmarca en principio, en la reflexión de algunas categorías y conceptos para comprender y abordar el diseño de las políticas públicas en el contexto de conflictos territoriales recurrentes y desigualdades sociales preexistentes que la pandemia acentuó o develó. Para ello, realizaremos un recorte y selección de algunos temas que, a nuestro entender, permitirán repensar el diseño de políticas públicas enfocadas al ámbito urbano durante y *a posteriori* de la medida excepcional de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido en Argentina, a causa de la pandemia de COVID-19.

Entre los conceptos y categorías seleccionados destacamos las representaciones sociales del espacio, lugar, habitar y movilidad urbana cotidiana, entre otras, con el objetivo de avanzar en la formulación de políticas urbanas más allá de introducir solo la lectura de la pandemia. Se busca plantear alternativas conceptuales-metodológicas que abran una mirada integral al diseño de las políticas públicas y repensar las prácticas. Siguiendo a Tamayo Sáez (1997), la política pública se define a partir de aquellos objetivos, decisiones y acciones que un gobierno lleva a cabo con el fin de brindar solución a los problemas contextualizados, los que en momentos determinados, sea de incremento, crisis, coyuntura, se consideran prioritarios y son introducidos en la agenda estatal a instancias de las demandas ciudadanas. Este autor analiza la política pública como un proceso con diferentes etapas que van desde la identificación y definición de los problemas de carácter público hasta su ingreso en la agenda de gobierno, pasando por la enunciación de posibles alternativas para su solución, la toma de decisiones y el diseño o formulación de la política, la implementación y, finalmente, su evaluación.

En la práctica, el desarrollo de las políticas públicas es dinámico y participan en él tanto actores estatales, como otros sectores de la sociedad “[...] configuran[do] campos de relaciones sociales, relaciones de poder que implican relaciones de fuerza en la producción instrumental y simbólica, al adoptar sucesivas tomas de posición y actuar en consecuencia, transformando la realidad” (Díaz, 1998: 78). En la presente reflexión se intenta introducir elementos teóricos que permitan iluminar el diseño de políticas públicas, orientando “de manera más o menos explícita, los conceptos y los modos a través de los cuales se ponen [estos] en relación, organizando y orientando la acción más o menos efectiva, confiriéndole sentido” (Chiara y Di Virgilio, 2017: 53).

En el transcurso de más de un año resulta innegable que la pandemia generó en los territorios consecuencias sanitarias, económicas, políticas y sociales, desnaturalizando situaciones tales como el acceso al mercado laboral, la caída de las condiciones socioeconómicas, la falta de acceso a la salud, a la vivienda, entre otras. Exacerbando las problemáticas que distintos grupos de habitantes venían sufriendo en sus contextos de emplazamiento de manera interna, particularmente en ciertos barrios populares y asimismo, de forma externa en cuanto a la accesibilidad y conectividad de su hábitat con los servicios e infraestructura de la ciudad. El ASPO fue una medida excepcional adoptada por el gobierno nacional argentino desde el 20 de marzo de 2020, con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus; a través de su implementación se dispuso que todas las personas, residentes y no residentes, debían permanecer en sus domicilios habituales pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionamiento de alimentos, artículos de limpieza y medicamentos.

En relación con estas y otras medidas surgen las preguntas ¿Se incorpora en el diseño de las políticas públicas el debate de categorías y conceptos como el lugar habitado, las representaciones espaciales? ¿Se anticipan realmente los impactos y las consecuencias de éstos en el ámbito de la gestión? ¿Es posible hacerlo en medio del tránsito de problemas que ha generado la irrupción de la COVID-19? ¿O ante una situación así, solo hay tiempo para la casuística? Ante estos interrogantes creemos que más allá de la coyuntura y el estado actual de los espacios locales, los problemas que plantea la pandemia no solo radicarían en la falta de tiempo para una reconfiguración del diseño y gestión de la política en tiempos de pandemia, sino la ausencia de una tradición institucional previsor de este tipo de tra-

bajos producto, en parte, por la falta de presupuesto e inversión; asimismo, por la falta de visión ante las variadas problemáticas de la planificación urbana a largo plazo. Y esto evidencia los problemas que se enfrentan en relación con el acceso y el derecho a la ciudad.

La referencia a la planificación implica que debemos hacer un paréntesis. La planificación urbana integral es una herramienta necesaria y compleja que requiere ponerse en diálogo con múltiples dimensiones, actores, metodologías y escalas. El proceso de planificación requiere abrirse a las múltiples miradas orientadas hacia una gobernanza territorial ampliada y crítica; partiendo del diseño explícito que describe su accionar sobre los objetivos que se propone proseguir. Sin embargo, tácitamente excluye a otras variables y dimensiones; por tanto, será preciso reconocer a priori que toda planificación tendrá siempre un doble carácter de inclusión – exclusión.

Debido a lo anterior, proponemos una secuencia organizativa que nos permita dar una lectura articulada a los temas propuestos. Para ello, en primer lugar, trabajaremos con categorías, como el lugar (Massey, 2012), la planificación y el diseño (Heidegger, 1994; Ingold, 2012) y la movilidad urbana cotidiana (Jirón, 2009; Jirón y Mansilla, 2013). En segunda instancia, consideramos dos representaciones espaciales relevantes en los ámbitos de gestión: la dicotomía centro y periferia y la dupla movilidad de las personas e inmovilidad de los espacios. Esta última instancia nos permite retomar los temas propuestos para desnaturalizar la mirada técnica sobre el espacio, buscando puntos de inflexión con la situación de la pandemia, con el fin de generar espacios de reflexión para abrir interrogantes y propuestas para (re)pensar el diseño de políticas públicas integrando conceptos y categorías que estimulen el ejercicio de transferencia a casos concretos de manera situada. El principal aporte consiste en el análisis de categorías conceptuales provenientes de diferentes filiaciones teóricas, buscando trasladarlos con un nuevo *corpus*, para abordar la problemática seleccionada.

La representación del espacio

Cuando hablamos de representación espacial nos referimos a los postulados promulgados en “La producción del espacio”, Lefebvre (2013), quien lo identifica como

espacio conceptualizado producido por los científicos, los planificadores, los urbanistas, técnicos e ingenieros sociales. Sin embargo, el interrogante que se plantea gira en torno a ¿cómo se comprenden y registran las vivencias y las representaciones de los actores sociales? En principio tenemos la distinción, por un lado, de los actores que diseñan las políticas públicas y, por el otro, los actores cuyas vivencias en la ciudad están ligadas a través de sus prácticas espaciales cotidianas. Esta distinción nos conduce a reconocer y buscar estrategias de relevamiento.

Para identificar a los gestores de políticas públicas tenemos que analizar las diferentes propuestas, sean diseños, programas, normativas, discursos, entre otros, así como los niveles de intervención de las políticas. Respecto a las vivencias de los habitantes se requiere un trabajo de campo abierto a metodologías cualitativas como la cartografía social, entrevistas, talleres de validación social, entre otras. Esto de ninguna manera desplaza a la incorporación de metodologías cuantitativas ya que, para abarcar universos complejos y extensos, la interpretación a través del relevamiento de datos es un paso importante. Por otra parte, consideramos que los postulados de Lefebvre (2013) nos permiten responder a esta interrogante no solo para contraponer los diferentes espacios que están en juego en los territorios de la vida cotidiana, sino también porque abren instancias de complementariedad y disputa entre los actores y sus diferentes espacios.

Baringo Ezquerria (2013) coincide con el análisis-síntesis de la clásica y vigente propuesta de Lefebvre para analizar la producción del espacio. Los principales términos explicativos propuestos por Lefebvre, son tres: la representación del espacio, el espacio de representación y las prácticas espaciales. Presentaremos los elementos centrales de cada categoría para diferenciar las prácticas espaciales a la luz del diseño de políticas públicas.

1. En las representaciones del espacio concebido, según Lefebvre se trata de un espacio abstracto que suele representarse en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos y que es generalmente conceptualizado por los denominados “especialistas” y técnicos. Para el autor, el espacio dominante en las sociedades modernas está directamente atado a las relaciones de producción existentes en una sociedad y al orden en el que estas relaciones se imponen. En este sentido, el espacio está compuesto por signos, códigos y jergas específicas usadas y producidas por estos especialistas. Retomando esta categoría, para algunos gobiernos municipales la gestión del territorio nace desde “arriba”, quedando muy poco margen para la

participación social. O esta no forma parte de una política integral extensiva, dejando de lado las representaciones del espacio a las miradas externas de los territorios.

2. El espacio de representación o espacio vivido es el espacio del “debería ser”, el cual es plenamente vivido “experimentado directamente por sus habitantes y usuarios a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes. Es un espacio que supera al espacio físico y material, es aquel donde la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen. Este es también un espacio evasivo” (124), ya que el recurso de la imaginación actúa como dispositivo para cambiarlo y apropiarlo de maneras diferenciales. Por lo cual, Baringo Ezquerro sitúa a este espacio como un lugar dominado y experimentado de forma pasiva por las personas, siendo un “objeto de deseo” por parte de los ya mencionados “especialistas” que buscan permanentemente codificarlo, racionalizarlo y usurparlo; es decir, arrancarlo del universo social constitutivo propio de las comunidades para ponerlo en escena desde una lógica del espacio cartesiano, plano. Con lo cual, hablaríamos de la pérdida que genera la sensación de miedo, la anulación de nuevas formas de pensar y abordar el espacio, bajo la mirada de los técnicos. Estos espacios requieren relevamientos, es decir, un reconocimiento de sus potencialidades y de los dispositivos de reafirmación que van más allá de recorrer un barrio en un plano de manera esporádica. En esta unidad de análisis: el barrio debe decodificarse por medio de dispositivos de relevamientos pero que a su vez reconstituyan su historicidad, las dinámicas de los actores, las relaciones de escalas.

3. Prácticas espaciales o espacio percibido, este es el espacio

que integra las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Incluye la producción material de las necesidades de la vida cotidiana (casas, [equipamientos en las] ciudades, carreteras), asimismo el conocimiento acumulado por el que las sociedades transforman su ambiente construido. (Baringo Ezquerro, 2013: 124)

Aquí hablamos de un espacio que está directamente relacionado con la percepción que la gente tiene de él con respecto a su uso cotidiano: “sus rutas de paseo, los lugares de encuentro” (124). Este tercer espacio quizá logra condensar las relaciones con los dos espacios anteriores. Y es a partir de él que podemos retomar otros tópicos,

conceptos y categorías, como las movilidades y el habitar. La vinculación entre estas tres esferas suele ser conflictiva, es el propio Lefebvre quien destaca las relaciones especialmente beligerantes entre las representaciones del espacio, “el espacio de los burócratas y los técnicos, frente a los espacios de representación, configurando el espacio vivido y apropiado directamente por los actores sociales, y al espacio percibido. Esferas articuladas en una dialéctica profundamente marcada por la política, las ideologías” (Baringo Ezquerro, 2013: 125) y las relaciones de poder basadas en su carácter asimétrico. En este sentido, resulta muchas veces difícil encontrar en los diseños de las políticas públicas la recuperación de esta sociabilidad en la concepción anterior del espacio social, como “[...] si la simplicidad del esquema producido sobre el papel o en la maqueta no estuviera calculada nunca para soportar el peso de las vidas relacionadas que van a desplegar ahí todas sus iniciativas” (Delgado, 2004: 7).

Los tópicos de análisis para el diseño de las políticas públicas

En primer lugar, antes de iniciar los tópicos seleccionados en este apartado, nos parece interesante dedicar una reflexión a dos miradas de filiaciones teóricas y conceptuales diferentes y temporalmente distintas para el desarrollo del planteamiento que estamos proponiendo sobre la idea del habitar, las que requieren ser contempladas para comprender las sinergias sociales en los territorios que forman parte de la experiencia de las personas y sus comunidades. La primera propuesta convergente es la idea de habitar y construir que Heidegger (1994) propuso en el siglo pasado. La segunda propuesta es la de Ingold (2012), quien nos acerca la idea de ambiente y diseño. Ambas miradas coinciden en el papel de los habitantes como protagonistas en la génesis de las políticas, considerándolos sujetos necesariamente convocantes a la hora de planificar.

Para Heidegger (1994) el problema era que se estaba pensando el habitar y el construir como dos actividades diferentes. Así, se permite interpelar el significado de construir a través de un ejercicio etimológico, remitiéndose al alto alemán antiguo, donde construir: “*buan*¹”, cuyo significado es habitar. En ese mismo sentido

¹ El significado propio del verbo es “*bauen*” (construir).

plantea que las personas “son” en la medida en que “habitan”. El inconveniente señalado por este autor es, por un lado, que el habitar no se vivencia como algo inherente a la sociedad o como un rasgo fundamental del ser del hombre y, por otro lado, que la esencia del construir es, en definitiva, el dejar habitar y en ese sentido solo si somos capaces de habitar podremos construir.

En cambio, para Ingold habitar forma parte de la percepción del ambiente más allá de la naturaleza y la cultura. A diferencia del construir, el habitar es un proceso fundamentalmente temporal que posibilita una acción continuista de la realidad. En este sentido, Ingold invita a reflexionar sobre la acción del diseñar. Su preocupación se centra en el diseño de los ambientes para el despliegue de la vida, entendiendo que diseñar es darle forma al futuro del mundo en que vivimos. Su sustentabilidad no tendrá que ver con proyecciones y objetivos, sino más bien con mantener la vida andando, fluyendo. Presupone que la vida social humana no está aislada en un plano separado, sino que es parte integral de un proceso continuo, compuesto por la interacción de diversos seres humanos y no humanos y sus mutuos enmarañamientos (Ingold, 2012). Dentro de esas marañas de senderos o fibras entrelazadas, continuamente deshilachándose e hilándose los organismos crecen y proceden a lo largo de las líneas de sus relaciones (Ingold, 2012).

En definitiva, si lo que finalmente se plasma en el espacio diseñado no son las presencias, las interacciones, las conflictividades, no se plasman tampoco las ausencias (Delgado, 2004). Esta distinción nos es útil para pensar que el espacio es practicado, a diferencia del espacio concebido o diseñado, se reconoce la heterogeneidad de los actores y sus acciones orientadas por las múltiples negociaciones, discusiones, innovaciones, pérdidas, una miríada de acciones (2004). La ciudad como espacio se convierte en un escenario donde se negocia en una trama de conflictividades y consensos, sobre la que uno se pierde y da con el camino, espera, piensa, encuentra su refugio o su perdición, lucha, muere y renace infinitas veces (2004). Delgado logra una mediación o síntesis más o menos imparcial en tanto que, “[...] no hay más remedio que aceptar someterse a las miradas y a las iniciativas imprevistas de los otros” (Delgado, 2004: 8).

Otro tópico que introducimos en el diseño de políticas es el de las movilidades. Para Jirón (2009) y Jirón y Mansilla (2013) podemos comprender el acceso a la ciudad a través de reconocer el rol de la movilidad y la accesibilidad. Los autores interrogan la movilidad urbana cotidiana encontrando múltiples barreras de accesibilidad que los diferentes viajeros y viajeras encuentran diariamente en sus trayectos

por la ciudad, los cuales van configurando lo que denominan como “espesura” en la experiencia del tiempo – espacio, una metáfora de la multiplicidad de barreras que se van constituyendo e impiden la accesibilidad por las prácticas de movilidad en la vida cotidiana (Jirón y Mansilla, 2013: 54). La discusión que proponen los autores tiene carácter epistemológico a través de dos giros: el espacial y el de las movi- lidades. El giro espacial es útil para abordar el estudio del espacio y de la ciudad pro- ducto de las prácticas sociales materiales y subjetivas. En cambio, el giro de la movilidad propone discutir la necesidad de integrar una noción espacio– temporal sobre la ciudad, de carácter relacional integrando las formas en que se desenvuelven las prácticas móviles de la sociedad (58). La mayoría de los estudios sobre las mo- vilidades en el espacio urbano lo hacen a través del tema del transporte y las infraes- tructuras, pero poco se ha estudiado la movilidad cotidiana a través de las condiciones y experiencias de los desplazamientos de las personas.

Para comprender los numerosos problemas que atraviesan las personas en los diferentes sectores territoriales a lo largo de sus prácticas cotidianas es necesario aproximarse a los tipos de barreras que experimentan: la multiplicidad de obstáculos que enfrentan cotidianamente, comprendiendo los ritmos, rutinas y hábitos propios de la vida diaria que, como mencionan los autores, dan una “espesura” a la accesi- bilidad. Así también se incorporan nuevas metodologías de análisis, entre ellas, los métodos móviles, como la etnografía urbana y la técnica del sombreado, acompañan- do a personas en sus trayectos diarios. Esto se asocia con la metodología multi-sitio, donde nuestro objeto de estudio se abre a la multiplicidad de combinaciones y esca- las más allá de límites formales y el concepto de “espesura” permite dar cuenta de la densidad de barreras de accesibilidad que adquiere la movilidad en la vida coti- diana. Asimismo, la movilidad resulta ser algo más que viajar de un punto a otro, y por ello su análisis debe contemplar múltiples dimensiones, señaladamente tres, la manera en que se va secuenciando a lo largo del viaje, las interacciones y combina- ciones, previstas o no, y la multiescalaridad de los destinos y orígenes. En tal senti- do, “La espesura de la accesibilidad” dará cuenta de una combinación de barreras que implica mucho más que una simple sumatoria en un momento del viaje (Jirón y Mansilla, 2013).

Resulta importante incorporar la mirada en las movi- lidades urbanas cotidianas a la hora de pensar el diseño de una política pública, porque nos permitirá poner la atención ya no solo en el lugar donde se pretende realizar la intervención, en tanto

lugar practicado, sino en las relaciones entre los más disímbolos lugares y sus barreras, en las redes que conforman y se conforman entre los actores a partir de sus prácticas cotidianas. Así, centrar la mirada en relación con las prácticas (De Certeau, 2000) nos permitirá observar las operaciones y las movilidades que orientan la conformación del espacio en el cual se pretende intervenir.

Por último, traemos la propuesta teórica y metodológica de Massey (2012) con la categoría de lugar. Para esta geógrafa, todo lugar no radica en una historia interna y aislada, sino que se ha construido a partir de una constelación determinada de relaciones sociales encontrándose y entretejiéndose en un sitio particular. Cada lugar es un encuentro de relaciones, procesos y flujos. Los lugares no debemos verlos y abordarlos solo como áreas contenidas dentro de límites cerrados, sino como recorres territoriales articulados en redes de relaciones e interpretaciones sociales. Es decir, la autora nos invita a identificar y reconocer el sentido extrovertido del lugar y de la conciencia de sus vínculos extra e intra escalar, local-global. Si pensamos en la búsqueda de una estrategia por parte de aquel que tiene a su cargo el diseño de políticas públicas para el despliegue de acciones en el territorio, la perspectiva de De Certeau (2000) nos ayuda a comprender el valor de centrar la mirada en relación con las prácticas y observar las movilidades en el espacio donde ocurre la intervención. Bueno sería aprender a seguir los trazos de sus habitantes para poder leer el “texto urbano” (2000) que ellos inscriben en él, lo que nos proporcionará una ventaja para poder conocer las redes que se despliegan, las estrategias de vida, las maneras de hacer, las trayectorias y las movilidades.

(Re)pensar los conceptos anteriores en la gestión de políticas públicas en tiempos de (pos)pandemia

Una vez presentados los diferentes tópicos en el apartado anterior conviene realizar algunas aclaraciones en este apartado metodológico. En primer lugar, asentamos que los y las diferentes autoras citadas no trabajan en el mismo campo teórico, ni en temporalidades comunes. Esto no anula la posibilidad de ponerlas en diálogo para encontrar espacios comunes; en estos emergen los interrogantes ¿qué pasa con las distancias y diferencias conceptuales, geográficas y temporales de sus producciones? Para ello se necesita buscar una problemática e interrogantes que permitan llevar

adelante un emprendimiento metodológico para facilitar el trabajo indagatorio. Por otro lado, se deben retomar las nociones buscando proponer algún tipo de articulación entre los conceptos propuestos para el debate y la instancia de reflexión.

Recordemos que la discusión que aquí se presenta a partir de estos conceptos nace de la situación suscitada por la COVID-19 y no busca centrarse en un estudio de caso en particular. Nos proponemos partir de una perspectiva general para avanzar en la discusión conceptual sin un correlato en una unidad de análisis específico, considerando central el valor universal de los conceptos. Por ello podría parecerle al lector o lectora la sensación de ciertas desconexiones entre las categorías trabajadas y el territorio. Para trascender esto, trataremos de avanzar con una mirada relacional entre los conceptos, la gestión y la situación de la COVID-19 contextualizada en Argentina. Aquí surgen dos interrogantes: ¿Qué pueden aportar aquellos conceptos a la discusión planteada por COVID-19? ¿Y en qué medida el futuro escenario (pos)pandemia dejará lugar a estos conceptos en el plano del diseño de políticas públicas? Como hemos expresado, algunas concepciones aún perduran en los imaginarios urbanos y por ende en los discursos. Esta relación entre imaginarios y discursos no es una asociación inocua, sino que opera y se despliega en instancias de políticas urbanas. Si bien son muchas las representaciones espaciales que atraviesan la gestión política de las ciudades, nos proponemos debatir al menos dos de ellas, las cuales nos servirán de base para introducir los conceptos en el marco del diseño de políticas urbanas.

En la visión territorial de la gestión política de los municipios consideramos que pervive de manera constante la imagen urbana de carácter fragmentado y fuertemente atravesado por imaginarios urbanos anclados en instancias históricas pasadas, que se fijan en torno a las decisiones de la planificación del espacio urbano en la actualidad. Se requiere la realización de un ejercicio de debate situado acerca de las lógicas de organización y representación política del espacio que han perdurado a lo largo del tiempo. Hablamos de la conceptualización y también de la gestión de los espacios como centros y periferias, de las movilidades en torno a los flujos y de la espacialidad desde los fijos.

Por un lado, la centralidad y periferia de la ciudad es un producto que no solo nace de las políticas, sino también de los procesos y representaciones hegemónicas históricas sobre los espacios. En la relación centro y periferia los imaginarios urbanos cobran fuertes registros que se expresan a través de correlatos espaciales. Esta

distinción tiene cierto grado de arbitrariedad y su operatividad en el tiempo, ya que hacia adentro, cada territorio adopta su propia configuración temporal de centralidad o periferia; es decir, no hablamos de categorías ahistóricas e inmutables.

El trabajo de campo realizado por Segura (2015) en la periferia de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, nos permite poner en juego las reflexiones anteriores. Este autor encuentra en la periferia de la ciudad otra configuración de centro y periferia, en un mismo barrio. La contemplación dicotómica del centro y la periferia nos arroja una mirada anclada en un tiempo inmóvil y carente de una propuesta de comprensión de otros procesos configurativos de los propios espacios. A partir de Segura (2015), en el barrio se logra identificar el despliegue de relaciones sociales desarrolladas en ese espacio, las que determinan nuevas configuraciones sujetas a la condición diferencial de sus habitantes con relación, por ejemplo, a la tenencia de la tierra, lo que explicita una de las distinciones de centralidad entre los propietarios y, en la periferia, “los intrusos”. Es decir, la contemplación dicotómica centro y periferia nos arroja una mirada anclada en un tiempo inmóvil y carente de una propuesta de comprensión de otros procesos configurativos de los propios espacios. Es allí donde la escala también es un recurso metodológico para repensar esas espacialidades. Por un lado, porque generalmente se piensa a esta dicotomía en un sentido de macro escala. Y por otro lado, porque esta supuesta dicotomía no contempla instancias relacionales. Segura (2015) sostiene que entre este tipo de espacios, independientemente de que existan diferencias y distancias socioespaciales, también existen y se configuran tramas relacionales; sean alianzas, conflictos, u otras formas. Lo cierto es que sobre estas estructuras perdurables y constantes se sustentan políticas diferenciales expresadas en obras, inversiones, partidas presupuestarias, entre otras formas de intervención en los espacios.

Por medio de la identificación de *centralidades conflictivas* donde convergen e interactúan actores sociales desiguales, así como los *circuitos segregados* en los modos específicos de conectar residencia, vecindad, trabajo, educación y ocio [se] busca problematizar los modos de comprender, los procesos de fragmentación social y espacial. Al respecto [se] sostiene que la fragmentación se refiere no solo a separación y distancia entre grupos sociales, sino también a los modos en que se establecen las interacciones y se tramitan los encuentros entre ellos. (Segura, 2018: 156)

En el fragmento anterior podemos entender que los conflictos se suscitan más allá de la localización en el centro o la periferia, sentando sus bases en las relaciones y discontinuidades en el contexto de vida próximo y en el entorno urbano más amplio. Por lo que, al momento de plantear las alternativas que configuran el diseño de una política pública con abordaje territorial, no debe ignorarse como se experimenta la movilidad del barrio o en el territorio que se pretende abordar. Pensar en cómo se articulan las prácticas culturales y las dinámicas territoriales, su identificación e inclusión, permitirá identificar cuáles son los estigmas que limitan las movibilidades y las interacciones sociales.

En este sentido, la política pública tiene el rol fundamental no solo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sino también propiciar el reconocimiento social asociado con el habitar, en el sentido heideggeriano, a partir de identificar el estigma asociado con el hecho de habitar en determinado barrio o localización en determinados barrios con distintas localizaciones, y asimismo, el difuminar los límites o fronteras que distinguen el adentro y el afuera. Podríamos pensar, por ejemplo, en la construcción de espacios públicos con oficinas de servicios, centros para el desarrollo de actividades deportivas y culturales que inviten a la interacción social y la movilidad, independientemente de la pertenencia territorial. Estas acciones tienen el objetivo de disminuir los efectos de la segregación territorial, articulándose con las dinámicas y fuerzas sociales presentes en los barrios. No obstante, la construcción de estos espacios intermedios podría posibilitar el ensamble entre el barrio y lo que se encuentra fuera de él. También deberían acompañarse de un profundo estudio de las interacciones sociales, de las normas culturales de ambos espacios, asimismo, de estrategias que permitan el complejo abordaje de los problemas estructurales que coadyuvan a la profundización del distanciamiento social y los estigmas territoriales.

Considerando lo anterior, se propone cuestionar la idea de la ciudad como un *locus* fijo. Generalmente la mirada de la gestión, y muchas veces de los y las investigadoras, es pensar los barrios como espacios cerrados, cuyos límites coinciden de manera natural con los planos catastrales. La mirada confinada o la supuesta pasividad de sus habitantes ha llegado a justificar la implementación de acciones y políticas focalizadas que subestiman el impacto territorial de sus movibilidades. Esto es lo que ocurrió a partir de la irrupción del COVID-19 en algunos barrios de la periferia o que se encontraban en condiciones de periferia en nuestro país. Cuando hablamos

de barrios lo hacemos en sentido abstracto derivado de casos donde el Estado y otros actores intervinieron y gestionaron la cuarentena.

De manera representativa destacamos el caso de Villa Azul en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Villa Azul resulta un caso paradigmático de amplia difusión en los medios de comunicación a nivel nacional frente a la ocurrencia del brote de COVID-19. A partir de las características de vulnerabilidad social en el barrio se dificultó cumplir con el aislamiento domiciliario y otras medidas de prevención. Localmente se implementó una estrategia de aislamiento comunitario como respuesta sanitaria. Las comunidades barriales desarrollaron una metodología principal con el fin de contener el virus, y entre otras cuestiones, consideraron la identificación de los límites del barrio y su cierre por parte de las fuerzas de seguridad. Los habitantes del barrio tuvieron permitida la circulación al interior, asumiendo que todos los habitantes eran casos sospechosos de COVID-19, o tenían contactos estrechos con algún caso positivo. Con el fin de asegurar su aislamiento para contener la propagación, realizaron una activa búsqueda de casos sospechosos de COVID-19 adoptando una estrategia comunitaria para la vigilancia de la epidemia, la prevención y las medidas de control dentro del barrio.

En este contexto, el lugar y las movilidades colisionaron al generarse una política de clausura, de la desconexión del barrio con las diferentes redes extrovertidas que sus habitantes habían construido a lo largo de sus actividades cotidianas. Se hizo patente que las personas se mueven y desplazan diferencialmente y son ellas en el territorio las que configuran la ciudad. Cabe preguntarse ¿cómo llevar adelante prácticas de confinamiento de las personas ante sus necesidades inmediatas, algunas de estas fuera del barrio? Salir del barrio es (ex)ponerse en contacto con la vida, una vida que fluye más allá de la unidad espacial del barrio. Los confinamientos comunitarios en Argentina para algunos barrios, se implementaron bajo la premura de evitar que el virus y por tanto las personas se movilizaran. Estos confinamientos con lemas promulgados y difundidos ampliamente por los gobiernos y medios de comunicación, como “Quédate en casa”, para evitar las movilidades de las personas y con ello la propagación del virus, requerían diferentes estrategias no solo por la situación socioeconómica de los habitantes, sino por el contexto de emplazamiento de los barrios. Ese pedido de inmovilidad desnaturalizó las condiciones de emplazamientos de los barrios desconectados de las tramas urbanas, situación que afectó las estrategias de los habitantes para sostener el aislamiento. Nos referimos al acceso del

mercado laboral en condiciones de informalidad, a la asistencia médica, al sector de servicios y al consumo, entre otros.

[E]l centro de la ciudad no solo constituye [...] un paisaje habitual para personas que viven en sus proximidades, sino que también forma parte de las trayectorias cotidianas de la mayoría de los habitantes de los barrios cerrados y de los asentamientos informales. Sin embargo, a diferencia de la experiencia cotidiana de los habitantes de Barrio Norte, acceder al centro para estas personas supone suprimir (en condiciones desiguales y con medios diferentes) significativas distancias (Segura, 2018: 164).

En este sentido, y en relación con la cita anterior la irrupción de COVID-19 vino a profundizar las desigualdades y dificultades de acceso a las centralidades, siendo estas las más y mejores dotadas de servicios tanto públicos como privados. Por ello, poner la mirada en la escala barrial, implica el despliegue de políticas sociales y sanitarias en los barrios populares donde resulta difícil cumplir con las medidas de aislamiento domiciliario y las medidas de prevención como el distanciamiento social, la ventilación de los ambientes o la higiene de manos. Lo anterior, tomando en cuenta la vulnerabilidad de la población, donde los déficits habitacionales y el hacinamiento en muchos hogares han puesto a los gobiernos a repensar formas de abordaje para contener el virus, siendo una de las estrategias llevadas adelante la implementación del aislamiento comunitario como respuesta sanitaria al brote. Es aquí donde la dimensión espacial debe ser analizada tomando en cuenta las movi- lidades de las personas, como también para construir herramientas para abordar la unidad de análisis: el barrio.

La tarea de planificar, considerando la noción de habitar de Heidegger (1994) y el diseño ambiental según Ingold (2012) en la intervención de los territorios, nos convoca a reflexionar acerca de la forma en que las políticas públicas “bajan al territorio”. Haciendo efectivo su despliegue y evidenciado en qué medida cierran o profundizan la brecha entre el ambiente experimentado y el ambiente proyectado, como una forma de poner en diálogo la mirada de los técnicos y al mismo tiempo recuperar la sabiduría, vivencias y prácticas de los habitantes del lugar que se pretende intervenir. Lo que en ningún caso implicará suprimir la labor del que planifica, sino que se busca la vinculación con la mirada y los sentires de los actores involucrados en esos entornos que se pretende modificar.

En otro sentido, si pensamos en el habitar como una manera de ser y permanecer que define nuestra propia existencia, es preciso también centrar la mirada en el devenir de ese movimiento; es decir, en las actividades humanas que delimitan la construcción del espacio practicado y las trayectorias de aquellos que, a través del desarrollo de su propia supervivencia se mueven conectando permanentemente el adentro y el afuera del territorio que habitan. Por otra parte, si pensamos cómo se articulan las prácticas culturales y las dinámicas territoriales, esto nos permitirá identificar cuáles son las dimensiones que limitan las movibilidades y las interacciones sociales que aumentan la “espesura” del acceso a la ciudad. En este sentido, el objetivo de la política pública al realizar un abordaje territorial debería también estar concentrado en mejorar las condiciones de vida de los habitantes a fin de atemperar el estigma asociado al hecho de habitar en determinado barrio o localización, y a difuminar los límites o fronteras que distinguen el adentro y el afuera.

De este modo, afirmamos que el diseño de las políticas públicas surge de la relación entre los diferentes actores y, por tanto, no se encuentran completamente estructuradas por arreglos institucionales formales. Asimismo, debemos tener en cuenta que, en el ámbito local, debido a la proximidad entre el gobierno municipal y la sociedad, se multiplican los agentes sociales involucrados en la toma de decisión e implementación de políticas (Díaz de Landa y Permigiani, 1997). Debido a esta aproximación es importante resaltar la caracterización que se realiza de la política pública como un proceso social complejo (Díaz, 1998), que no transcurre en forma lineal y además, cabe agregar que se entrecruzan diferentes posiciones de los actores fundamentadas en valores y racionalidades distintas de la política, la técnica, la burocrática y de la población, siguiendo a Lapalma (2001).

A partir de nuestra reflexión se pretende estimular el debate sobre el diseño de políticas públicas inclusivas que acompañen el mejoramiento del hábitat en el que las personas residen, fortaleciendo al mismo tiempo el sentido de comunidad y la identidad colectiva. Sostenemos que el análisis del diseño de las políticas siempre será una instancia valiosa, independientemente del modelo de elaboración del que se valga el planificador para orientar las decisiones. El acuerdo general sobre la concepción de elaboración de las políticas es un tema abierto que ha generado dos corrientes principales de análisis. Por un lado, el racionalismo y por el otro lado, el incrementalismo (Tamayo Sáez, 1997). La diferencia fundamental entre ambas corrientes se basa en la importancia que conceden al análisis de políticas para influir y mejorar la elaboración

de estas. Para los racionalistas, mediante el análisis es posible que las decisiones públicas se asemejen a las decisiones de ingenieros, industriales, con decisiones cuantificables, operativas, guiadas por criterios de eficacia en la consecución de los objetivos y eficiencia económica, preocupándose no sólo de qué hacer, sino también de cómo hacerlo. Por su parte, los incrementalistas abundan en el carácter elusivo, complejo, fragmentado y a veces incomprensible de los procesos sociales sobre los que las políticas públicas intentan influir, de modo que el análisis de políticas poco puede hacer para ordenar el cambio en presencia de factores como las relaciones entre los distintos niveles de gobierno, la divergencia de intereses, la inexistencia de objetivos claros y compatibles sobre qué debe hacerse, las presiones de individuos, grupos y empresas. Vale tanto el ser racionales como el incrementalismo lógico, cuando sea oportuno (Tamayo Sáez, 1997). Pensando en las ventajas de ampliar la caja de herramientas través de los conceptos y categorías presentadas, así como las perspectivas metodológicas propuestas, alcanzaremos la conceptualización de la gestión urbana (Chiara y Di Virgilio, 2017) en las prácticas que construyen los espacios estudiados y se abrirá la puerta a un conocimiento mayor y profundo de cuáles son las condiciones que determinan las interacciones sociales, con lo cual podremos alcanzar una comprensión mayor de la experiencia del vivir de los propios habitantes.

Reflexiones finales

El trabajo realizó una lectura a través de conceptos y categorías socioespaciales para al análisis del diseño de políticas públicas, tratando de utilizarlas para la evaluación y reflexión de medidas preventivas asumidas en el contexto de una pandemia, esto es, en forma coyuntural y urgente, como también en la pospandemia. El escenario actual de pandemia nos interpela a repensar y a interrogarnos EN cuanto a la emergencia de una planificación que nos aproxime a adaptarnos y a mitigar los impactos de la COVID-19. Asimismo a reconocer la diversidad de situaciones de desigualdad socioespacial preexistentes a la pandemia y pospandemia. Para ambas decisiones se necesitan tanto perspectivas teórico-conceptuales, como metodológicas. No hablamos de un fenómeno que se pueda nutrir de la casuística para enfrentarlo, sino que se requiere repensar cómo ha estado gestionándose en el espacio urbano para construir sobre las realidades materiales y las representaciones sociales las nuevas formas

de diseño de políticas públicas. Ya que, independientemente de que se logre controlar y contener la pandemia, muchos problemas persistirán y se requerirán acciones concretas. Algunas serán políticas de carácter continuista, mientras que otras serán producto de nuevos campos emergentes del diseño y la intervención. La interpelación no solo se encuentra en las categorías analizadas, sino en los debates asociados a la planificación y al diseño urbano.

Por tanto, la realidad demanda que la intervención que realice el Estado se ejecute en nuestras ciudades o barrios a partir de instancias de co-construcción con todos los actores. El que prevalezca la tarea del planificador a partir de lo conocido o lo inmediatamente visible, desde una mirada totalizadora, homogeneizadora y uniforme de los territorios nos impedirá enriquecernos con los saberes y sentires de los habitantes del lugar, quienes transitan e intervienen en su cotidianeidad en lo que para ellos representa el espacio vivido, concebido, percibido y sus prácticas espaciales (Lefebvre, 2013).

De este modo, creemos que el diseño de las políticas públicas surge de la relación entre los diferentes actores y, por lo tanto, no se encuentran completamente estructuradas por arreglos institucionales formales. Asimismo, debemos tener en cuenta que, en el ámbito local, debido a la proximidad entre el gobierno municipal y la sociedad, se multiplican los agentes sociales involucrados en la toma de decisión e implementación de políticas (Díaz de Landa y Permigiani, 1997). De esta definición es importante resaltar la caracterización de la política pública como un proceso social complejo (Díaz, 1998), el que no transcurre en forma lineal y, además, agregar que se entrecruzan diferentes posiciones de los actores fundamentadas en valores y en racionalidades distintas las que, siguiendo a Lapalma (2001), son: la política, la técnica, la burocrática y la de la población.

Estas reflexiones propuestas por las y los diferentes autores en este trabajo forman parte de eslabones del diseño de las políticas públicas surgidas por la pandemia. Y que no deben convertirse en categorías estáticas y vectoriales de dichas políticas, sino que requieren ser interpeladas con los diferentes territorios para iniciar un diálogo “pendular” entre el campo teórico y los casos de estudio. Lo cierto es que muchas intervenciones a través de políticas públicas se tratan en planos muy abstractos y en el camino hacia la materialidad quedan muy distanciadas de los problemas de las comunidades. No obstante, la pandemia no permite margen de error, ya que las consecuencias son inmediatas. Por lo cual somos conscientes que los conceptos aquí

discutidos tienen poco espacio de desarrollo y éxito en plena pandemia. Pero a partir del transcurso y la pos pandemia podemos considerar críticamente dichos conceptos en el contexto de una planificación de políticas públicas de carácter sostenible en el tiempo, más allá de los períodos gubernamentales.

A partir de nuestras reflexiones en este trabajo también se pretendió estimular el debate sobre diseño de políticas públicas inclusivas que acompañen el mejoramiento del hábitat en el que las personas residen, que al mismo tiempo fortalezca el sentido de comunidad y la identidad colectiva. Y en ese sentido, sostenemos la idea de que analizar el diseño de las políticas siempre es una instancia valiosa, independientemente del modelo de elaboración del cual el planificador se valga para orientar la decisión. Así tanto vale ser racionales cuando sea posible y utilizar el incrementalismo lógico cuando sea oportuno (Tamayo Sáez, 1997).

Para evitar llevar adelante políticas de confinamiento comunitario, las que consideramos insuficientes, se debe pensar en ciudades más integradas e igualitarias que permitan superar el carácter fragmentario y de enclaves (ricos y pobres) de las planificaciones que colonizan las cartografías de nuestras ciudades. Si pensamos en las ventajas de ampliar la caja de herramientas través de los tópicos presentados y las perspectivas metodológicas propuestas, conceptualizando la gestión (Chiara y Di Virgilio, 2017) y nos concentramos en las prácticas que construyen los espacios que se pretenden indagar, se abrirá la puerta a un conocimiento mayor y profundo de cuáles son las condiciones que determinan las interacciones sociales y podremos alcanzar una comprensión mayor de la experiencia de vivir de los propios habitantes.

Resulta indudable que la COVID-19 deja muchas experiencias e interrogantes que deberán ser materia de análisis al momento de la evaluación de las políticas públicas implementadas. Pero más allá de eso, y mientras continuamos atravesando la pandemia, podemos proponernos encontrar una mediación entre la representación de los técnicos y las propias vivencias y representaciones de los actores sociales que enriquezca el diseño de políticas públicas para el futuro.

Referencias bibliográficas

- BARINGO EZQUERRA, David. (2013). “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración”. *Quid 16*, (3), 119-135. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>

- CHIARA, Magdalena; DI VIRGILIO, Mercedes. (2017). “Conceptualizando la gestión social”. En Magdalena Chiara y Mercedes Di Virgilio (Org.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 53-86). Prometeo-UNGS.
- DE CERTEAU, Michael. (2000). *La invención de lo cotidiano*. ITESO.
- DELGADO, Manuel. (2004). “De la ciudad concebida a la ciudad practicada”. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, (62), 7-12.
- DÍAZ, Cristina. (1998). “El ciclo de las políticas públicas locales. Notas para su abordaje y reconstrucción”. En Juan Carlos Venesia (Coord.), *Políticas Públicas y desarrollo local* (pp. 67-107). Instituto de Desarrollo Regional; Centro de Estudios Interdisciplinarios; FLACSO.
- DÍAZ DE LANDA, Martha; PARMIGIANI, Consuelo. (1997). “Redes de influencia política, poder y desarrollo local”. En Daniel García Delgado (Comp.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina* (pp. 59-72). Universidad de Buenos Aires; Universidad Católica de Córdoba; FLACSO.
- HEIDEGGER, Martín. (1994 [1951]). “Construir, habitar, pensar”. En *Conferencias y artículos* (pp. 127-142). Ediciones del Serbal.
- INGOLD, Tim. (2012). *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Ediciones Trilce.
- JIRÓN, Paola. (2009). “Prácticas de movilidad cotidiana urbana: Un Análisis para revelar desigualdades en la ciudad”. En Manuel Tironi Rodó y Fernando Pérez Oyarzun (Eds.), *SCL. Espacios, Prácticas y Cultura Urbana* (pp. 176-189). ARQ Ediciones.
- JIRÓN, Paola; MANSILLA, Pablo. (2013). “Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (56), 53-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300004>
- LAPALMA, Antonio Ismael. (2001). “El escenario de intervención comunitaria”. *Revista de Psicología de Universidad de Chile*, 10(2), 61-70. <http://doi.org/10.5354/0719-0581.2001.18573>
- LEFEBVRE, Henri. (2013 [1974]). *Producción del espacio*. Editorial Capitán Swing.
- MASSEY, Doreen. (2012). *Un sentido global del lugar*. Icaria.
- SEGURA, Ramiro. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Editorial UNSAM.
- SEGURA, Ramiro. (2018). “La ciudad de los senderos que se bifurcan (y se entrelazan): centralidades conflictivas y circuitos segregados en una ciudad intermedia de la Argentina”. *Revista Universitas Humanística*, (85), 155-181.
- TAMAYO SÁEZ, M. (1997) “El análisis de las políticas públicas”. En Ernesto Carrillo Barroso y Rafael Bañón, *La nueva Administración Pública* (pp. 281-312). Alianza.

Tlalli

Sección temática

“El impacto de la Covid-19 en las ciudades y comunidades en América Latina”

Presentación

El dossier del número 5 de *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* se ha dedicado a la reflexión sobre las condiciones de pandemia que han suscitado preocupación y el interés en la investigación desde diversas instituciones académicas y campos de estudio debido al agravamiento de las crisis económica y social profundizadas por la pandemia y sus manifestaciones en ciudades y comunidades originarias, afectando a grupos sociales mayoritarios. A partir de esto, como en otros eventos catastróficos previos, surgieron iniciativas multidisciplinarias para reflexionar y trabajar de manera colaborativa. En ese sentido, *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* tomó parte activa en la iniciativa para el desarrollo del *I Seminario Internacional Latinoamericano El impacto de Covid-19 en las ciudades y comunidades en América Latina* en noviembre de 2020, en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se expusieron relevantes reflexiones sobre ejes problemáticos significativos de esta crisis.

Las discusiones sobre las manifestaciones negativas de la pandemia presentes en los territorios latinoamericanos se asocian con las limitaciones de la planeación y las políticas de asentamientos urbano-rurales. La concentración de población *per se* no es suficiente para explicar la velocidad de propagación de la Covid-19 en las ciudades, esto se conjuga con realidades en las periferias, barrios populares y marginales, donde el coeficiente de densidad y el hacinamiento es muy alto, junto con las condiciones de aglomeración en el transporte público y otras vulnerabilidades previamente existentes a la actual pandemia. La ciudad ha sido un campo de resistencia, luchas y resignificaciones, donde los colectivos, asentamientos populares y

movimientos sociales se organizan para enfrentar los fenómenos y emergencias producidas por la pandemia, sorteando las profundas desigualdades de infraestructura, de servicios urbanos de las megaciudades y el hacinamiento por la falta de la vivienda popular. Es muy necesaria la discusión y el freno de los procesos de mercantilización e invisibilización de los conflictos sociales, como la accesibilidad social al suelo, a la vivienda social, a la calidad de vida, la habitabilidad y seguridad. A partir de esto, el examen de los conflictos generados por la revalorización del suelo y la renta tecnológica, que están generando, en medio de la pandemia, procesos de gentrificación, desplazamientos, periferización de la pobreza, especulación del suelo y la vivienda, desinversión y precarización.

Los efectos de la Covid-19 sobre el espacio público y las afectaciones a la sociedad plantean la formulación de políticas y acciones recogiendo las experiencias de mujeres, particularmente afectadas por roles asignados, como a los “cuidados”, asimismo la visibilización y atención a demandas específicas de niños, adultos mayores, indígenas, colectivos, organizaciones y movimientos sociales ante las restricciones de movilidad e interacción social en espacios públicos generados por la pandemia de Covid-19, los que han llevado a límites extremos de confinamiento en la vivienda, propiciando consecuencias negativas para la población más vulnerable. Se han visto muy afectados lugares de trabajo, espacios de movilidad, turísticos, de patrimonio natural y cultural, cuya importancia paisajística, social, cultural y de memoria histórica, son centrales en la creación de la identidad urbana y la articulación de la ciudad. Una preocupación colectiva expresa si estos mecanismos de control social y del espacio público podrían consolidar medidas permanentes y cual sería su impacto en una sociedad desigual y cómo nivelar los efectos.

Por ello, se requiere visualizar los procesos interdependientes en torno a la ciudad, el ambiente y la salud mostrando las implicaciones de los modelos de urbanización que genera deterioro ambiental y consecuencias directas en la salud. Esto conlleva una apertura espacializada de las demandas políticas de las organizaciones populares frente a las políticas urbanas reconociendo las experiencias y luchas desde los barrios, unidades habitacionales, colonias, pueblos originarios para transformar las políticas de vivienda y producción social del hábitat, considerando una perspectiva de prevención del riesgo socio cultural en el contexto de la pandemia, con la finalidad de incidir en la política pública como un poderoso recurso de las comunidades para la reducción de pérdidas de vida humana, minimizar las afectaciones

a la salud física y psicológica de la población vulnerable al desastre social; asimismo, considerando la dimensión simbólica, discursiva e ideológica de la reproducción de la ciudad y el imaginario urbano en los procesos de producción y reproducción de las ciudades. El estudio de los discursos, los imaginarios y los afectos en el tejido social y en la morfología urbana y su incidencia en las formas de habitar, experimentar y transitar las ciudades, incluyendo el consumo del espacio público, privado y el uso del tiempo libre. Estas reflexiones buscan acelerar las tareas en la exploración de contrapropuestas y alternativas.

EL COMITÉ EDITORIAL

“No pude aislarme en casa porque el gobierno me dejó sin casa”: despojo y desigualdad socio espacial en tiempos de pandemia en Altos de la Estancia, sur de Bogotá, Colombia

“I couldn’t isolate myself at home because the government left me homeless”: Dispossession and Sociospatial Inequality in Times of Pandemic in Altos de la Estancia, South of Bogotá, Colombia

Jenny Marisol Ávila Martínez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | Colombia

Contacto: jmavilam@pedagogica.edu.co

Madisson Yojan CARMONA ROJAS

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA | Colombia

Contacto: mycarmonar@pedagogica.edu.co

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de investigación del *Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos* en el sector urbano Altos de la Estancia, en Bogotá, Colombia, durante el confinamiento que impuso el gobierno distrital para frenar los contagios por SARS-CoV-2. Durante dos meses de intervención en el lugar, mayo y junio de 2020, se realizaron entrevistas semiestructuradas y visitas de campo para documentar la dinámica de desalojo de residentes de Altos de la Estancia. Se encontró que corresponde a un proceso de desposesión no solo debido a las medidas de protección sanitaria impuestas en la coyuntura del COVID-19, sino a una larga historia de desplazamientos sociales de campesinos en el contexto de la violencia y también a las barreras de las políticas de producción de vivienda social en Colombia. A lo largo del artículo se plantean las problemáticas

que los habitantes de Altos de la Estancia han sufrido en más de una ocasión por los efectos perversos del despojo. Primero, cuando fueron desplazados por grupos guerrilleros y paramilitares desde la década de 1980 y obligados a trasladarse desde sus tierras campesinas hasta la ciudad. Posteriormente, al llegar a la ciudad, no obtuvieron una respuesta clara del gobierno para acceder a viviendas sociales y, por último, cuando decidieron de manera informal acceder a lotes ofertados por tierreros. La investigación encuentra que estos actores informales, junto con el gobierno, han convertido a la vivienda social en una mercancía con la que se puede especular para el beneficio privado.

Palabras clave: Altos de la Estancia, despojo de vivienda, confinamiento urbano por COVID-19, desigualdad socio espacial

Abstract

The article revealed the insights of the *Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos* in Altos de la Estancia, Bogotá, Colombia during the confinement imposed by the district government to stop the SARS-CoV-2 contagion. For two months, May and July 2020, of intervention and from the fieldwork with interviews and visits in the settlement, it was documented the context of the eviction of the informal inhabitants of Altos de la Estancia as a process of dispossession that not only corresponds to the sanitary protection measures imposed in the context of COVID-19 but also to a long history of peasant social displacement due to violence and setbacks in the policies of low-income housing in Colombia. The inhabitants of Altos de la Estancia have suffered on more than one occasion the perverse effects of housing dispossession. First, when they were displaced by guerrilla and paramilitary groups and forced to move from their villages to the city. Then when they did not obtain a clear response from the government to access housing, and finally, when they informally decided to access lots offered by “tierreros”. The research findings that these informal actors and the government make housing a commodity can speculate for personal benefit.

Keywords: Altos de la Estancia, dispossession of housing, urban confinement by COVID-19, sociospatial inequality

Identificación del problema: Altos de la Estancia, pandemia e incertidumbre

Ante la crisis causada por la COVID-19, los estudios sociales se han desbordado creciendo su capacidad analítica e investigativa. En distintos escenarios de difusión académica aparece una gran variedad de lecturas y perspectivas para comprender las problemáticas que suceden en el mundo en el contexto de la pandemia. Es justamente en esta coyuntura que el grupo de trabajo Semillero de Investigación de problemas Urbanos Contemporáneos, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, inició un proyecto para visibilizar las distintas dimensiones de la crisis social producida por la COVID-19 en un asentamiento urbano precarizado.

Este trabajo se inició con el ejercicio de observación sobre los cambios que han estado ocurriendo en la ciudad a causa del confinamiento por la pandemia, se llevó a cabo el análisis de la prensa nacional e internacional, incluyendo los informes emitidos por organismos como la Organización Mundial de la Salud [OMS]. Lo anterior con el fin de contextualizar la crisis social a la que ha estado sometida la población del asentamiento informal Altos de la Estancia, en la localidad Ciudad Bolívar, la que comprende 20 localidades con 72 barrios, 15 de ellos corresponden al asentamiento, en el sur de Bogotá.

Con el trabajo en campo se logró el acercamiento a las familias de los colectivos populares y los medios alternativos que se fueron organizando,¹ quienes denunciaron que en el marco de la pandemia, la Alcaldía de Bogotá se dispuso a desalojar de sus viviendas a los residentes, dejándolos desprovistos de un techo, justamente en momentos de confinamiento, cuando la vivienda significa el primer escenario de protección ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2. El trabajo de campo se desarrolló desde el enfoque de investigación participativa, con el propósito principal de recuperar los testimonios de las personas vulneradas por el despojo de las viviendas, visibilizar la realidad específica que les está afectando y darles voz para evidenciar los derechos humanos trastocados por las decisiones de la Alcaldía Distrital.

¹ Se agradece el apoyo de estudiantes integrantes del Semillero para realizar los contactos en la zona estudiada y acompañar el trabajo de campo.

Tras una serie de visitas al asentamiento durante mayo y junio de 2020 con la finalidad de recabar las condiciones de habitabilidad de las familias afectadas, el grupo de trabajo aplicó las entrevistas no estructuradas que tuvieron como objetivo conocer las trayectorias vitales de los residentes de Altos de la Estancia, desde el sitio de origen, al de su residencia en los barrios de Altos de la Estancia.

Las entrevistas² se orientaron hacia las problemáticas que los residentes identifican en relación con las experiencias de desalojo de sus viviendas, la pérdida de actividades laborales de ambulante en zonas de la ciudad de Bogotá debido al confinamiento y, derivado de esto, la pérdida de fuentes de subsistencia, el sufrimiento y el temor de contagiarse con el coronavirus. Asimismo, se profundizó en los procesos que han experimentado para acceder a una vivienda. Las entrevistas realizadas a diez personas con un rango de edad entre 35 y 60 años muestran que estas personas habían llegado a la ciudad de Bogotá en la década de 1980 como víctimas del conflicto armado; asimismo, antes de establecerse en la ciudad vivieron al menos en tres municipios distintos y, al no lograr vincularse al circuito de trabajo formal, se desempeñaron en labores que no les garantizaban ingresos fijos para sobrevivir en la ciudad. Durante dos meses de búsqueda de información oficial, de medios alternativos y la observación del área afectada de Altos de la Estancia, asimismo de las entrevistas y los diálogos informales con las familias de este asentamiento informal, el Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos ha documentado las experiencias, representaciones y acciones en el proceso cotidiano de la confrontación con la problemática extrema de la reproducción social, mostrando otro de los tantos frentes de lucha por la vivienda popular en Colombia.

Una “cuarentena” para visibilizar la crisis social en Bogotá y en Colombia

El 25 de marzo de 2020 cuando empezó el aislamiento preventivo en Colombia con medidas de cuarentena, toque de queda, “pico y cédula” o restricción de movilidad a vehículos particulares, entre otras, miles de familias atendieron al llamado

² Los testimonios que se presentan a lo largo del artículo, pertenecen a personas cuyos nombres fueron cambiados y por petición de ellos mismos.

de emergencia y se confinaron en sus hogares para prevenir los contagios de coronavirus que en los países asiáticos y europeos ya dejaban saldos de mortalidad aterradores. Pese a esa primera acción de obediencia civil, gran parte de las familias colombianas formularon una pregunta de carácter vital para la coyuntura que irrumpió sin un antecedente cercano ¿cómo voy a sostener a mi familia si no puedo salir a trabajar? La nueva pandemia no solo llegó con la amenaza de acabar con millares de vidas, sino también con recrudecer la crisis social producida por el sistema que favorece la acumulación de riquezas a costa de las necesidades de los menos favorecidos.

Ante la precariedad, el desempleo, la larga experiencia de informalidad en el acceso al suelo y la vivienda comenzaron a organizarse manifestaciones en contra de las medidas estrictas de confinamiento prolongado desde los sectores populares y periféricos, a través de bloqueos de calles, confrontaciones con la policía y trapos rojos colgados en las ventanas, en principio, como un grito de auxilio económico y de alimentos y, más tarde, en señal de protesta en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá. El sostenimiento de la “cuarentena” sin una política social de apoyo a la población vulnerable hizo que el temor por contagio con SARS CoV-2 fuera reemplazado por el temor a quedarse sin empleo, sin ingresos para el pago de obligaciones y lo peor, sin la posibilidad de acceder a la canasta básica de alimentos. En Colombia, hasta diciembre del año 2019, había 16 978 niños menores de cinco años padecían desnutrición aguda (Boletín Epidemiológico Semanal, 2019) y el 15.9% de la población nacional afrontaba el desempleo, más de 900 000 trabajadores (*Portafolio*, 2020a); con lo cual, era imposible que las personas aguardaran en su casa esperando algún subsidio del gobierno. Esto no fue planeado a la par de la medida extrema de confinamiento social, donde la gente vive al día.

La desigualdad socioeconómica inherente al capitalismo colombiano, y en general el latinoamericano, se mostró de manera contundente con más fuerza para las familias cuya fuente de subsistencia se apoya únicamente en la economía informal: “No podía, no podía quedarme en la casa esperando que me llegaran las ayudas del cielo, aquí no nos están pidiendo que nos salvemos del virus, sino que escojamos cómo nos queremos morir ¿de hambre o del COVID?” (Vendedora ambulante de la avenida Bogotá, en el occidente de Bogotá, comunicación personal, mayo 2020). De manera similar este testimonio se replicó entre gran parte de la población que

obtiene su sustento gracias a las ventas informales día con día, puesto que el encierro y el cese de las actividades comerciales, que las instancias gubernamentales no consideraron esenciales, menguó significativamente los ingresos en Altos de la Estancia.

Como se mostrará a lo largo de las entrevistas y la información recabada, la penuria de los trabajadores informales no se originó por la pandemia, más bien se agravó ante la existencia de una condición social estructural de precariedad y sostenida durante décadas. Actualmente, en el último trimestre de 2020, se manifiesta una tasa de informalidad del 47.8% (Departamento Nacional de Estadística [DANE], 2020), prácticamente la mitad de los trabajadores del país obtiene ingresos de las actividades del comercio ambulante o de temporada y de servicios informales los que, además, mostraron signos de estancamiento por la pandemia (*El Tiempo*, 2020). Los trabajadores ven cada día cómo los requerimientos propios de una vida digna se convierten en mercancías, cuyo valor de cambio no es de ninguna manera accesible para los obreros destechados y desvinculados del sistema laboral formal (Harvey, 2007; Observatorio Laboral LaboUR, 2018).

La conjunción de estos procesos estructurales y coyunturales recrudece la constante penuria habitacional en la que viven las poblaciones urbanas, cuya precarización laboral, desempleo y la falta de acceso a la propiedad o al usufructo de una vivienda formal social, empuja a la mayoría a acudir a otras modalidades, entre ellas el arriendo de vivienda de habitaciones con servicios compartidos a bajo costo. Se calcula en 80% el arriendo de los pobladores de las periferias, el modelo “paga diario”, cuyos usuarios son generalmente vendedores informales, migrantes y trabajadoras sexuales, comparten la característica común de no tener ingresos económicos fijos. Las habitaciones de paga diario suelen ser compartidas por hasta seis personas que no cuentan con la provisión de servicios públicos en su totalidad. Y, finalmente, la estrategia de compra de un terreno ilegal en zonas que, aunque no son aptas para los asentamientos y no cuentan con servicios urbanos, sí son los únicos terrenos económicamente accesibles para auto producir la vivienda.

Las dificultades para la adquisición de una vivienda social se originaron a partir del desarrollo histórico de las políticas habitacionales en Colombia, las que no distan mucho de las implementadas en el resto de América Latina, caracterizadas por la escasa gestión pública basada en el requisito esencial del ahorro y la capacidad de endeudamiento de las familias que buscan un techo propio, condición que

los menos favorecidos no han podido alcanzar (Maquet, 2013). Lo anterior, no obstante que desde la década de 1930 hasta la de 1970 las políticas de vivienda social en Colombia operaron bajo la regulación del Estado, el que otorgaba créditos hipotecarios y a la vez dirigía la construcción de las unidades habitacionales. Ejemplos de este modelo fueron los barrios construidos por el Banco Central Hipotecario [BCH]³ y la creación de entidades como el Instituto de Crédito Territorial [ICT].⁴ Asimismo, entre las décadas de 1970 y hasta la de 1990, destacó la incorporación del sector privado para la oferta de créditos de vivienda a través de la creación de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante [UPAC].⁵ Finalmente, con la liberalización económica de 1991, la accesibilidad a la vivienda implicó el fortalecimiento progresivo de los procesos de su financiarización, entregando por completo la gestión de la política habitacional, los préstamos y la edificación al sector privado (Torres, 2007), bajo el modelo asociado a la demanda solvente. El sector financiero que hoy gestiona el otorgamiento de créditos para la vivienda solicita que los aspirantes al préstamo tengan al menos dos años de antigüedad como empleados en una empresa legalmente constituida. Además de lo anterior, este sector dispone que el acreedor destine la tercera parte de sus ingresos mensuales para pagar las cuotas de la vivienda adquirida.

Sin embargo, ante el rezago habitacional, la insolvencia y las altas demandas de empleo, el gobierno promueve por medio de las Cajas de Compensación Familiar el acceso a los subsidios de vivienda para quienes no ganan más de dos salarios mínimos vigentes. Las Cajas son entidades privadas que administran el subsidio familiar, se conciben como una prestación social que se otorga en dinero o con servicios a los trabajadores de ingresos medios y bajos hasta 2 salarios mínimos,

³ El Banco Estatal Colombiano mantuvo operaciones desde 1932 hasta 1980. Su función consistió en otorgar créditos hipotecarios con tasas de interés reguladas, sus mayores beneficiarios fueron los aspirantes a vivienda propia.

⁴ El Instituto de Crédito Territorial fue creado en 1939 con la función de intervenir en la cualificación de las viviendas rurales con el programa de “mejoramiento de vivienda campesina”. A mediados de la década de 1940, su acción se expandió al ámbito urbano, donde también se propendió la regularización de barrios populares y el fomento de programas de vivienda obrera y erradicación de tugurios.

⁵ Fue una medida para instaurar créditos hipotecarios cuyos intereses aumentaban de acuerdo al crecimiento de la inflación. El argumento para defender al UPAC, fue mantener el poder adquisitivo de la moneda y ofrecer créditos a largo plazo para la compra de vivienda.

no obstante, estos subsidios son complementarios del monto total obtenido a través de fondos y bancos, con interés no menor (11.5%) y, además, debe garantizarse un ingreso fijo (*Portafolio*, 2020b). Los subsidios familiares ofrecen servicios educativos, recreativos y financieros. Debido a que el salario mínimo en 2020 fue decretado en \$877 803 pesos colombianos, equivalentes a 245.58 dólares estadounidenses y el auxilio de transporte era de \$102 854 pesos (28.77 dólares), estos subsidios no son suficientes, ni coherentes para la mayoría de población, considerando que miles de pequeñas empresas están cerrando, con lo cual las cifras de desempleo se disparan y la caída del ingreso va en aumento. Estos sectores sociales pierden el acceso al usufructo de una vivienda estable en el país, especialmente en tiempos de pandemia. Por otra parte, el 25 de marzo 2020 el gobierno de Bogotá decretó el Sistema Distrital Bogota Solidaria en Casa con el apoyo de recursos públicos en el marco de pandemia dirigidos a pobladores vulnerables y pobres de Bogotá, DC a través de la transferencia monetaria, bonos canjeables por bienes y servicios y subsidios en especie (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). No obstante, faltan garantías que articulen estos apoyos con programas que brinden soluciones efectivas, fundamentalmente hacia la hambruna que llegó a las familias, como la de Altos de la Estancia, ante el freno de sus fuentes de ingresos. Se manifestó este problema con trapos rojos colgados desde las ventanas de las casas más precarias, situación que se generalizó en la periferia bogotana. Los titulares de la prensa nacional e internacional empezaron a advertir la presencia de dichas señales de hambruna (Pardo, 2020), este no fue más que el clamor de los pobres de la ciudad, denunciando que al interior de sus hogares no había comida, ni dinero para cubrir gastos urgentes como los arriendos.

Los problemas que se van aunando a la crisis social que padecen los desposeídos en el marco de la pandemia son interminables. A los graves problemas de pobreza y desigual distribución de la riqueza, con antecedentes en la dependencia de los países de América Latina, se suman el aislamiento, la violencia y la crisis económica y política actual. Sin embargo, es necesario exponer, denunciar y reflexionar sobre los actuales escenarios particulares que haremos referencia a continuación, en particular, los procesos de desalojo del que han sido víctimas centenares de familias habitantes de este barrio.

Altos de la Estancia, otra lucha por el derecho a la vivienda y el hábitat

Altos de la Estancia es un asentamiento informal en el que sus pobladores han estado padeciendo la incertidumbre de la pandemia y, a partir de los deslizamientos de tierra y remoción en masa entre 1999 y 2014, también está presente la sistemática violencia policial presionando el desalojo inmediato de predios construidos sobre un área catalogada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo [IDIGER] como zona de alto riesgo. Ante este escenario crítico se plantearon preguntas de indagación asociando las experiencias y se concentraron en cómo comprender los desalojos y reubicaciones sucesivas de la población de Altos de la Estancia en el contexto de desposesiones repetitivas. ¿Cómo se configura el sistema de violencia Estatal sobre Altos de la Estancia, más allá de los riesgos de deslizamientos y de la pandemia del COVID-19?

La producción de vivienda popular en América Latina ha sido expuesta en una prolífica bibliografía en la que autores como Pradilla (1982), Gilbert (1997), Ward (2015), Abramo (2012) nos permiten comprender que la urbanización al sur del continente existe en tanto que se reproducen condiciones estructurales profundas que siguen llevando a la autogestión de las poblaciones migrantes del campo a la ciudad mediante la autoconstrucción de la vivienda popular, dando paso a un proceso de urbanización periférica acelerada y exponencial, la que todavía en el siglo XXI sigue disputando las formas alternativas populares de producir el espacio urbano frente a las formas hegemónicas de mercantilización del suelo, el hábitat y los recursos de la ciudad.

La modernización como dimensión ideológica común del llamado desarrollo urbano en América Latina solapa los procesos perversos para la población campesina que a mediados del siglo XX era la más numerosa en estos territorios. En Colombia, la tendencia latifundista de la propiedad de los suelos dedicados a uso agrícola era acaparada por las familias de la élite industrial cuya forma de control operó a través de dos vías. Por un lado, con la anuencia de la clase política local se establecieron títulos de propiedad sobre pequeñas parcelas que otrora fueron propiedad de los campesinos, pero debido a la ausencia de sustento legal se expropiaron y, con ello, los campesinos fueron separados de sus medios de producción. Por otro lado, las élites cumplieron con una segunda función, atrayendo a los campesinos a

los centros urbanos como mano de obra barata, augurándoles una falsa ilusión de seguridad y progreso (Torres, 2007). A través de esta vía se cumplió con una primera etapa de despojo, que va desde la expulsión de las tierras históricamente trabajadas por campesinos a la adaptación a un escenario ciudadano de explotación laboral.

Durante este nuevo proceso de adaptación, la población campesina migrante ha desarrollado formas propias para liderar una serie de luchas organizadas para disputar un lugar en las ciudades, donde la forma de ocupar y asentarse tiene el significado profundo de alcanzar y ejercer la ciudadanía desde abajo, desde la organización popular. Las aglomeraciones urbanas en las periferias marginales están ideando sus propias maneras de incorporarse a la ciudad, esta labor fue adelantada a partir de la producción de vivienda autoconstruida, integrando a la urbe latinoamericana una manera particular de urbanización a partir de la lógica de la necesidad, ante la lógica del mercado, con las costosas exigencias inalcanzables en las condiciones existentes desde hace décadas. Librando así las clases trabajadoras una disputa inacabada que deriva en dramas humanitarios y en constante lucha como lo que se busca explorar en Altos de la Estancia, Bogotá (Torres, 2007).

La producción de vivienda de las periferias latinoamericanas está diseñada y construida por sus propietarios, basada en sus aspiraciones familiares, con proyecciones y metas de mejoras de su condición económica (Ortega, 2016). El valor de la vivienda autoconstruida se produce a partir de la población organizada en colectivos populares y a través de relaciones de cooperación vecinal para su edificación sin el apoyo de créditos contratados a entidades bancarias o desde instituciones del Estado. Esta ha sido la respuesta encomiable de la población destechada de la ciudad respecto al silencio y la indiferencia de los planeadores oficiales de la urbe. Sin embargo, los residentes de muchos de estos asentamientos también se enfrentan a constantes retos que van desde las dificultades para acceder a materiales resistentes para albergar a las familias, pasando por problemas de acceso y legalización de servicios públicos, hasta la peligrosa exposición a desastres ambientales como inundaciones, incendios forestales cuando el área del asentamiento se sitúa cerca de zonas de reserva forestal, de riesgo de derrumbe de la vivienda por la remoción en masa de materiales sedimentarios, como más adelante se verá en Altos de la Estancia.

La concatenación de lo anterior ocasiona que la consolidación de las viviendas y el hábitat sea un proceso lento, también vinculado con las trayectorias familiares y la historia de la ciudad. La principal angustia de las familias entrevistadas aparece al

estar sometidas al desplazamiento del campo a la ciudad, abandonando su tierras y casas. Para quienes deben migrar a la capital, se concibe como una muestra fehaciente de movilidad social y de la manifestación material de ganarse un espacio de la ciudad, el proveerse de un techo que ha sido producto de la inversión de la mano de obra del trabajador y convertida en un bien para sí mismo y sus familias. Con esto, surgen expectativas de la posibilidad de extraer algunas ganancias extra a través de arriendos o del establecimiento de alguna actividad comercial (Jaramillo, 2012).

En este trasegar marcado por la penuria de la vivienda es importante hacer hincapié en las condiciones internas particulares que caracterizan la urbanización de las principales ciudades de Colombia, respecto a otras capitales de América Latina. Si bien se comparten procesos de industrialización acelerada e incipiente entre las décadas de 1950 y 1980, lo que ocasionó el auge máximo de los movimientos masivos de población, esto además se combinó con el conflicto armado interno en Colombia desde hace más de seis décadas, que hasta el momento ha dejado a más de 7.7 millones de personas desplazadas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015). Así, la incapacidad del Estado para frenar la creciente violencia, la disputa por territorios para las rutas del narcotráfico y la intervención extranjera han hecho que las investigaciones sobre desarrollo urbano en Colombia necesariamente pasen por la consideración del factor violencia, como condición principal para la llegada de población desde distintas zonas del país buscando una nueva oportunidad de renacer en medio del trauma que deja la experiencia de la violencia.

La configuración de dicho trauma nacional se expandió con una crudeza abrumadora en la década del cuarenta, pero se ha transformado con el pasar de los años, pues las organizaciones armadas han evolucionado en sus repertorios de lucha, así como en sus reivindicaciones, generando rupturas dentro de sus mismas estructuras, ocupando nuevos territorios y creando otros mecanismos de presión política. Asimismo, los subsecuentes gobiernos nacionales han dado respuesta a lo anterior por medio de la organización de grupos paramilitares en defensa de los intereses de la clase empresarial y terrateniente (Palacios, 2012). El enfrentamiento entre grupos guerrilleros, como las extintas FARC o el activo ELN, frente a organizaciones paramilitares, como las Autodefensas Gaitanistas, se libran relativamente lejos de los centros urbanos, en zonas de absoluto abandono estatal, pero sus efectos se manifiestan en los numerosos grupos familiares que llegan a las ciudades, como Bogotá, con un poco de dinero en sus manos para pagar el arriendo de un par de meses, conseguir

un empleo, reunir ahorros y buscar un terreno que se ajuste a los menguados ingresos. En diversos casos este es el inicio de asentamientos informales, como el siguiente testimonio recogido en Altos de la Estancia

Mi familia y yo venimos de Buenaventura [en la costa del Pacífico], allá vivimos hasta el 2004. A mí me iba bien y puedo decir que sí contaba con mi estabilidad económica porque tenía mi casa y dos lanchas con las que trabajaba en el sector turismo, trabajaba trasladando gente hasta las Islas cercanas, eso nos daba para vivir y comer bien. La cosa cambió cuando un día me contactaron unos hombres que me contrataron para trasladar un cargamento de coca, yo me quise negar pero me pusieron de por medio a la familia, a mí me tocó prestar las lanchas para eso. Luego siguieron llegando a decirme que si no seguía ayudándoles me iban a matar, por eso nos tocó salir de allá y hasta la fecha yo ni mi familia podemos regresar. (John, damnificado por los desalojos en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Altos de la Estancia: el desalojo, los actores y las disputas

Ciudad Bolívar es la localidad número 19 y se encuentra al sur de la ciudad de Bogotá, ocupa la parte baja de los cerros orientales, lo cual no la deja exenta de que el 90% de su territorio tenga una topografía montañosa con una amplitud altitudinal que va desde los 2 650 a 3 100 m s. n. m. (Rojas, 2017). El 73% de la superficie de la localidad debe destinarse a suelo rural, de esta área, 3 979 hectáreas han sido declaradas como suelo protegido al considerarse como hábitat de la flora nativa del bosque alto y de especies animales propias del ecosistema andino (Rojas, 2017). Pese al gran potencial de servicios ecosistémicos que aguarda la localidad, la forma como se han llevado a cabo los procesos de urbanización en el área han dejado una huella irrecuperable en el ambiente y en la historia del urbanismo popular de la zona. Los procesos de explotación y extracción de recursos en la localidad empezaron con la demanda de especies maderables usadas en el sector de la construcción a principios del siglo xx. La tala del bosque nativo en el que se encuentran especies como el cedro y el nogal, principalmente, dejaron como resultado unos cerros deforestados desde la década de 1960, resultando un paisaje denudado y seco, con fuertes desequilibrios entre la presencia de materia vegetal y la producción del recurso hídrico (Molina, 2010).

Asimismo, existe un proceso extractivista de materiales sedimentarios de los cerros orientales. Se podría decir que la expansión de la ciudad de Bogotá pudo cimentarse gracias a la extracción de areniscas y arcillas depositadas y plegadas durante millones de años a lo largo y ancho de lo que hoy conocemos como los cerros, ya que estos yacimientos sedimentarios que componen el altiplano, fueron y aún lo son, espacios de interés para el establecimiento de canteras y chircales que, atendiendo a la demanda de materia prima para la construcción de viviendas, hizo de los cerros del sur bogotano un paisaje amarillento, denudado y desprovisto de su vegetación nativa (Molina, 2010). Por un lado, esta actividad atrajo a pobladores precarizados, y por otro lado, esta intervención antrópica ha dejado un legado de vulnerabilidad para las comunidades que en búsqueda de un suelo habitable y económicamente accesible deciden asentarse en una zona profundamente erosionada por la actividad minera y la erradicación de la vegetación, en suma, toda un área amenazante, con tendencia a la remoción en masa.

Aunque estas problemáticas se presentan en gran parte de la localidad, es el área correspondiente a Altos de la Estancia la heredera de los efectos negativos de la deforestación y el extractivismo. Actualmente Altos de la Estancia configura una aglomeración de más de 15 barrios informales, pertenecientes a la Unidad de Planeamiento Zonal Ismael Perdomo.⁶ Por más de treinta años y hasta la década de 1980, Altos de la Estancia no fue más que una cantera en la que se empleaba la población migrante de las áreas rurales de departamentos como el Atlántico, Caquetá, Tolima, Caldas y Santander. El desplazamiento rural forzoso generó procesos migratorios que significaban para los pobladores convertirse en víctimas de una tortuosa trayectoria por distintos municipios del territorio colombiano antes de su llegada a Bogotá. Atraídos por la quimera de la oferta laboral de la capital, muchas familias buscaron la manera de establecerse, proyectando dos metas fundamentales: la consecución de una fuente de ingresos y la compra de un lote para acceder a la vivienda propia, como se narra a continuación.

Lo primero que hicimos fue buscar un arriendo en Suba- Rincón, para allá nos fuimos porque había familia, había conocidos que de alguna forma nos lo recomendaban.

⁶ UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal, es un mecanismo para agrupar barrios que cuenten con las mismas características demográficas, económicas e infraestructurales.

Aquí la gente es toda prevenida y es muy difícil que le arrienden a uno sabiendo que la familia es grande y que uno no tiene trabajo fijo. El afán más grande era pagar el arriendo para no quedarnos sin casa otra vez, yo traté de mandar muchas hojas de vida pero nunca me llamaron porque no tenía experiencia en nada. Un día con mi esposa nos pusimos a echar cabeza a ver qué negocio podíamos montar y con los pocos pesos que nos quedaban compramos los ingredientes para hacer unas cocadas que mi mujer sabía hacer, nos pusimos a prepararles en una madrugada y las llevamos al portal de Suba, allá nos fue muy bien, esas cocadas han sido nuestra salvación porque de eso es que vivimos ahora, con eso pudimos pagar el estudio de los pelados y con eso fue que conseguimos la plata para el lote. (Juan Manuel, desalojado de Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Antes de lograr la compra de un lote, estas familias pasan por la condición de arrendatarios en otros barrios de la ciudad, pueden transcurrir como arrendatarios al menos en tres viviendas hasta que logran juntar la cantidad de dinero determinada para la compra de un lote con las características de los ofertados en Altos de la Estancia. Como se mencionó antes, el uso indebido del suelo en la montaña, hace que esta no sea una zona apta para asentamientos humanos, sin embargo, organizaciones de loteadores piratas denominados “tierreros” se han encargado de ofertar suelo en áreas prohibidas para estas actividades, constituyendo ventas ilegales que en ocasiones ocurren en combinación con funcionarios públicos, quienes a su vez extorsionan a los pobladores con el desalojo (Avellaneda, 2020). Cuando la vivienda y el mercado del suelo urbano no se encuentran regulados por el Estado, estos se convierten en elementos de especulación, pero no solo para enriquecimiento de las grandes inmobiliarias, también para urbanizadores informales que obtienen ingresos por la especulación de la necesidad habitacional de las familias trabajadoras precarizadas y venden por valores mínimos enormes hectáreas de terrenos degradadas. Este es el efecto lesivo de la mercantilización de la vivienda, la prevalencia del valor de cambio sobre el valor de uso, dejando fuera a todos los destechados (Harvey, 2007).

Por otro lado, no se puede soslayar que la proliferación de ventas de terrenos no aptos para la construcción también deriva de la ausencia de programas de vivienda social que, en el contexto actual, no persiga ni condene los métodos de autoproducción de la vivienda popular, sino que por el contrario los integre a un programa de apoyos estatales para procurarse un valor de uso, que a su vez se constituye en la posibilidad de contar con masa de valor y ahorro, valorizando su

abundante fuerza de trabajo (Jaramillo, 2012). En voz de los pobladores, alcanzar “el sueño de tener casa propia” y que no continúe siendo una disputa a muerte entre los destechados y la administración local, sino un proyecto de ciudad amplio que dé una respuesta comprometida a las víctimas del desplazamiento forzoso de los pobres que habitan Bogotá.

Los individuos y familias víctimas del conflicto armado interno, que llegan a la ciudad sin la seguridad de un techo para guarnecerse, van configurando estrategias de supervivencia ligadas a las redes solidarias para la consecución de un arriendo y el trabajo informal. Adoptando los escasos recursos de la ciudad buscan la consolidación de su migración al lugar con la construcción de una vivienda. Los tierreros juegan un papel importante para la venta ilegal de predios urbanizables, una de las modalidades de ocupación del suelo para vivienda popular durante las décadas de 1950 a 1970 fue a través de familias organizadas con la ocupación de terrenos que no estaban destinados a actividades económicas específicas. A lo largo de este periodo, barrios como el histórico Policarpa o Nuevo Chile son producto de la ocupación de terrenos sin mediación previa con alguna institución gubernamental; no obstante, fueron apoyados y en parte organizados por partidos políticos como el Partido Comunista Colombiano y organizaciones estudiantiles preocupadas por la crisis de vivienda y convencidas de ampliar y apropiar el discurso de la vivienda como derecho (Torres, 2013). Esta forma de ocupación ilegal fue el germen para la organización de otros proyectos de autoconstrucción menos espontáneos y más organizados, que con la base social que lograron reunir adquirieron la legalización de sus predios, el acceso a servicios públicos y la formalización de entes organizados como las Juntas de Acción Comunal en la década de 1970 (Beuf, 2012). Al igual que cualquier proceso social, este no permaneció inmóvil ante paso del tiempo, por el contrario, se transformó y derivó en estructuras bastante disímiles.

A estas formas de ocupación hay que sumarle otra modalidad de loteo pirata en la que un individuo compra grandes extensiones de terrenos baldíos de la ciudad, procede a dividirlos en lotes de distintas superficies, desprovistos de servicios públicos y sin soportes legales que garantizaran la transparencia de una posible transacción por la compra de alguno de los lotes. Muchas familias bogotanas accedieron a su primera propiedad por este medio. Luego que la modalidad proliferara, numerosos barrios fundados sobre el loteo pirata también fueron legalizados y les fueron otorgados a las familias propietarias las escrituras de sus lotes (Torres, 2007).

El loteo pirata es el origen de los llamados tierreros, quienes tuvieron un papel en el proceso histórico de disputa por espacios para la vivienda popular. Los tierreros aparecen a mediados de la década de 1990 (Romero, 2014), estos agentes suelen estar vinculados a grupos armados como las guerrillas y los paramilitares quienes, en búsqueda de monopolizar el control del tráfico de drogas en distintas localidades de la ciudad, se apropian de terrenos reservados para la administración distrital, aun reconociendo que son suelos inestables como en Altos de la Estancia, proceden a lotearlos y venderlos a precios que están muy por debajo del mercado formal. A estos agentes sociales también se les denuncia por ser partícipes de los desalojos. Sin embargo, se recurre a ellos debido a los ingresos insuficientes e inestables de los pobladores para postularse a los programas de vivienda de interés social y, debido a que su desempeño en el sector informal no les permite contar con seguro médico, no están afiliados al sistema pensional, no tienen derecho a una caja de compensación familiar con la que podrían acceder a subsidios o al ahorro de cesantías. Situación que prevalece entre las familias entrevistadas del barrio, cuyo proyecto de vida es la tenencia de un techo para vivir en la ciudad tras padecer el drama del desplazamiento. Reúnen unos ahorros limitados con los cuales solo pueden acceder a la oferta de los suelos más baratos de la ciudad.

Quando compramos con mi hija aquí, yo sabía perfectamente que esto es ilegal, yo sé que aquí hay riesgo de derrumbe, pero qué más hacíamos, ya no podíamos incomodar a mi hija mayor que vive en Soacha en un apartamento pequeñito. Aquí fue donde nos vendieron más barato, aquí fue donde me alcanzó la plata y no me pusieron mil obstáculos como los que ponen en las constructoras. (Ginna, mujer habitante de Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Es así como esta zona montañosa de la localidad de Ciudad Bolívar se convierte en el único escenario de oportunidad para acceder a la propiedad de la vivienda. Desde la década de 1990, los cerros de Altos de la Estancia empiezan a ser ocupados por pobladores que edifican sus viviendas a partir de materiales precarios como latas, tejas recicladas, telas y plásticos recolectados de las calles. Hacia 1995 se podía comprar un lote en Altos de la Estancia pagando un valor de \$132 dólares, la transacción se realizaba entre la cabeza del hogar y el tierrero. Empero, la transacción comercial trae consigo varios problemas que terminan por revictimizar a

los compradores (Rojas, 2017). En primer lugar, los tierreros reconocen el carácter ilegal de los lotes que ponen en venta y obligan a los nuevos propietarios a pagar una determinada suma de dinero a cambio de protegerlos ante posibles episodios de desalojo. En segundo lugar, los tierreros, en su búsqueda por mantener el monopolio del tráfico de estupefacientes, convierten a estos barrios en las ollas de venta y consumo de su mercancía, con lo que estas áreas no solo implican un riesgo geológico y ambiental, sino también de seguridad y convivencia social (Redacción Bogotá, 2020). Otro de los agravantes de la problemática de los tierreros son las constantes denuncias sobre la participación de funcionarios de la alcaldía que estarían vinculados a la venta ilegal de predios en zona de alto riesgo. Aprovechando su posición burocrática, obtienen información privilegiada sobre los suelos a invadir y los precios para especular con los mismos (Murillo, 2020).

En el campo de la investigación urbana se ha discutido sobre la similitud entre los loteadores piratas anteriores a la década de 1980 y los tierreros de la década de 1990. Continuidad o transformación atravesada por dinámicas más recientes como la presencia de grupos armados siendo los principales loteadores, los vínculos con el tráfico de drogas y la participación de funcionarios de gobierno. Estas modalidades de trapacerías alejan las prácticas propias del urbanismo popular, las que se caracterizan por iniciativas comunitarias, y las acercan más a la defensa de la propiedad privada de agentes a quienes es muy difícil identificarles. Aunque esta discusión no es el eje del artículo, vale la pena dejarla abierta para próximas indagaciones.

Deslizamientos consecutivos y despojo del derecho a la vivienda

Producto de las alteraciones físicas en el suelo, la presencia de factores erosivos, la creciente percolación de aguas y desechos, más el aumento de pobladores en el cerro provocaron en 1997 lo que hasta el momento ha sido la remoción en masa en áreas urbanas más abrupta y violenta de América Latina. Este deslizamiento dejó un saldo de 12 565 personas sin techo de 15 barrios ilegales y habitados por las familias más pobres de Bogotá. Tras el fatídico episodio, el Departamento de Prevención y Atención de Emergencias [DEPAE] y el Fondo de Previsión de Atención de Emergen-

cias [FOPAE] establecieron tres fases de monitoreo en el polígono de afectación, las dos primeras relativas a la declaración de zona de protección por alto riesgo y la fase tres con un tratamiento especial de mediano riesgo. Desde la década de 1990, en Altos de la Estancia se han definido distintos planes de acción para estabilizar el terreno, se han adelantado obras de infraestructura para el control y mitigación del riesgo, asimismo, obras de estabilización del drenaje del sector bajo de la quebrada en Altos de la Estancia, La Carbonera, que atraviesa el polígono de afectación (Benítez y Hernán, 2013).

Debido al desastre ocurrido en 1997 surgió la acción legal de tutela promovida por la población afectada contra la administración del acueducto que desencadenó el desastre. El fallo a favor de los pobladores de Altos de la Estancia comprometió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a erradicar el problema de las aguas estancadas y a garantizar la reubicación de la población afectada. Compromisos que desde entonces no han sido completamente atendidos y, por el contrario, han dejado vía libre para que los urbanizadores piratas continúen ofreciendo lotes a costos bajos y con falsos títulos de propiedad.

Pese a todos los proyectos ejecutados por la Alcaldía de Bogotá, los tierreros vuelven a vender los terrenos que recupera la administración local y es así como cada vez más familias continúan poblando la inestable montaña, conviviendo así con la incertidumbre de la violencia ejercida por las mafias que se disputan el territorio, las amenazas de desalojo por parte de la alcaldía y el riesgo latente de un nuevo deslizamiento. Esta cadena de episodios deja como reflexión que los pobladores de Altos de la Estancia han estado expuestos a una sucesión de despojos territoriales (Harvey, 2007). Primero, a partir del desplazamiento forzoso promovido por los grupos armados al margen de la ley y aprovechando la ausencia del Estado en las zonas rurales, en el marco de la disputa de territorios y rutas de comercio para librar una cruenta lucha por el control del narcotráfico. Luego estos mismos migrantes obligados se convierten en víctimas de un proyecto de mercantilización del suelo urbano en el que la vivienda formal terminada es accesible en tanto se cuente con capacidad de consumo y de endeudamiento. Y finalmente, después de adquirir suelo informal y edificar una vivienda precaria en un terreno inestable, el desastre por el deslizamiento en masa nuevamente los deja sin una oportunidad de habitar la ciudad. Pero este deslizamiento no es el único que ha dejado expuesta la negligencia del gobierno frente a la obligación de crear mecanismos de acceso a la vivienda con

enfoque social. A este hecho se le suman otras cuatro remociones en masa, entre los años 2000 y 2008 (Rojas, 2017). Ante la recurrencia de estos desastres, con derrumbes de casas, la alcaldía y el IDIGER declaran en 2016 que de las 110 hectáreas que constituyen el asentamiento informal, 74 hectáreas son catalogadas como zonas de alto riesgo y las restantes 36 como zonas de mediano riesgo. Como resultado de esta declaración, las familias que construyeron allí sus viviendas deben ser desalojadas y posteriormente reubicadas en áreas legales dentro de la misma localidad de Ciudad Bolívar (Rojas, 2017).

Tiempos de pandemia: ¿por qué desalojaron a las personas en plena cuarentena?

En esta trayectoria de despojos varios actores salen a la luz para permitirnos comprender cómo se configura la violencia estatal en el marco de la pandemia. Como se mencionó anteriormente, los proyectos de reubicación propuestos por el gobierno nunca se ejecutaron completamente, de tal manera que las personas que han sido víctimas de los progresivos deslizamientos vuelven a sus viviendas en las mismas áreas que fueron declaradas de alto riesgo. Sumado a esto, la compra de terrenos aumentó significativamente desde el 2015, por lo que el asentamiento irregular ha crecido en este lapso con más de 70 familias.

Ante este escenario tan problemático, el 2 de mayo de 2020, cuando apenas se cumplía un mes y medio de la denominada cuarentena, funcionarios de la alcaldía indebidamente identificados irrumpieron en los hogares precarios de Altos de la Estancia y mediante amenazas exigieron el desalojo inmediato de los predios, con la amenaza de enviar a los efectivos del Escuadrón Móvil Antidisturbios e expulsarlos con violencia contra quienes se resistieran al abandono de las viviendas. ¿Cuál es la razón de los repentinos desalojos? Aún no hay información precisa sobre los motivos que llevaron a la alcaldía a ejecutar estas acciones en medio de un aislamiento obligatorio. De acuerdo a los protocolos expedidos por la Defensoría del Pueblo, las acciones de desalojo deben estar acompañadas de un documento escrito que permita reconocer la legalidad de este procedimiento, sin embargo, este documento también fue inexistente. Los pobladores atestiguan

Entre todas las cosas graves que han pasado estos días, toca ponerle cuidado a la supuesta funcionaria de la alcaldía ¿Que cómo es posible que llegue encapuchada a ordenar los desalojos? Si esa es una acción legal debería dar la cara, es que no solo sacan a las personas de sus hogares, también llenan de terror a los más pequeños porque llegan tapándose el rostro, los policías amenazando con maltratar. Dígame si eso no es abuso de la fuerza, dígame si esto no es violencia estatal. (Alicia, testigo de los desalojos en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

Durante todo el mes de mayo, más de setenta familias fueron obligadas a abandonar sus viviendas sin tener la oportunidad de recoger sus pertenencias, pues a medida que avanzaban las acciones de desalojo, la violencia aumentaba. Ante organizaciones defensoras derechos humanos hay innumerables denuncias sobre la forma como se desarrollaron estos actos que podrían catalogarse como una tercera fase de desplazamiento forzado para estas comunidades que llevan alrededor de tres décadas huyendo de diferentes actores acaparadores de suelo.

Pero este no es el único acto que pone en duda la justicia y ecuanimidad con la que debería actuar la alcaldía, pues a la población afectada le fue anunciado un subsidio de arriendo durante tres meses para que abandonaran sus viviendas y tuvieran la seguridad de resguardar a sus familias bajo un techo seguro. Promesa que tampoco se ha cumplido hasta junio de 2020, por lo cual personas de la tercera edad, niños y recién nacidos tuvieron que pasar sus noches a la intemperie, como lo señalan afectados

Aquí han prometido mil cosas, nos han hablado de reubicación, de porqué para los niños, de un corredor ambiental ¿sabe qué es lo único que han cumplido? Que nos saquen y nos dejen sin techo como si no fuéramos personas, llevo dos noches aquí sentada, esperando la supuesta asesoría de la alcaldía, yo no me voy de aquí hasta que no me garanticen que no voy a perder mi casa, yo no les creo que arriendos ni mercados porque no es la primera vez que ha pasado. Aquí viene a cada rato la policía, ahora dicen que estamos violando las normas sanitarias porque no estamos en una casa, que aquí nos vamos a contagiar, yo no me quedo en la casa porque el mismo gobierno me la quitó, el mismo gobierno me está sentenciando. (Johanna, habitante, víctima del desalojo en Altos de la Estancia, comunicación personal, mayo 2020)

El mandato gubernamental en este momento es que toda Colombia se mantenga aislada en sus viviendas, los habitantes de Altos de la Estancia no han podido

quedarse en casa porque el Distrito, con apoyo de instituciones como el ministerio de vivienda, el IDIGER y la policía los han dejado sin techo. Hasta el momento se han denunciado abusos de la fuerza pública contra personas de la tercera edad que se niegan a dejar sus casas. El resultado de este acto de resistencia, es que la policía y el ESMAD derriban las viviendas sin oportunidad alguna de que las familias puedan rescatar sus pertenencias (Avellaneda, 2020). La solución que ofrece la Alcaldía sobre auxilios para la consecución de un espacio en arriendo es imposible no solo porque dichas ayudas se tardan en llegar, también porque la incertidumbre generada por la pandemia deriva en un ambiente de desconfianza donde no hay seguridad para recibir a extraños en las viviendas y porque finalmente todas estas personas, dependientes del comercio ambulante, perdieron sus fuentes de ingresos durante la pandemia y necesitan soluciones a largo plazo que incluyan no solo la disponibilidad de un techo, también soluciones sanitarias y sobre todo laborales.

El curso de este proyecto de investigación nos permite considerar los planteamientos de Madden y Marcuse (2016): “la vivienda antes que nada es un campo de batalla político” (14). Lo que sucede con las casas de los pobres no debe decidirlo el mercado sino la acción popular por el derecho a una vivienda digna. Esta es una reivindicación vital para los tiempos en los que el mercado habitacional es cooptado por el capital, incluyendo la informalidad “lo que no te quitan en la empresa o en la fábrica te lo arrebatan en el intento de proveerte de lo más fundamental para la vida: un techo, el agua y la luz” (Madden y Marcuse, 2016: 14).

Conclusiones

Durante los meses de intervención y documentación en el asentamiento informal de Altos de la Estancia, el Semillero de Problemas Urbanos Contemporáneos desarrolló una serie de cuestionamientos en torno al control, administración y mercantilización de lo que podría señalarse como uno de los recursos fundamentales para la integración de las comunidades en la ciudad: la vivienda. Lo que inicialmente fue un ejercicio de observación para identificar las transformaciones de la ciudad en tiempos de confinamiento se convirtió en una oportunidad de denuncia para llamar la atención de la ciudadanía, las ONG y los espacios de formación académica para acercarse a estas problemáticas estructurales.

El diálogo y los recorridos realizados junto con las personas desalojadas permitieron dimensionar los esfuerzos materiales y simbólicos de cada una de las familias que invirtió sus menguados ahorros en un lote de Altos de la Estancia. Cuando dichas familias tomaron esa decisión, lo hicieron bajo la premisa de establecer un hogar, integrarse al mundo laboral y con ello, acceder a los sistemas de salud y educación en la ciudad de Bogotá. En suma, lo que está detrás de la compra de un terreno, es la carrera por existir en la ciudad, por reconstruir el territorio y los derechos de los que tantas veces han sido despojados.

El acercamiento a la situación de la comunidad de Altos de la Estancia nos permitió evidenciar los efectos dañinos de privilegiar la vivienda como la mercancía más rentable para el capital. Aunque en Colombia hubo iniciativas de producción de vivienda social, estas no lograron responder a la enorme demanda de vivienda de la población creciente en la ciudad de Bogotá, el resultado derivó en los paradigmáticos procesos organizativos que los destechados adelantaron para autoconstruir sus viviendas y el crecimiento de barrios populares que hoy se consideran tradicionales. En estos procesos de autoproducción de vivienda, los repertorios han cambiado y cada día se tornan en una amenaza para los intereses del capital privado, cuyos mecanismos de financiarización son más voraces y la accesibilidad a una vivienda popular autoconstruida en el contexto actual es cada vez más perseguida e injustamente criminalizada.

El Estado, atento a las demandas de los empresarios, ha desprovisto a las familias más pobres del sur de Bogotá de su derecho esencial a la vivienda, sin argumentos para ejecutar los desalojos; lo que cuestiona el papel de la justicia en la gestión de los gobiernos. Al situar como razón central la condición de riesgo por remoción en masa y la falta de control sobre los predios que podrían llegar a ser una amenaza ambiental y los que podrían sustentar vivienda popular segura para los pobladores de la ciudad expone la deficiente administración. Gran parte de los argumentos de los funcionarios del Distrito Central de Bogotá muestran a los habitantes del asentamiento como los causantes del daño en el terreno, cuando existen documentos que demuestran que la situación de riesgo se derivó principalmente de los procesos extractivos sin regulación. Por otro lado, no se promueven procesos de integración del gobierno con la comunidad para informarle sobre los riesgos de habitar la zona, ni el establecimiento de un espacio de negociación con quienes construyeron allí su casa.

Una de las principales deudas de los gobiernos nacionales y locales es el desarrollo de una verdadera política habitacional que ponga al ente público como garante de la producción, la provisión de créditos, limitando progresivamente el monopolio del sector inmobiliario sobre las satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y que no deje en manos de los especuladores el precio del suelo, ni de los arriendos. Para evitar dramas humanitarias como los ocurridos durante la pandemia se requiere de la regulación de los precios de la vivienda por parte del Estado.

Este trabajo del Semillero de Investigación de Problemas Urbanos Contemporáneos continuará la sistematización conceptual de la investigación sobre el problema de los tierreros que no solo están loteando predios de manera ilegal en Bogotá, este modelo se expande hacia municipios aledaños y ciudades intermedias donde las ofertas de empleo y de vivienda son escasas, empujando a la sociedad trabajadora a la informalidad. El segundo aspecto a potenciar se sitúa en el compromiso político con las personas de Altos de la Estancia que nos permitieron acompañarlos en este proceso. El Semillero también se interesa en el desarrollo de espacios de formación sobre el derecho a la vivienda en comunidades barriales, para darle continuidad a este trabajo y revertir las acciones de la alcaldía. Este material de trabajo busca fomentar el empoderamiento de las comunidades urbanas para que reconozcan que su derecho a la vivienda no es un bien susceptible a la especulación, por el contrario, debe ser una de las máximas manifestaciones de un gobierno creador de acciones de cambio en beneficio de la clase popular.

Referencias bibliográficas

- ABRAMO, Pedro. (2012). “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”. *EURE*, 38(114), 35-69, <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. (2020, 25 de marzo). “Decreto 095, Artículo 2”. Recuperado el 24 de marzo 2021 de <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-093-bogota-colombia.pdf>
- AVELLANEDA, Oscar. (2020, 10 de junio). “Altos de la Estancia: historia de corrupción y desalojos de la Alcaldía de Bogotá” (en línea). *Partido Comunista Colombiano*. Recuperado el 15 de

- junio de 2020 <https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/bogota/11972-altos-de-la-estancia-historia-de-corrupcion-y-desalojos-de-la-alcaldia-de-bogota>
- BENÍTEZ, Patricia; HERNÁN, Gabriel. (2013). *Informe de visita fiscal. Situación Altos de la Estancia*. Contraloría de Bogotá, D. C., Colombia.
- BEUF, Alice. (2012). “De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica en Bogotá”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 41(3), 473-501. <https://doi.org/10.4000/bifea.344>
- BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL. (2019). *Desnutrición aguda, moderada y severa*. Recuperado el 10 de junio de 2020 de <https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2018%20Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2018.pdf>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH). (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia*. Recuperado el 18 de junio de 2020 de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). (2020). *Empleo informal y seguridad social*. Recuperado el 18 de junio de 2020 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- EL TIEMPO. (2020, 2 de abril). “Trabajadores informales. Los más afectados por crisis del coronavirus” (en línea). *El Tiempo*, Economía. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-asi-afecta-a-los-trabajadores-informales-la-crisis-por-economica-481878>
- GILBERT, Alan. (1997). *La ciudad latinoamericana*. Siglo XXI.
- HARVEY, David. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- JARAMILLO, Samuel. (2012). “Urbanización informal: Diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales”. En C. Salazar. (Coord.), *Irregular. Suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-85). Colegio de México.
- MADDEN, David; MARCUSE, Peter. (2016). *En defensa de la vivienda*. Capital Swing.
- MAQUET, Paul. (2013). *Políticas alternativas de vivienda en América Latina y el Caribe*. Alianza Internacional de Habitantes.
- MOLINA, Luis. (2010). “Alfarería y urbanismo. Los chircales de Santafé (hoy Bogotá) y su impronta en la arquitectura y el desarrollo urbano de la ciudad colonial”. *Revista Nodo*, 4(8), 31- 58.
- MURILLO, Óscar. (2020, 6 de junio). “T ierreros, los criminales tras 25.959 ocupaciones ilegales en Bogotá” (en línea). *El Tiempo*, Bogotá. Recuperado el 22 de junio de 2020 de <https://www.eltiempo.com/bogota/tierreros-en-bogota-los-criminales-tras-25-959-ocupaciones-ilegales-504110>

- OBSERVATORIO LABORAL LaboUR. (2018). “Informe LaboUR 6: Perfil actual de la Informalidad en Colombia: Estructura y retos”. Universidad del Rosario. Recuperado el 20 de junio de 2020 de <https://www.labourosario.com/temas-de-interes>
- ORTEGA, Iliana. (2016). *Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la ciudad de México*. Flacso México; PUEC UNAM.
- PALACIOS, Marco. (2012). *Violencia pública en Colombia 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica.
- PARDO, Daniel. (2020, 20 de abril). “Coronavirus | Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia” (en línea). *BBC, Mundo*. Recuperado el 24 de marzo 2021 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52349231>
- PORTAFOLIO. (2020a, 31 de enero). “El desempleo aumentó en Colombia en 2019” (en línea). *Portafolio, Economía*. Recuperado el 22 de junio de 2020 de <https://www.portafolio.co/economia/tasa-de-desempleo-en-colombia-2019-supero-10-desempleo-537638>
- PORTAFOLIO. (2020b, 27 de septiembre). “Cuatro subsidios a los que puede acudir para comprar casa” (en línea). *Portafolio, Finanzas*. Recuperado el 23 de marzo 2021 de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cuatro-subsidios-a-los-que-puede-acudir-para-comprar-casa-545065>
- PRADILLA, Emilio. (1982). *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. UAM Xochimilco.
- REDACCIÓN BOGOTÁ. (2020, 8 de junio). “La historia tras la contratista encapuchada en Altos de la Estancia” (en línea). *El Tiempo, Bogotá*. Recuperado el 19 de junio de 2020 de <https://www.eltiempo.com/bogota/que-hay-detras-de-las-invasiones-en-altos-de-la-estancia-502996>
- ROJAS, Laura. (2017). *Gobernanza local en los procesos de adaptación en Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar* (Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia). Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/14060>
- ROMERO, Katherine. (2014). *De la invasión al delito de invasión* (Tesis de pregrado, Universidad de los Andes, Colombia). Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/16712/u702878.pdf?sequence=1>
- TORRES, Alfonso. (2007). *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980- 2000*. Universidad Pedagógica Nacional.
- TORRES, Alfonso. (2013). *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950-1977*. Universidad Piloto de Colombia.
- WARD, Peter. (2015). “Los *Innerburbs* de Latinoamérica: En busca de una nueva generación de políticas habitacionales para asentamientos autoconstruidos y consolidados de bajos ingresos”. En Ward, P., Jiménez, E., D Virgilio, M. (Eds.), *Políticas de vivienda en ciudades latinoamericanas. Una nueva generación de estrategias y enfoques para 2016 ONU- Hábitat III* (pp. 1-29). Universidad del Rosario.

De virus a pandemia: la lógica del valor como fundamento de la crisis sanitaria por coronavirus

From Virus to Pandemic: The Logic of Value as the Foundation of the Coronavirus Health Crisis

Alejandro SERRANO SÁNCHEZ

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | México

Contacto: alejandroserrano@filos.unam.mx

Resumen

Tras la declaratoria de pandemia por coronavirus a principios del 2020, a escala mundial se ha desarrollado una vasta literatura que reflexiona sobre las causas que derivaron en la conformación de la crisis sanitaria y del papel que desempeñan las acciones humanas en la misma. En este sentido, el artículo discute sobre la compleja relación sociedad-naturaleza y, en particular, sobre la subsunción que el capitalismo ejerce sobre las prácticas humanas que, guiadas por la lógica del valor, producen un metabolismo social que manifiesta la forma en la que las sociedades modernas participan en la producción de un medio ambiente natural, cuya trama material y cultural, no posibilita el mantenimiento de la salud humana en su convivencia con los organismos que en él habitan. De esta manera, se sostiene que la actual pandemia es resultado del metabolismo social, como Marx lo llamara, que el capitalismo produce en su afán de acumulación de valor. La dislocación que la lógica del valor introduce en la estructura de reproducción social ha conducido a la emergencia de prácticas sociales que, a través del desarrollo médico y farmacéutico, la actividad agroindustrial y agroalimentaria, asimismo el abandono de los sistemas de salud pública, entre otras, han producido un orden espacial en el que la aparición del nuevo coronavirus encontró las condiciones materiales que potenciaron su dinámica y que finalmente derivaron en la conformación de una fractura metabólica que hoy se manifiesta en forma de pandemia.

Palabras clave: lógica del valor, producción de la naturaleza, metabolismo social, fractura metabólica, pandemia

Abstract

After the declaration of the coronavirus pandemic in early 2020, vast literature has been developed worldwide. It reflects on the causes that led to the formation of the health crisis and the role of human action. In this sense, the article discusses the complex relationship between society-nature, in particular, the subsumption that capitalism exercises on human practices that, guided by the logic of value, produce a social metabolism that manifests how modern societies participate in the production of a natural environment, whose material and cultural order does not guarantee human health in its coexistence with the organisms that inhabit it. In this way, it is argued that the current pandemic results from the social metabolism that capitalism produces in its desire to accumulate value. The dislocation that the logic of value introduces into the structure of social reproduction gave rise to the emergence of social practices. Through medical and pharmaceutical development, agro-industrial and agro-food activity, as well as the abandonment of public health systems, among others, have produced a spatial order in which the emergence of the new coronavirus found the material conditions that enhanced its dynamics and finally led to the formation of a metabolic fracture that today manifests itself in the form of a pandemic. **Keywords:** logic of value, production of nature, social metabolism, metabolic fracture, pandemic

Introducción

Desde diciembre de 2019 y tras la aparición de los primeros brotes del coronavirus en la ciudad de Wuhan, China, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sincronía con diversos gobiernos nacionales, han abogado por la elaboración de programas políticos de enfrentamiento a la pandemia que, en términos generales, manifiestan una severa contradicción entre lo que se debe y lo que se puede hacer ante la emergencia sanitaria, ya que si bien, por un lado, dichos programas han estado dirigidos a prevenir los contagios con vistas al mantenimiento de la vida humana a través del confinamiento en casa, el distanciamiento social y la suspensión de actividades no esenciales, por otro lado, dichas medidas se diseñan y articulan en función de una *racionalidad económica* que presiona por un rápido retorno de los procesos económicos, según se nos dice, con el objetivo

de evitar una dramática interrupción en las cadenas productivas globales, una caída grave de los niveles de producción y de consumo de bienes y servicios, así como una devaluación importante de diversos activos y, por lo tanto, la aparición de una crisis económica generalizada.

La presión que hoy en día ejercen los gobiernos locales para reactivar la cotidianidad precedente y las actividades económicas a través de lo que se ha dado en llamar la “nueva normalidad”, más que ser parte de una estrategia diseñada para frenar el avance del coronavirus, lo cierto es que aparece como una medida desesperada para no interrumpir por más tiempo los ciclos de producción, distribución y de consumo necesarios en el proceso de valorización que impone la forma social dominante, situación que ya ha generado la aparición de rebrotes en prácticamente todo el mundo y que se perfilan como el inicio de nuevas oleadas de contagios.

Bajo este panorama, parece paradójico pensar que en medio de la pandemia que estamos viviendo las medidas destinadas a la protección de la salud pública estén *condicionadas o mediadas* por determinados procesos económicos. No obstante, como nos recuerda Smith (2006), vivimos un modo de existencia en el que “la reproducción de la vida material es por completo dependiente de la producción y reproducción del plusvalor” (35). Si bien se reconoce que en el momento actual la reproducción de la vida y la salud dependen de la reproducción del capital, ello de ninguna manera significa que la reproducción del capital tenga como fundamento la preservación de la salud y la vida, lo anterior se hace evidente cuando advertimos que millones de personas a lo largo del mundo se encuentran en una disyuntiva entre quedarse en casa con la posibilidad de perder su fuente de ingresos o salir a la calle para preservar su empleo pero con la posibilidad de contagiarse y perecer. De esta manera, no solo para empresarios y gobiernos, sino sobre todo para trabajadores y población en general, la demanda por la reactivación de las actividades económicas surge como una presión social que en su búsqueda de subsistencia se contraponen a la subsistencia misma.

En este sentido, la evidente contradicción entre salud y economía puede parecer el resultado de una situación coyuntural derivada de la crisis sanitaria que hoy se experimenta a escala planetaria. Sin embargo, es posible afirmar que dicha contradicción, más que una mera coyuntura, corresponde a una especificidad propia de las formas sociales en la modernidad capitalista, de tal manera que representa *una* expresión de aquello que Bolívar Echeverría (1998) identificaba como

la contradicción entre vida y capital, o *entre valor de uso y valor*. De hecho, sostenemos que el origen y desarrollo de la pandemia del SARS-CoV-2 está íntimamente ligado con el despliegue de un conjunto de relaciones o prácticas sociales cuya dinámica y sentido responden a la *lógica del valor*, esto es, a la racionalidad económica y mercantil en tanto fundamento que se impone sobre la reproducción de la vida social.

Desde esta perspectiva, el presente artículo tiene por objeto mostrar que la actual situación de pandemia no es la consecuencia de un “proceso natural” entendido éste como una irrupción biológica extraordinaria que inevitablemente debe afectar negativamente a la especie humana en tanto que ser viviente sobre el planeta. Por el contrario, sostenemos que la crisis sanitaria es el resultado de una *producción social* tanto a nivel del *metabolismo social-natural* históricamente producido como condición de existencia de la vida humana, pero también, y más importante aún, de la distorsión o ruptura de este metabolismo mediante la irrupción histórica de las relaciones de producción capitalistas en el que las prácticas humanas, *sometidas a la lógica del valor* —tanto en su hacer y su no-hacer, como en su sentido y sus consecuencias—, configuraron ciertas condiciones simbólicas y materiales que le permitieron al coronavirus convertirse en pandemia.

Para tal propósito será necesario reflexionar, en un primer momento, sobre la manera en que el materialismo histórico piensa la relación sociedad-naturaleza y cómo a partir de ella construye una unidad histórica social-natural en el que se entiende que las relaciones sociales encaminadas a garantizar la reproducción humana y social son simultáneamente relaciones naturales, al tiempo que los procesos y leyes naturales adquieren y determinan formas sociales.

Lo anterior nos permitirá reflexionar, en un segundo momento, sobre la alteración o malformación del metabolismo social-natural en el que se están produciendo directa e indirectamente condiciones socioambientales que nos vulneran y nos ponen en riesgo frente al actuar de diversos patógenos y virus. Es en el proceso de enajenación que la lógica del valor hace de la del valor de uso en donde podemos encontrar la clave teórica para comprender cómo el sentido o lógica de determinadas prácticas sociales configuran una fractura metabólica que hoy se expresa como la producción de una pandemia.

La naturaleza del coronavirus dentro del metabolismo social-natural

Dentro del lenguaje cotidiano como también dentro de gran parte del discurso científico dominante, las concepciones sobre la relación sociedad-naturaleza han tendido a descansar sobre un dualismo cartesiano que, a nivel epistemológico, entiende a la sociedad y a la naturaleza como dos esferas autónomas, en las que si bien se reconocen ciertas relaciones causales, cada una se define por sus propios procesos y, por lo tanto, se desenvuelven con independencia la una de la otra: lo “natural” como creación de la naturaleza en oposición a lo “artificial” como producto de la actividad humana. Visto así, hablar de la *producción de la naturaleza*, y más aún, hablar de la naturaleza como producto de la acción humana representa para el pensamiento dominante una aberración filosófica en tanto que ésta “es entendida precisamente como aquello que no puede ser producido; es decir, la antítesis de la actividad humana productiva” (Smith, 2006: 13).

La desvinculación que el pensamiento dominante hace de la naturaleza y de la sociedad conduce a una reafirmación de la pureza de estas dimensiones en la cual la naturaleza de ninguna manera condiciona o determina a las prácticas sociales, como tampoco la sociedad produce, media o condiciona los procesos y formas naturales. De este modo, prevalece la idea generalizada de que mientras, por un lado, el actuar de plantas y animales —como el castor que crea pantanos mediante la construcción de represas en las que habita o la abeja que a través de la polinización favorece la vida vegetal— es reconocido como un proceso natural que tiene como resultado la creación de ecosistemas o ambientes naturales de los que forman parte; por otro lado, la acción práctica, o incluso subjetiva, de la especie humana —como la construcción de viviendas, carreteras o jardines; la producción de medicamentos; la creación artística; así como la edificación de represas o ciudades— es vista como un proceso que escapa de lo natural, llegando incluso a considerarse como un proceso que irremediablemente está destinado a invadir y destruir ecosistemas.

En el caso de los virus, se suele afirmar que las enfermedades y epidemias que experimenta la especie humana constituyen el resultado de un proceso natural que deriva del patrón de comportamiento y reproducción de estos

organismos.¹ Actualmente se sabe que los virus son agentes importantes en el proceso evolutivo de muchas especies, incluida la humana, caracterizándose por un comportamiento constante de mutación que los lleva a transferirse de huésped en huésped a través de los mecanismos de contagio que encuentran. Si bien su replicación celular en determinadas especies puede implicar un daño a la salud en ciertos individuos, ello no significa que dicha afección se traduzca automáticamente en un problema de salud pública y, en consecuencia, la constitución de una pandemia. De esta manera, si se considera a las pandemias como algo que ocurre de forma natural, implícitamente se sostendría que las enfermedades y las muertes relacionadas con el comportamiento de los patógenos son un destino biológico que ocurre y ocurrirá con independencia de nuestros hábitos de consumo; de nuestras maneras culturales de convivir, de saludarnos, de relacionarnos; de nuestros sistemas de salud, de transporte y de información; así como de nuestros intereses y relaciones de poder en el desarrollo médico, científico y tecnológico. En última instancia, ello no nos permitiría explicar por qué las pandemias se han extendido de forma desigual, afectando diferencialmente tanto a los territorios como a los distintos grupos sociales.

Frente a este dualismo cartesiano, surge la necesidad de comprender no sólo el lugar que ocupan las prácticas humanas dentro del mundo natural, sino también los efectos y consecuencias que tiene la transformación del mundo natural en el mundo social. En este sentido, las perspectivas críticas en torno al materialismo histórico nos enseñan que la relación sociedad-naturaleza se constituye sobre una dialéctica que tiene como punto de partida el intercambio material que surge del proceso de trabajo. Este intercambio material no se limita a un simple tomar y devolver —como lo postulan una parte importante de los representantes

¹ Al respecto, Andrés Moya y Fernando Baquero (2015), en un artículo señalan que “las epidemias forman parte de la naturaleza” en tanto que representan procesos de interacción entre poblaciones que se han dado a lo largo de la historia evolutiva en el planeta. Desde esta perspectiva, implícitamente sostienen que, si las epidemias son consideradas como algo no natural, ello se debe a que nuestros conocimientos y análisis sobre los efectos benéficos de las epidemias “están sesgados” toda vez que “hay muchos más datos de casos problemáticos que de casos normales”. De esta manera, al asumir que “hay muchísimas más ‘epidemias benéficas’ de las que apenas somos conscientes, pero cuyo desconocimiento ha impedido una valoración científica de la realidad” (Moya y Baquero, 2015: 13), concluyen que el carácter natural de las epidemias obedece a que “normalmente” éstas suelen tener más efectos benéficos que dañinos.

de la Economía Ecológica—; por el contrario, de este intercambio procede una transformación cualitativa de la realidad material en tanto que nueva condición sobre la que la sociedad y la naturaleza operan como una *unidad histórica*, en un proceso constante que Marx denominó *metabolismo social*. Consiste, pues, en un proceso mucho más complejo en el que las formas sociales, condicionadas por el mundo natural, retornan a la naturaleza mediante el trabajo y se funden con ella. Foster (2013) lo explica de la siguiente manera:

La humanidad, a través de su producción, “extrae” sus valores de uso naturales y materiales de ese “metabolismo universal de la naturaleza”, al mismo tiempo “insuflando una (nueva) vida” a estas condiciones naturales “como elementos de una nueva formación (social)”, generando por ese motivo una especie de segunda naturaleza. Sin embargo, en una economía mercantil capitalista esta segunda naturaleza asume una forma alienada, dominada por el valor de cambio antes que por el valor de uso, conduciendo a una fractura en este metabolismo universal. (4)

Si bien en la cita anterior Foster ya plantea la peculiaridad y las consecuencias que le imprime la lógica capitalista al metabolismo social, debemos destacar, en un primer momento, que la forma abstracta de dicho metabolismo implica una relación dialéctica a partir de la cual se puede comprender que “la naturaleza y la sociedad son dos partes constitutivas de una sola unidad histórica, la unidad social-natural de una misma realidad material” (León, 2016: 103). El metabolismo social es visto aquí como un proceso de *autodeterminación material* en el sentido de que el desenvolvimiento o reproducción de las formas sociales sólo es posible a través de la naturaleza y de la transformación de la misma que procede al proceso de trabajo. Pero también de autodeterminación de la propia naturaleza en tanto que las prácticas humanas producen una realidad material que condiciona el desenvolvimiento del mundo natural. Ya Marx (2010) planteaba la cuestión de la siguiente manera:

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta *como un poder natural* con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese

modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza. (130; cursivas nuestras)

Como bien observó Marx (2010), en este nivel abstracto del metabolismo social, la actividad productiva de la especie humana no se distingue de la actividad transformadora de la naturaleza que llevan a cabo el resto de las especies. En el proceso de reproducción de su existencia, cada ser vivo sobre el planeta despliega un conjunto de actividades que inevitablemente transforman su entorno material inmediato y cuya consecuencia es la producción de un medio ambiente favorable a su propia subsistencia. Así como la abeja y el castor, la humanidad interviene sobre la naturaleza, modelándola según sus necesidades y tratando de garantizar y facilitar la reproducción de su especie. En este proceso, cada una de ellas se vale de sus *fuerzas naturales* que en cada momento son dotadas por la naturaleza en virtud de un proceso evolutivo en constante transformación.

Visto desde esta perspectiva, no existe una naturaleza o un medio ambiente natural ontológicamente dado ni mucho menos una naturaleza ideal o romántica como pretenden algunos seguidores del movimiento ambientalista. Por el contrario, *la naturaleza es materia histórica*, es decir, materia en constante proceso de transformación. Dicho de otra manera, la naturaleza es materialidad en movimiento permanente y es modelada no sólo por las fuerzas geológicas, atmosféricas, climáticas, astronómicas, químicas y biológicas, sino también por la coparticipación del trabajo humano en tanto fuerza natural y cada vez en mayor escala conforme se desarrollan sus fuerzas productivas.² La participación que ha tenido la actividad humana en la producción de la naturaleza es actualmente de tal magnitud que tiene presencia tanto a escala planetaria como a nivel genético y es por ello que Marx afirmaba con razón que “la naturaleza que precedió a la historia humana [...] ya no

² El hecho de que existan actualmente entornos naturales sin ningún tipo de presencia humana no invalida de ninguna manera el planteamiento central de *la producción de la naturaleza*. Al respecto, Smith (2006) sostiene que “Donde la naturaleza sobrevive inalterada, kilómetros bajo la superficie terrestre o años luz hacia delante, lo hace únicamente porque aún resulta inaccesible. Si es necesario, podemos dejar que esta naturaleza inaccesible sostenga nuestras nociones de una naturaleza idílica, pero ésta será siempre una naturaleza ideal, abstracta, producto de la imaginación, una naturaleza que jamás conoceremos. Los seres humanos han producido la totalidad de la naturaleza que hasta ahora les ha sido accesible” (46).

existe absolutamente en ninguna parte (excepto quizás en unas cuantas islas coralinas australianas de reciente formación)” (Marx en Smith, 2006: 42).

Así pues, esta noción del metabolismo social nos permite comprender que los ecosistemas son la síntesis material de múltiples fuerzas naturales biológicas, físicas y químicas dentro de las cuales participa la especie humana y que hoy tiene alcances globales. Si bien sabemos que con el hundimiento de un barco podemos participar en la construcción de un ecosistema en forma de arrecife de coral, ello no significa que con el conjunto de las prácticas humanas estemos plenamente conscientes del tipo de ecosistemas que estamos construyendo, ni tampoco si éstos pueden tener efectos adversos a nuestra salud o poner en entredicho la reproducción de otras especies. Cada formación social ha producido su propio ecosistema y lo ha hecho de acuerdo con el umbral de posibilidades intelectuales y materiales que encuentra en cada momento histórico.

De este modo, los ecosistemas sobre los que han surgido, desarrollado y mutado los virus son en parte el resultado de nuestro actuar, conciente o inconciente, y de forma directa o indirecta, sobre la materia natural. De hecho, es muy probable que el calentamiento global por efecto de la actividad humana esté en proceso de transformación de nuevos ecosistemas en los que se deben estar desarrollando nuevos virus y patógenos, e incluso, se ha llegado a plantear la posibilidad de que el patrón de comportamiento (la letalidad y nivel de contagio) del nuevo coronavirus es el resultado de procedimientos genéticos hechos en laboratorio. Más allá de estas dudas razonables que de hecho ponen en evidencia la posibilidad que tiene la acción humana como productora de naturaleza, lo cierto es que los análisis científicos muestran que dichas características no son el resultado de ensayos en laboratorio, sino de procesos naturales sin intervención humana *directa* —tal como ha ocurrido con otros virus relacionados con epidemias a lo largo de la historia humana—, cuestión que, por otro lado, no niega la posibilidad de que estas características sean el producto *indirecto* o la consecuencia de ciertos procesos sociales.

En este sentido, la producción de la naturaleza por parte de la humanidad es un proceso del que apenas somos conscientes pero cuyas consecuencias o resultados no deseados nos advierten cada día sobre los impactos que tienen las prácticas sociales como determinantes del mundo natural, pero que no por ello debemos de interpretarlas como meras acciones destinadas a destruir ecosistemas; por el contrario, éste es un proceso abierto que bien podemos dirigir racionalmente con vistas a la

configuración de un metabolismo social-natural con la capacidad de sustentar el conjunto de las formas de vida sobre el planeta.

Si bien hemos mencionado que la actividad humana productiva, dentro de la unidad social-natural, representa la condición mediadora que hace posible la conformación de la realidad material, esta perspectiva no impide el reconocimiento de una cierta autonomía de la naturaleza y de los patrones de comportamiento que la definen, puesto que precisamente es a partir de ésta que se hace posible la propia actividad humana. Reconocer que la humanidad produce sus propias condiciones objetivas de trabajo no significa reconocer que ésta puede transgredir o violar la legalidad natural inherente a la propia dinámica de la naturaleza. Como nos recuerda Foster (2013), los seres humanos transforman la naturaleza, “pero no lo hacen como les plazca, sino bajo las condiciones heredadas del pasado (de la historia natural y social), y siguen dependiendo de la dinámica básica de la vida y la existencia material” (4). Siguiendo este mismo razonamiento, León (2016) señala:

Esta unidad social-natural es constituyente de la existencia material social, pero no se limita a considerar la objetivación de la práctica social en la naturaleza, ni a ésta última como un mero espejo material de su propia práctica; además reconoce cierta legalidad natural en la materia, patrones naturales de comportamiento que en cierto sentido mantienen su autonomía respecto de las prácticas sociales históricas y de las intenciones humanas que las acompañan. Pero no por ello es una legalidad aislada del sujeto, ni mucho menos socialmente neutral o transparente. (104).

Así pues, el entendimiento de la naturaleza de los virus debe involucrar el reconocimiento no solo del patrón de comportamiento inherente a la dinámica del mundo natural, sino, además, de la articulación de este comportamiento con las prácticas sociales que lo van redefiniendo históricamente. En este sentido, si bien se sabe que las enfermedades zoonóticas, como es el caso del actual COVID-19, son una consecuencia del comportamiento propio de estos organismos, dicho comportamiento no se encuentra aislado de los procesos sociales en tanto que es precisamente el cuerpo humano y su entorno material los que constituyen el ecosistema del virus. El entorno natural transformado y producido a través del trabajo humano es el mismo en el que el virus participa y desarrolla su actividad. Por lo tanto, su dinámica biológica, es decir, sus procesos mutativos, sus formas de transmisión, de reproducción, de sobrevivencia, etcétera, se articulan dialécticamente con las

condiciones culturales y materiales que se van produciendo histórica y socialmente y que, por lo tanto, configuran un ecosistema del que depende y cuyas condiciones pueden potenciar o limitar su dinámica.

Es en la unidad social-natural en la que las condiciones materiales, producidas por la acción humana, se constituyen como la naturaleza del virus; o dicho de otra manera, la realidad material que se sintetiza en el metabolismo social *es el ecosistema del virus* y en él se descubre que nuestros medios de transporte son sus medios de dispersión; que nuestras formas culturales de convivencia, de relaciones interpersonales y nuestros hábitos de consumo son sus formas de contagio; que nuestras mascotas y otros animales de crianza son sus reservorios; y que nuestra ausencia de cuidados sanitarios, nuestra ignorancia y desinformación son su carta de invitación a nuestros cuerpos. Es de esta manera que la naturaleza de los virus adquiere forma social y es por esta razón que sostenemos que las epidemias o pandemias son producidas socialmente.

Las crisis sanitarias relacionadas con los virus han estado presentes en la historia natural de la humanidad por millones de años, lo que confirma que “la especie humana intercambia microorganismos desde hace mucho tiempo con su entorno animal no humano” (Moutou, 2020: s. p.). Hoy es fácil comprender que cuando las epidemias ocurrían en épocas anteriores de la historia éstas se debían al desconocimiento de las leyes y de los patrones de comportamiento naturales y, por lo tanto, a la configuración de metabolismos sociales incapaces de hacer frente a esta problemática y, pese a ello, nunca llegaron a tener un alcance global dadas las limitaciones en los medios de transporte y por las estructuras espaciales caracterizadas por la dispersión poblacional en reducidos núcleos humanos.

Actualmente queda perfectamente claro que la ciencia no conoce la totalidad del universo viral con el que convivimos cotidianamente; no obstante, el desarrollo médico, científico y tecnológico del último siglo tiene hoy el potencial de configurar un metabolismo social que podría evitar el surgimiento de pandemias o crisis sanitarias a través del desarrollo de la medicina veterinaria, las vacunas, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de los sistemas de salud pública. Así pues, si en la época moderna se siguen experimentando epidemias como la del SARS-COV-2, el ébola o el VIH,³ éstas ya no se deben a un simple desconocimiento de las maneras de

³ En una entrevista realizada al Dr. Eduardo López-Collazo, director del Instituto de Investigación Hospital Universitario La Paz, España, sobre la pandemia del VIH, éste señala que si bien el desarrollo de

actuar de estos patógenos, sino que obedecen a un proceso social, alienante, que subsume a nuestras relaciones sociales y prácticas productivas y que las obliga a reproducirse pese a que sabemos que son éstas las que directa o indirectamente están ocasionando el surgimiento de estas crisis. Lo anterior nos lleva a cuestionarnos cuáles son estas prácticas; qué proceso las subsume y de qué manera están distorsionando el metabolismo social.

La pandemia como fractura metabólica en su especificidad capitalista

En su ensayo titulado *La cruel pedagogía del virus*, Boaventura de Sousa Santos (2020) plantea cómo la actual pandemia del coronavirus constituye una manifestación del modelo de sociedad que se viene imponiendo desde el siglo XVII, esto es, una sociedad capitalista marcada por una racionalidad económica y mercantil cuyos intereses cristalizan en una institución omnipresente y todopoderosa: el mercado. Así, después de reflexionar sobre Dios y el virus como entidades invisibles y poderosas, el autor escribe:

En los últimos tiempos ha surgido otro ser todopoderoso invisible, ni grande ni pequeño, pero deformado: los mercados. Al igual que el virus es insidioso e impredecible en sus mutaciones y, como dios [...] es uno y muchos. Se expresa en plural, pero es singular.

A diferencia de dios, el mercado es omnipresente en este mundo y no en el más allá. Y, a diferencia del virus, es una bendición para los poderosos y una maldición para todos los demás [...].

fármacos antirretrovirales durante los años noventa significó un paso importante hacia el tratamiento de esta enfermedad, el objetivo de las investigaciones sigue estando en el desarrollo de una vacuna para erradicar al virus. Así mismo, sostiene que si hoy no existe tal vacuna, esto se debe, en parte, a “que se hayan encontrado esos fármacos tan efectivos para salvar al paciente y tener una vida normal, lo que ha hecho que disminuya la inversión sobre la investigación en la vacuna”, y concluye, “por eso se estudian los fármacos actuales y no tanto las vacunas [...], hay un interés económico detrás porque el medicamento se toma toda la vida, mientras que la vacuna una vez” (Europa Press, 2020: s.p.).

Sujeto a tantos seres invisibles y todopoderosos, el ser humano y toda la vida no humana de la que depende son inminentemente frágiles. (De Sousa Santos, 2020: 32-33)

¿En qué sentido la sujeción de la vida en general al mercado puede significar una situación de fragilidad humana tal como la experimentamos hoy bajo la pandemia? Así mismo, ¿En qué consiste la deformidad del mercado y cómo éste puede ser insidioso e impredecible para la reproducción social? A nuestro parecer, la respuesta a estas cuestiones tiene que ver con la dinámica propia de la reproducción de la forma social contemporánea y, en particular, de la lógica del valor —lógica que gobierna al mercado— que subyace en la dinámica de reproducción del capital.

Como toda formación social, la sociedad capitalista produce y conforma un determinado metabolismo social que, a diferencia de los modos de producción que le precedieron, tiene como fundamento *la acumulación de capital* lo que, por lo tanto, implica la configuración de nuevas prácticas sociales que al producir un orden espacial (material y culturalmente) enfocado a la acumulación, simultáneamente produce un régimen metabólico acorde con este propósito. Esto es lo que Harvey (2014) nos enseña cuando señala que “el capital *es* un sistema ecológico en constante funcionamiento y evolución dentro del cual tanto la naturaleza como el capital se producen y reproducen continuamente” (242), y plantea, además, que el “ecosistema está construido a partir de la unidad contradictoria de capital y naturaleza, de la misma manera que el capital es una unidad contradictoria de valor de uso (su forma material y “natural”) y valor de cambio (su valor social)” (243).

La valorización del valor como principio organizador consiste, pues, en un proyecto político de organización social en el que la acumulación de valor se presenta no sólo como un fin en sí mismo, sino como una necesidad social (abstracta), históricamente impuesta y, por lo tanto, como un proceso que penetra en todos los poros de la vida en sociedad. Se trata pues de una lógica que subsume el proceso de reproducción social y que lo obliga a desarrollar (o mejor dicho, a distorsionar) su sistema de capacidades de producción (sus fuerzas productivas) y su sistema de necesidades de consumo conforme a las necesidades del mercado y del capital y no del propio cuerpo social. De este modo, ya no es la sociedad la que determina qué se produce —lo que tendría que estar en función del conjunto de necesidades

existentes, tanto individuales como colectivas, en un momento histórico particular (tipo de alimentación, de vestimenta, calidad de la salud, solución de conflictos ecológicos, etcétera)—; sino que ahora es el mercado el que determina cómo, cuánto y qué se produce en virtud de aquello que posibilita de mejor manera la acumulación.⁴ Que una determinada sociedad tenga como propósito la creación de plusvalía y la acumulación de capital (*forma del valor de la reproducción social*) por sobre la satisfacción de las necesidades concretas que exige el mantenimiento de la vida (*forma natural de la reproducción social*), es lo que representa, para Echeverría, la *contradicción entre valor y valor de uso*, contradicción de la cual se desprenden todos los otros conflictos o absurdos que se manifiestan en la cotidianidad de la época contemporánea, como por ejemplo, la crisis ecológica y sanitaria. Así, esta contradicción básica o fundamental del capitalismo consiste

en que los seres humanos sólo pueden producir y consumir bienes, crear riqueza y gozarla o disfrutarla, es decir, sólo están en capacidad de autorreproducirse, en la medida en que el proceso de producción y de consumo de sus bienes sirve de soporte a otro proceso diferente que se le sobrepone y al que Marx denomina “proceso de valorización del valor” o “acumulación de capital”. [...]. Si los seres humanos existen de la manera absurda en que podemos constatar empíricamente —en medio de opresiones, represiones, explotaciones, todas ellas evitables en principio—, *es porque su proceso natural de reproducción no obedece a un telos propio capaz de sintetizarlo sino a uno ajeno —enajenado— que es el telos “cósico” del valor instalado como sujeto que se autoafirma, que se valoriza: el telos de la acumulación de capital* (Echeverría, 1998: 9-10).

⁴ En su reflexión sobre la contradicción entre valor de uso y valor, inmersa en la mercancía, Echeverría muestra cómo la lógica del valor distorsiona el proceso de reproducción social y, por lo tanto, éste orienta su sistema de capacidades de producción a operar conforme a la lógica mercantil. En este sentido, el autor señala que, de acuerdo con Marx, las cosas “son producidas y consumidas en la sociedad mercantil pura, no de acuerdo a un determinado plan, siguiendo un determinado proyecto, u obedeciendo a una determinada necesidad, sino que son producidas de acuerdo a la casualidad; son producidas porque en el momento anterior del mercado demostraron un comportamiento más o menos bueno en tanto que productos mercantiles. Si se vendieron bien entonces, ahora esas cosas se producirán en mayor cantidad; pero si no se vendieron bien, entonces deberán alterarse cuantitativa y/o cualitativamente: su presencia objetiva sigue un destino completamente azaroso” (Echeverría, 1998: 19).

De esta manera, para Echeverría, la sociedad capitalista es una sociedad *alienada y alienante*, por una lógica que persigue el lucro o la ganancia antes que la vida. Se trata, pues, de una sociedad en la que el *sentido* de sus prácticas productivas, en primera instancia, ya no obedecen a la voluntad del propio sujeto social en su deseo de reproducción de la vida humana, sino que ahora obedecen a un proceso ajeno que domina y orienta dichas prácticas con el deseo de reproducir el capital. Visto así, bajo el ecosistema que crea el capital, “la lógica de la mediación social [ya] no es la simple racionalidad que surge inmediatamente de la necesidad de producir y consumir valores de uso, [...]. Es, mejor dicho, la lógica abstracta unida a la creación y la acumulación de valor social lo que determina la relación con la naturaleza en el capitalismo” (Smith, 2006: 35).

Es en este sentido que, al enajenar el conjunto de las prácticas sociales, la sociedad capitalista está produciendo un metabolismo social-natural igualmente enajenado, es decir, produce un ecosistema que al modelarse de acuerdo a la dinámica que exige la acumulación, tiende a moldear constantemente de forma negativa los patrones de comportamiento del mundo natural y, por lo tanto, a generar un conjunto de condiciones materiales, ambientales y ecológicas, que distorsionan el metabolismo social y que consecuentemente atrofian no sólo la capacidad y la posibilidad de la especie humana para reproducirse socialmente en forma digna, sino también al conjunto de las formas de vida para subsistir. Harvey (2020), reflexionando sobre la actual pandemia, lo explica de la siguiente manera:

El capital modifica las condiciones medioambientales de su propia reproducción, pero lo hace en un contexto de consecuencias involuntarias (como el cambio climático) y con el trasfondo de fuerzas evolutivas autónomas e independientes que andan perpetuamente reconfigurando las condiciones ambientales. Desde este punto de vista, no hay nada que sea un desastre verdaderamente natural. Los virus van mutando todo el tiempo, a buen seguro. Pero las circunstancias en las que una mutación se convierte en una amenaza para la vida dependen de acciones humanas.
(s. p.)

Desde el punto de vista de la vida y la reproducción social, la lógica del valor se expresa como un sinsentido de las prácticas sociales. Al enajenarse de la vida, las múltiples prácticas humanas entran en conflicto constantemente con la vida misma, puesto que su sentido y su motor es otro: el de la acumulación. Marx, como lo

muestran sus preocupaciones sobre la renta de la tierra y la degradación química del suelo, era plenamente consciente que la subsunción de las prácticas sociales bajo el capitalismo irremediablemente conducía al deterioro de las condiciones naturales que de vez en vez estallan en procesos que directamente ponen en entredicho la reproducción social. Esta desarmonía que surge en la relación metabólica entre la sociedad y la naturaleza, es decir, cuando el ecosistema que produce la especie humana ya no puede garantizar la reproducción de la misma especie, es lo que Marx entendía como la *fractura metabólica* (Saito, 2017).

De esta manera y como lo dijimos anteriormente, la ocurrencia de fracturas metabólicas bajo el capitalismo ya no surgen por un simple desconocimiento de las leyes y dinámicas naturales, como tampoco del desconocimiento de las consecuencias que tienen las acciones humanas en determinados ámbitos. Actualmente es bien sabido que la deforestación indiscriminada es la causa principal de la desertificación y de la erosión de los suelos; que la *configuración técnica* de la matriz energética vigente a nivel mundial, dependiente de energías fósiles, es la causante de emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, la principal fuente del calentamiento global; que el uso de agroquímicos y pesticidas además de ocasionar la extinción de las abejas y otros animales, importantes en el proceso de reproducción vegetal, están generando daños a la salud humana; que el retiro de manglares para el desarrollo de actividades turísticas está teniendo como consecuencia principal la pérdida de biodiversidad; que la megaminería a cielo abierto y el *fracking* son la causa principal de la pérdida de cubierta vegetal, de la contaminación de los ríos y mantos acuíferos, y de la inestabilidad de los suelos; y que la “caza deportiva” y la venta de animales exóticos se están posicionando como una de las causas de la extinción de especies. Pese a que la ciencia y el conocimiento cotidiano ponen en evidencia los efectos negativos que estas prácticas tienen en el entorno natural, la sociedad capitalista, en busca de la valorización, insiste en mantenerlas.

En lo que toca a los virus, la ciencia médica y veterinaria han documentado ampliamente cómo en la industria agroalimentaria, particularmente en la cría porcina y avícola, el uso irracional de antivirales, antibióticos y otros fármacos hormonales, destinados al proceso de engorda y reproducción del animal, están haciendo que los patógenos se vuelvan más resistentes a dichos fármacos. Junto a esto, las condiciones de hacinamiento, maltrato animal y la falta de higiene e inocuidad con miras a reducir los costos de producción, son prácticas que están

coproduciendo un ecosistema en el que los virus evolucionan, mutan, se reproducen y transfieren libre y eficazmente. De acuerdo con Silvia Ribeiro (2020), “más del 70% de los antibióticos a nivel global se usan para engorde o prevención de infecciones en animales no enfermos”, de ahí que la misma autora señale que “la verdadera fábrica sistemática de virus y bacterias que se transmiten a humanos [sea] la cría industrial de animales”. (s. p.). De hecho, ya la misma producción masiva de antibióticos nos habla de la enajenación de las prácticas productivas en el capitalismo, orientadas a incrementar la escala de la producción de alimentos cárnicos sin tomar en cuenta las consecuencias en la salud animal y humana que se derivan precisamente de estas prácticas.

Por su parte, la industria de alimentos ultraprocesados, con alto contenido calórico, constituye otro proceso de fractura metabólica en el sentido de que se está produciendo un ecosistema en el que la vulnerabilidad inmunológica de los seres humanos potencia la dinámica que los virus tienen para generar enfermedades. En el caso de México, por ejemplo, tanto las autoridades sanitarias como diversos científicos nacionales, han señalado que la industria de alimentos “chatarra”, es decir, alimentos con alto contenido en azúcares y grasas, producidos en grandes cantidades y que son de fácil acceso sobre todo para la población juvenil, es la principal causa de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y la obesidad. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con la mayor tasa de enfermedades crónicas en América Latina,⁵ situación que junto con la falta de inversión, desmantelamiento y privatización de los sistemas de salud pública, principalmente ocurrido durante los gobiernos neoliberales, son algunos de los procesos sociales que dieron forma a un metabolismo social en el que el coronavirus encontró las condiciones materiales idóneas para causar enfermedades y muertes a la población.⁶

⁵ Véase el reportaje titulado “México, el país con mayor obesidad de AL: OCDE”, en periódico *La Jornada* del 16 de julio de 2020. Disponible en www.lajornada.com.mx (1 de agosto de 2020).

⁶ De acuerdo con información oficial, en México ya se registran más de 2 362 800 contagios totales en los primeros días de marzo de 2021 y alrededor de 195 110 muertes por COVID-19, lo que lo coloca como uno de los países con mayor tasa de mortalidad. Como se ha indicado, estos datos se explican en buena medida por la gran presencia de enfermedades crónicas, así como por el abandono del sistema de salud pública caracterizado por una significativa falta de medicamentos, el deterioro o inexistencia de infraestructura hospitalaria y un reducido personal médico.

En el mismo sentido, la actual pandemia no puede ser explicada sin considerar el dominio que el capitalismo ejerce sobre el desarrollo científico y tecnológico. El principio del “cálculo económico” que rige las decisiones sobre la inversión y el emprendimiento de innovaciones farmacéuticas ha llevado a esta industria, controlada principalmente por particulares, a desarrollar (o no desarrollar) fármacos y vacunas de acuerdo con las necesidades de rentabilidad y no tanto así de su capacidad para curar enfermedades o evitar epidemias. Existen numerosos casos en los que las grandes farmacéuticas prefieren invertir en el desarrollo de fármacos que controlen determinadas enfermedades en lugar de curarlas (como es el caso del VIH), así como de la falta de interés en el desarrollo de vacunas antes del surgimiento de posibles epidemias pese a los múltiples estudios científicos que señalan la probabilidad que ciertos virus tienen para transferirse a los humanos y generar enfermedades

En el caso de los coronavirus, éstos ya se conocían desde los años setentas y, después de las experiencias epidémicas relacionadas con el SARS (Síndrome respiratorio agudo severo) en 2002 y con el MERS (Síndrome respiratorio de Medio Oriente) en 2012, se llegaron a plantear análisis prospectivos, en 2014 y 2015, que señalaban no sólo la enorme probabilidad de que una nueva epidemia relacionada con este tipo de virus pudiera surgir en los próximos años dadas la enorme expansión de actividades agroalimentarias y las prácticas depredadoras del medio ambiente, sino además los alcances e impactos sociales que dicha pandemia tendría dado el incremento de los medios de transporte, la movilidad masiva de personas y el crecimiento del comercio mundial.⁷ De hecho, tanto la epidemia del SARS como la del MERS dan cuenta de cómo el desarrollo de vacunas sigue un camino completamente azaroso en función de los requerimientos del mercado.

En una entrevista realizada por la BBC a la Dra. Elena Bottazi, codirectora de la Escuela Nacional de Medicina de Houston, ésta señaló que, tras las investigaciones desarrolladas en torno a las epidemias del SARS y el MERS, era perfectamente posible

⁷ Al respecto, puede consultarse el artículo “Coronavirus ¿la próxima pandemia?” publicado el 1 de julio de 2014. Disponible en: <https://lacienciaysusdemonios.com/2014/07/01/coronavirus-la-proxima-pandemia/> (29 de agosto de 2020). Así mismo, la ponencia presentada en 2015 por Bill Gates en un evento de Tecnología, Entretenimiento y diseño (TED) en el que habla sobre una posible epidemia por coronavirus, son muestra de las predicciones científicas en torno a la probabilidad de surgimiento de nuevas pandemias. Video disponible en https://youtu.be/6Af6b_wyiwwl (13 de agosto de 2020).

que la humanidad hubiera estado preparada para enfrentar la pandemia del SARS-CoV-2 mediante la existencia de vacunas piloto, mayores ensayos clínicos y una base científica sólida sobre el comportamiento de los coronavirus. No obstante, la contención en la propagación del SARS hacia el segundo semestre de 2003 llevó a las fuentes de financiamiento público y privadas a perder interés por el estudio de los coronavirus y, por lo tanto, a dejar de financiar las investigaciones ya que, como lo señaló el virólogo Peter Kolchinsky, miembro del equipo de Houston, “no había un mercado para la vacuna”, advirtiendo además que “el problema es que para cualquier compañía es una terrible propuesta empresarial desarrollar un producto que, según las probabilidades, no será utilizado en décadas o quizás nunca”. (Nava, 2020: s. p.).

Lo anterior muestra que pese a la urgente necesidad que tiene la humanidad por enfrentarse a las enfermedades zoonóticas y a la propagación de los virus, el control que ejerce el capital sobre el desarrollo médico y farmacéutico ha impedido la producción de vacunas en tanto que las condiciones del mercado no prevén una ganancia sobre la inversión. Esto contrasta con la situación actual en la que, con una pandemia en franco ascenso y en vista de un mercado con más de 7 mil millones de potenciales clientes, las grandes farmacéuticas están compitiendo frenéticamente por producir y comercializar sus vacunas y de ese modo quedarse con una jugosa ganancia. Es de esta manera que, pese al potencial que hoy en día tiene la ciencia para anticiparse a la formación de una epidemia, las experiencias del SARS y el MERS muestran cómo la lógica del valor, inherente a las prácticas productivas de los consorcios farmacéuticos, traba el desarrollo científico con miras al valor de uso, imposibilitando de esta manera la configuración de un metabolismo social materialmente capaz de hacer frente a los patógenos.

El actual acaparamiento y acceso desigual a las vacunas producidas por Pfizer, AstraZeneca, Johnson & Johnson entre otros grandes consorcios farmacéuticos, pone en evidencia la fragilidad e incertidumbre de la vida humana frente a los intereses económicos y políticos de los países desarrollados como Estados Unidos y Europa en la medida en que éstos mantienen el control de la producción y de las patentes o licencias farmacéuticas —patentes consagradas por la Organización Mundial del Comercio (OMC)—, impidiendo con ello que las naciones menos desarrolladas, pero con capacidad tecnológica para hacerlo —tanto en América Latina, como en África y el Sureste asiático—, puedan producir las vacunas para atender a su población, por lo que a decir de Joseph Stiglitz (Premio Nobel de Economía), la carencia mundial

de vacunas es artificial, ya que “hay muchas empresas en países en desarrollo que podrían producir cantidades masivas de vacunas si tuvieran la propiedad intelectual, si les [dan] acceso a la tecnología” (Stiglitz en Brooks, 2021: s. p.)

Estos son algunos de los procesos sociales a través de los cuales la sociedad capitalista ha participado activamente en la producción de la pandemia. La explicación del origen de la fractura metabólica que se vive actualmente en forma de crisis sanitaria requiere, por lo tanto, del reconocimiento de la lógica del valor como proceso enajenante de las relaciones sociales y, en consecuencia, como proceso de construcción de una realidad material en tanto que ecosistema que hace a los seres humanos susceptibles a enfermedades virales. Pensar la pandemia en estos términos nos impulsa a ir más allá de la “nueva normalidad” y de las estrategias imperantes que se articulan actualmente para salir de la crisis y nos coloca frente a una posición crítica de la forma social contemporánea, al mismo tiempo que nos invita a pensar nuevas formas de organización social que establezcan una relación más armónica con la naturaleza.

Conclusión

Más allá del abandono de los sistemas de salud pública; del control que ejerce la iniciativa privada en el desarrollo médico, farmacéutico y tecnológico; y de la presencia de enfermedades crónicas relacionadas con una alimentación deficiente, la pandemia del coronavirus vino a poner de manifiesto la compleja relación que las sociedades humanas establecen con la naturaleza y, en particular, la conflictiva relación que el capitalismo mantiene con ésta dada la lógica del valor que subsume las acciones humanas.

La producción de un metabolismo social acorde con el proceso de valorización, además de evidenciar el sentido de las prácticas productivas que difícilmente escapan a la racionalidad mercantil, da cuenta en la actual pandemia de las desigualdades socio-económicas que caracterizan a las sociedades modernas y que de hecho se manifiestan a través de la “selectividad” que el coronavirus ejerce sobre los distintos grupos humanos, es decir, afectando de forma significativa principalmente a los grupos vulnerables de escasos recursos dadas sus limitaciones para acceder no sólo a tratamientos médicos inmediatos y de calidad, sino también a alimentos nutritivos

y saludables, a agua suficiente y potable, a viviendas dignas y a sistemas de información confiables y oportunos.

Frente a la crisis sanitaria que atravesamos y en vista del colapso climático en puerta, hoy se hace necesario no sólo reconocer críticamente la subordinación que el capitalismo ejerce sobre las prácticas humanas; sino de reconocer que dichas prácticas pueden ser transformadas y orientadas hacia un proyecto político verdaderamente humano. Se trata, pues, de reconocer que en medio de la emergencia que estamos viviendo, surge la necesidad de reestablecer la *lógica del valor de uso* con miras a la realización de una forma social en cuyo régimen metabólico se produzca una relación sociedad-naturaleza armónica. Dicho reconocimiento será fundamental para superar la crisis sanitaria con éxito en la medida en que se entienda que, por lo menos, la salud pública debe ser forzosamente un bien común, libre de cualquier cálculo económico e interés particular.

Así mismo, es preciso reconocer que en tanto seres humanos somos parte de la naturaleza y de las complejas interrelaciones que surgen al interior de ésta. Decir que con nuestras prácticas invadimos y destruimos ecosistemas puede ayudarnos a enfocar el problema de la transmisión de los virus que ocurre de animales a humanos, pero no nos sirve de mucho cuando observamos que la especie humana produce y forma parte de muchos ecosistemas. Pensar que los virus se encuentran en entornos naturales aislados y que mantenernos a distancia es suficiente para evitar la transmisión es no reconocer que hemos convivido con ellos a lo largo de millones de años e igualmente es no comprender la enorme capacidad que estos organismos tienen para transmitirse de especie en especie. En este sentido, no se trata de aislarnos de los ambientes naturales “prístinos”, de no expresar nuestras fuerzas naturales más allá de los “ambientes humanos” o de evitar participar en la modificación de ecosistemas; de lo que se trata es producir un metabolismo social armónico, es decir, una realidad material que nos permita aprovechar lo positivo de los virus, al mismo tiempo de descartar la capacidad que tienen de afectar nuestra salud.

La “nueva normalidad” que hoy se impone a nivel mundial mantiene mucho de lo viejo y contiene poco de lo nuevo. La “nueva normalidad” es una reedición de la vieja cotidianidad en la que poco se cuestiona las causas reales que derivaron en el surgimiento de la pandemia y en la que sólo se aspira a controlar los síntomas de la crisis. Frente y contra a esta nueva normalidad, intelectuales de todo el mundo están poniendo en la mesa de discusión, como un primer horizonte, la urgente

necesidad de convertir los sistemas de salud pública y el desarrollo médico y farmacéutico en bienes universales comunes a partir de los cuales se pueda garantizar las condiciones mínimas para la vida social. De concretarse lo anterior, ello se convertiría en una grieta en la estructura de dominación del capital que, de prolongarse, nos podría perfilar hacia la conformación de una nueva sociedad, es decir, una sociedad alternativa que, de acuerdo con Slavoj Žižek (2020), se presente como “una sociedad más allá del estado-nación, una sociedad que se actualiza a sí misma en las formas de solidaridad y cooperación global” (22). En última instancia, en una sociedad en la que nos reconozcamos no como dominadores de la naturaleza, sino como individuos pertenecientes a ella.

Referencias bibliográficas

- BROOKS, David. (2021, 17 de marzo). “Crecen en EU rechazo a patentes y apoyo a una ‘vacuna del pueblo’” (en línea). *La Jornada*, Mundo. Recuperado el 17 de marzo de 2021 de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/17/mundo/crecen-en-eu-rechazo-a-patentes-y-apoyo-a-una-vacuna-del-pueblo/>
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (1998). *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital de Karl Marx*. Itaca.
- EUROPA PRESS. (2020, 27 de Julio). “¿Por qué todavía no hay vacuna contra el vih?” (en línea). *Excelsior*. Recuperado el 11 de agosto de 2020 de <https://www.excelsior.com.mx/trending/por-que-todavia-no-surge-la-vacuna-contra-el-vih/1396314>
- FOSTER, John B. (2013). “Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*.
- HARVEY, David. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Traficantes de sueños.
- HARVEY, David. (2020). “Política anticapitalista en tiempos de COVID-19” (en línea). *Revista Sin Permiso*. Recuperado el 25 de junio de 2020 de <https://www.sinpermiso.info/textos/politica-anticapitalista-en-tiempos-de-covid-19>
- LEÓN, Efraín. (2016). *Geografía Crítica. Espacio, teoría social y geopolítica*. Itaca; UNAM.
- MARX, Carlos. (2010). *El Capital. Crítica de la economía política* (Tomo I). Fondo de Cultura Económica.
- MOUTOU, François. (2020, agosto). “Las zoonosis, entre humanos y animales” (en línea). *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado el 20 de agosto de 2020 de <https://nuso.org/articulo/las-zoonosis-entre-humanos-y-animales/>

- MOYA, Andrés; BAQUERO, Fernando. (2015). “La historia natural de las epidemias”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, (48), 12-18.
- NAVA, Maria Elena. (2020, 9 de abril). “Coronavirus: cómo el mundo desaprovechó la oportunidad de tener una vacuna lista para hacer frente a la pandemia” (en línea). *BBC News*, Mundo. Recuperado el 15 de agosto de 2020 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52216766>
- RIBEIRO, Silvia. (2020, 29 de febrero). “Coronavirus, agronegocios y Estado de excepción” (en línea). *La Jornada*, Economía. Recuperado el 13 de julio de 2020 de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/02/29/coronavirus-agronegocios-y-estado-de-excepcion-silvia-ribeiro-9431.html>
- SAITO, Kohei. (2017, marzo). “Marx en el Antropoceno: Valor, fractura metabólica y el dualismo no-cartesiano” (Cristián Peña Madrid, Trad.). *Marxismo crítico*. Recuperado el 25 de julio de 2020 de <https://marxismocritico.com/2017/11/29/marx-en-el-antropoceno-valor-fractura-metabolica-y-el-dualismo-no-cartesiano/>
- SMITH, Neil. (2006). *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*. (Claudia Villegas, Trad.). UNAM. (Obra original publicada en 1984).
- Žižek, Slavoj. (2020). “Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de ‘Kill Bill’ y podría conducir a la reinención del comunismo”. En Pablo Amadeo (Ed.), *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia* (pp. 21-28). Aislamiento Social Preventivo Obligatorio.

Organizar el espacio público para el distanciamiento social y la complementariedad modal: metodología y aplicación

Organizing Public Space for Social Distancing and Modal Complementarity: A Methodology and Application

Óscar SÁNCHEZ-FLORES

Facultad de Ingeniería

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA | México

Contacto: oscar.sanchezflores@correo.buap.mx

Yeraldin ROMERO

Departamento de Sistemas de Información Geográfica

GENIE S. C.

Contacto: yeraldin.romero@genie.org.mx

Resumen

El artículo explora la factibilidad y las ventajas de reorganizar el espacio público disponible para atender las problemáticas de movilidad y que se propicien condiciones para respetar el distanciamiento social. Se desarrolla una metodología para reorganizar el espacio público, entendido aquí como el espacio para la movilidad con vehículos de motor en áreas urbanas consolidadas, el propósito consiste en favorecer el distanciamiento social a partir del enfoque de propiciar el uso modal mixto del espacio disponible. En primer lugar se delimita el área a intervenir y se elabora el inventario de las características geométricas del espacio público disponible. Posteriormente, se identifica la tipología predominante de las secciones transversales con base en sus características geométricas. Enseguida, se proponen las secciones transversales tipo. Estas promueven el uso modal mixto del espacio público tomando en cuenta tanto las dimensiones modales mínimas para la circulación como la jerarquía de la movilidad sostenible. En este dimensionamiento se prioriza el distanciamiento

social a través de la asignación de espacio homogéneo y suficiente para los desplazamientos peatonales. Finalmente, las secciones, caracterizadas por un uso modal mixto, se van alineando con las vocaciones o usos de suelo predominante del entorno urbano. A este nivel de definición se incorporan los espacios requeridos para la accesibilidad universal tanto para el acceso de los inmuebles como para los cruces seguros. Adicionalmente, se definen indicadores para determinar el efecto de la reasignación del espacio público sobre el distanciamiento social y la movilidad. La metodología se aplica a un centro histórico del centro del México en la confluencia de residentes y externos para realizar sus actividades diarias. Con herramientas geográficas se presenta la variación de los indicadores con y sin intervención para mejorar el distanciamiento social. Los resultados muestran una mejora importante en el distanciamiento social disminuyendo el riesgo de exposición y contagio durante la pandemia del coronavirus.

Palabras clave: pandemia, distanciamiento social, espacio público, movilidad durable, complementariedad modal

Abstract

This article develops a methodology to reorganize public space in urban areas. Mixed modal use of the available space approach is proposed to stimulate social distancing. First, the study area is delimited, and an inventory of the geometric characteristics in the available public space is drawn up. Secondly, based on their geometric characteristics, the predominant typology of the cross-sections is identified. Next, new standard cross-sections are proposed. These promote the mixed modal use of public space, considering both the minimum modal dimensions to circulate and the hierarchy of sustainable mobility. In this order, social distancing is prioritized by allocating homogeneous and sufficient space for pedestrian movements. Finally, characterized sections by a mixed modal use are aligned with the vocations of predominant land uses of the urban environment. At this level, accessibility criteria are included both for access to buildings and for safe crossings. Furthermore, key indicators to measure the effect for which the reallocation of public space has in social distancing and mobility terms are defined. The proposed methodology is applied in a historic Central Business District of Mexico (CBD). In this CBD, many people come together to carry out their daily activities. Geographic tools are used to show as social distance improves when the study zone has an intervention. The case studied results show a significant improve-

ment in social distancing, thereby reducing the risk of exposure and contagion during the coronavirus SARS-COV2 pandemic.

Keywords: pandemic, social distancing, public space, sustainable mobility, modal complementarity

Introducción

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-COV-2 ha generado cuantiosos daños irrecuperables tanto en vidas humanas como en una amplia cantidad de sectores económicos y sociales a escala global y local. Los efectos que se derivan de las distintas acciones comunitarias para evitar la propagación del virus se han presentado de forma inmediata en algunos sectores, como salud. En otros casos, están catalizando transformaciones en la sociedad propias de los nuevos modelos de producción asociados con la tecnología, la energía y las telecomunicaciones. La irrupción del virus ha propiciado cambios que a su vez repercutirán en otras actividades, marcando un hito en la sociedad y posiblemente una nueva era denominada Poscovid. Una de las acciones de la estrategia para contener la propagación del virus, adoptada por la mayoría de los países, ha sido la restricción de la movilidad y el distanciamiento social. Sin embargo, la implementación de esta última medida encuentra dificultades operativas cuando se trata de espacios públicos en el que las condiciones físicas y geométricas corresponden a un modelo de producción y circulación en el que necesariamente confluyen una gran cantidad de personas. Por otro lado, las restricciones a la movilidad difícilmente pueden mantenerse por periodos prolongados ya que afectan al modelo productivo existente. Dada las limitaciones de capacidad de cualquier espacio público, se plantea el uso modal mixto en el que los modos de transporte se complementan siguiendo el paradigma de la jerarquía de la movilidad sostenible. Para tal efecto, primero, se realiza una revisión de los conceptos de espacio público y distanciamiento social, que son el marco teórico sobre el cual se desarrolla la metodología que se plantea. Posteriormente, se describen los componentes de ésta y se desarrollan indicadores para cuantificar los efectos de la reorganización del espacio público. Finalmente, se ilustra una aplicación empírica con el propósito central de elaborar una metodología para la reordenación total del espacio público en zonas saturadas de traza ortogonal, para las

distintas formas de movilidad de manera que pueda emplearse en estas condiciones extremas de pandemia, donde persiste el confinamiento para evitar contagios.

¿Qué es el espacio público?

En principio el término *espacio* se trata en este artículo desde la perspectiva de la geografía crítica humanista (Balaguer, 2018) en la que “el espacio se define como un conjunto de formas representativas de relaciones sociales del pasado y del presente y por una estructura que queda expresa en las relaciones sociales, a su vez indicativas de procesos y funciones” (Milton Santos en Hiernaux y Lindón, 1993: 103). Para “caracterizar un espacio geográfico en estos términos, implica entenderlo como una forma, como un resultado objetivo de la interacción de múltiples fuerzas en el curso de la historia. La configuración geográfica o configuración espacial es la manera o arreglo espacial que adoptan los objetos que integran el espacio” (Hiernaux y Lindón, 1993: 104). Esta configuración geográfica o configuración espacial es la esencia de dichos objetos en la medida que responden a los procesos sociales que a su vez se expresan como acciones que se concretan a través de formas espaciales. Los procesos sociales adquieren un carácter geográfico porque las acciones sociales se territorializan. En esta territorialización, el movimiento social se fija en un espacio y un tiempo. De esta manera, “la formación de un espacio supone la acumulación de acciones localizadas en diferentes momentos” (Milton Santos en Hiernaux y Lindón, 1993: 104).

La sociedad como totalidad está integrada por diversas instancias o dimensiones, el espacio es una de estas instancias que, por su naturaleza material, capaz de perdurar más que la sociedad que produce las formas espaciales, tiene la posibilidad de influir sobre esa totalidad social. Con ello, el espacio pasa a ser condicionante de los procesos sociales.

La geografía crítica destaca por dos consideraciones esenciales. Una es el antecedente o la historia en la que el espacio, a través de sus formas, sobrevive a los modos y modelos de producción. La otra es la condicionante que el espacio significa para el funcionamiento social global. Se podría afirmar que el pasado deviene en presente a través de las formas espaciales (Hiernaux y Lindón, 1993: 104).

El espacio se constituye en testigo de un momento en un modo de producción, a través del espacio construido de las cosas fijadas, se crean formas que se deshacen a medida que se desarrollan nuevos procesos, o nuevas instancias, “las estructuras sociales, la particularización de las relaciones de agentes y entre éstos y los elementos naturales (mediados socialmente), está condicionada por las configuraciones espaciales preexistentes” (Coraggio, 1987: 298). Dos características adicionales a este concepto de espacio son, su valor y la inercia dinámica que va a generar las diferenciaciones en su proceso de cambio haciéndolos únicos. Con el beneficio del suelo edificado, “a partir de la renta del suelo, puede analizarse la valorización del espacio” (Moraes, 1984: 126), aunado a la interacción de múltiples fuerzas presentes que condicionan o determinan los procesos sociales futuros creando inercias dinámicas que se manifiestan de distintas maneras. El espacio es, en este sentido, resultado y condicionante, una contradicción entre lo efímero y lo estable, señalan Hiernaux y Lindón (1993). El espacio puede ser subdividido y fragmentado para el ejercicio del poder, lo que impide diversas formas de libre albedrío, facilitando la imposición de políticas en las decisiones sociales, económicas y territoriales.

Respecto al espacio público del que nadie puede ser excluido o limitado en su acceso y uso, porque es históricamente inherente a la vida social,

Max Weber indicó que la condición primitiva del espacio público [en Europa] se remonta a las plazas de la ciudad medieval europea, caracterizadas por su actividad comercial. Es aquí donde tuvo lugar la forma primitiva de *vida pública* en el sentido sociológico siendo una situación en la que predomina el anonimato, donde los individuos tienen la libertad de establecer contacto o distanciarse según su voluntad. (Schlack, 2007: 25)

Actualmente se requieren regulaciones, o conjuntos de reglas y normas para evitar o limitar los excesos y desviaciones de algunos actores que pudieran generar afectaciones a terceros. De esta manera, son características del espacio público la integración parcial, el sistema social abierto, la interacción entre desconocidos, así como su grado de accesibilidad y la posibilidad de su uso sin restricciones para cualquier persona.

El espacio público y el distanciamiento social

El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía y de sus habitantes (Borja y Muxí, 2003). Cuanto más abierto esté a todos, el espacio público expresará la democratización política y social. La irrupción del coronavirus SARS CoV-2 ha venido a trastocar este concepto de apertura, acceso y calidad de vida del espacio público. En efecto, una de las medidas de mitigación comunitaria de la propagación de la epidemia recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido el distanciamiento social. Aunque es un constructo social, esta intervención impuesta como política pública derivada de la emergencia epidemiológica debe considerarse como una norma a adoptar desde nuestra conciencia colectiva ante la ausencia de intervenciones de prevención primaria, esto es vacunas, o terapéutica, fármacos antivirales (Lazcano y Alpuche, 2020). Es recomendable que esta implementación de acciones comunitarias se realice sin coerción, con transparencia, con compromiso social y veracidad, pero también con oportunidad y liderazgo. La claridad y certidumbre son elementos críticos para preservar la confianza y disminuir la preocupación social en la reorganización del espacio público, principalmente en las zonas de mayor concentración de personas. Estas corresponden generalmente a zonas donde confluyen diversas actividades económicas, tales como el abastecimiento de mercancías, comercios, restaurantes; la prestación de servicios bancarios, hospitales, transporte, actividades de abastecimiento, con mercados y supermercados, y donde se dispone de una oferta de espacios de entretenimiento, ocio y turismo. Sin embargo, el problema general que se presenta es reorganizar el espacio público para ofrecer condiciones más adecuadas para propiciar el distanciamiento social. Este problema se puede plantear a partir de la gestión de un recurso escaso, con diversos requerimientos de uso, previamente asignado, limitado en su capacidad y sujeto a un conjunto adicional de restricciones de diversa naturaleza.

En los espacios privados el distanciamiento social se ha atendido limitando el número de personas que pueden permanecer en el interior. No obstante, esta acción lleva a la formación de filas y aglomeraciones en banquetas y calles repercutiendo sobre la disponibilidad del espacio público para la movilidad peatonal y, a su vez, afecta la circulación motorizada, las maniobras de carga y descarga de mercancías y las operaciones de ascenso y descenso del transporte público. Es decir, la restricción

de la movilidad en general presenta un nuevo desafío de asignación del espacio público a fin de garantizar la accesibilidad de bienes y servicios, procurando las mejores condiciones de circulación para todos los modos de transporte. Se utiliza el paradigma de la jerarquización de la movilidad y el desarrollo urbano sostenible, con la asignación de los modos de transporte priorizando a los que promueven la equidad, el beneficio social y producen menos daño ambiental al entorno. Así, la llamada pirámide invertida de la movilidad (ITDP, 2012) establece que las intervenciones para una movilidad sostenible deben priorizar a los peatones, sean infantes, adultos mayores y personas con movilidad reducida, seguido de usuarios de bicicletas y otros modos no motorizados, seguidamente de los pasajeros de transporte público, el transporte de carga y, finalmente, los vehículos particulares (ver Moovit Insights, s. f.). A continuación se esboza la metodología para reorganizar el espacio público procurando el distanciamiento social.

Metodología para la asignación del espacio público para procurar el distanciamiento social

Delimitar el área a intervenir

Para facilitar la planeación, control y seguimiento o en su caso “el ejercicio del poder” en democracia, se requiere que el espacio público se subdivide o fraccione. La delimitación de la zona se relaciona con criterios funcionales donde existen aglomeraciones recurrentes y se requiere prever una cierta extensión que permita intervenir para mejorar la circulación de todos los modos de transporte, considerando: 1. La alta afluencia de personas y de movilidad peatonal en los entornos de corredores, zonas comerciales y puntos singulares tradicionales de abastecimiento: mercados y tiendas al menudeo. 2. El desbordamiento de las filas de los establecimientos que ofrecen servicios altamente demandados y que limitan el acceso a las personas al interior de estos recintos. Tal es el caso de bancos, servicios públicos, hospitales, farmacias entre otras. 3. Los entornos en los que existe una alta concentración de usuarios de transporte público ocasionado por el traslape de recorridos de rutas en una misma vía, la densidad de zonas de ascenso y descenso de pasajeros en zonas en particular mercados, calles comerciales, centros de trabajo, entre otros.

4. La estructura vial y los sentidos de circulación deben permitir tanto la movilidad interna de los modos de transporte como el cruce a través de la zona intervenida sin generar conflictos en el esquema de circulación. Los requerimientos de mayor espacio público para preservar la sana distancia se dan cuando la movilidad confluye en una zona determinada. Tal es el caso de los centros históricos y mercados públicos. Conjuntando espacialmente las zonas, ejes y la estructura vial identificadas se delimita el polígono inicial de intervención en el entendido que debe considerarse cierta flexibilidad para modificarlo en la medida que las restricciones a la movilidad y la variación de la intensidad de los contagios a lo largo del tiempo.

Inventario de las características geométricas del espacio público disponible

A partir de la cartografía existente de la traza urbana, la información de desarrollo urbano y levantamiento en campo, se obtienen las dimensiones de los anchos de calle, ancho de banqueta, número de carriles, sentidos de circulación, localización de entradas a los inmuebles, zonas de estacionamiento en vía pública, rampas de acceso para la accesibilidad universal, bahías para carga y descarga de mercancías, bahías para ascenso y descenso de usuarios del transporte público entre otras. Esta información se integra en un Sistema de Información Geográfica con sus correspondientes capas.

Tipología de secciones transversales existentes

La configuración del espacio público es el resultado de una serie de intervenciones previas a lo largo de la historia gestándose usos y vialidades con geometría y dimensiones heterogéneas. Esta condición con frecuencia lleva a la formación de cuellos de botella para la operación y circulación de los distintos modos de transporte. A fin de evaluar la factibilidad de generar espacios más uniformes, es necesario analizar la información de las características geométricas del espacio público disponible para identificar patrones o secciones homogéneas que mantengan la misma geometría y capacidad operativa tan extensa como sea factible. Lo anterior

se logra constituyendo una tipología de secciones transversales predominantes en la zona intervenida en la que se incluye al menos: cantidad de carriles, ancho de carriles, anchos de banqueta. El análisis de la tipología de las secciones transversales existente permite, en primera instancia, elaborar un diagnóstico tanto de las condiciones actuales de la circulación y movilidad de las personas como de las restricciones físicas que limitan disponer de espacios mínimos de circulación, impidiendo con ello el distanciamiento social recomendable. En segundo lugar, localizar y dimensionar las restricciones físicas, geométricas y de operación existentes a fin de prever las medidas para liberarlas. Siendo estas, por ejemplo: anchos de banqueta reducidas que no cumplan el mínimo requerido, número de carriles disponibles, calles heterogéneas en cuanto a los anchos de banqueta y carriles, con disponibilidad de espacio para bahías de carga, entre otros.

Definición de secciones tipo para un uso modal mixto del espacio público

Se emplea el término “sección tipo” para identificar la sección transversal de una calle o vialidad que incluye las dimensiones mínimas de las banquetas y sus carriles de circulación. Las dimensiones mínimas corresponden a las normas de diseño de calles vigentes en la zona de estudio o las recomendables en los manuales de diseño. En el caso del distanciamiento social, las dimensiones mínimas se han propuesto conforme a las medidas comunitarias de distanciamiento social indicadas por la Organización Mundial de la Salud. El insumo de entrada para el diseño de estas secciones es la tipología de las secciones transversales existentes las cuales se proceden a analizar para reasignar el espacio público siguiendo los criterios que se indican a continuación. Estas dimensiones mínimas son la base con la que los conceptos de la reorganización del espacio público y las condiciones para la sana distancia que se proponen se materializan. Su incorporación llevará a establecer un conjunto de secciones tipo que reemplazarían a las previas para propiciar el distanciamiento social, a través del cumplimiento de las siguientes cuatro funciones:

1. Ofrecer un espacio homogéneo y suficiente para los usuarios de cada modo de transporte, estableciendo dimensiones mínimas para la circulación, con

un enfoque de uso mixto del espacio público, en el entendido que difícilmente todos los modos de transporte podrán circular, en condiciones adecuadas, por la misma sección transversal pero también que es espacio público no puede ser monopolizado por un solo modo de transporte. Los conceptos estándar del diseño de calles completas pueden considerarse en la medida de lo posible (véase SEDATU, 2019; NACTO, 2013). Otro aspecto importante es el uso de carriles efectivos para la circulación de cada modo de transporte dimensionando el espacio requerido a favor de los modos no motorizados cuando no aporten alguna utilidad para la circulación.

2. Favorecer el uso mixto del espacio siguiendo la jerarquía de la movilidad sustentable y a la vez propiciando la integración modal. Es decir, esta jerarquía establece las prioridades y el orden de asignación sin demeritar la importancia de la intermodalidad, la complementariedad y la integración horizontal de los modos de transporte.
3. Distribuir espacialmente las operaciones de ascenso y descenso de transporte público. Con esta estrategia se disminuyen las aglomeraciones de este tipo de usuarios, por lo que es recomendable: a) modificar el trazo de las rutas para limitar los recorridos innecesarios al interior de la zona intervenida facilitando la entrada y salida de unidades a través de circuitos, b) limitar la cantidad de unidades que acceden al perímetro de actuación, liberando con ello las vialidades de esta carga vehicular y favoreciendo la circulación al aminorar las maniobras de ascensos y descensos que ocasionan cuellos de botella dinámicos, c) reubicar las paradas de autobuses en espacios públicos amplios y al aire libre separando espacialmente las maniobras de ascenso y de descenso de pasajeros en el caso de las rutas que cierren circuito en la zona intervenida.
4. Asegurar la complementariedad entre las actividades predominantes en entornos espaciales específicos y los modos de transporte. Los usos de suelo predominantes y la presencia de clústers de actividades especializadas, corredores comerciales o turísticos (zonas hoteleras) y proveer espacios para carga, suministro, descarga de mercancías o para maniobras de abastecimiento y operaciones. Para los entornos especializados, es necesario dotar de bahías o zonas de maniobras.

Configuración del espacio público de uso modal mixto

Para que las secciones tipo sean operativas se requiere que sean homogéneas y extenderse lo más posible dentro del perímetro de intervención. Para ello, se requiere verificar que la sección tipo elegida es pertinente para toda la calle. Adicionalmente se verificará que corresponda a la vocación o uso de suelo predominante de la misma; por ejemplo, en corredores o ejes comerciales se requiere asignar secciones con bahías para la carga y descarga de mercancías, así como espacio para la circulación peatonal y al menos un carril efectivo para la circulación vehicular de transporte privado. Concluida la asignación las secciones tipo, resta incorporar las entradas, salidas, acceso para personas con movilidad restringida en cada tramo de calle, así como los conceptos de cruces seguros (Fitzpatrick *et al.*, 2005; Stamatiadis y Kirkm, 2010) y la accesibilidad universal.

Proceso de socialización de la intervención e integración de medidas adicionales a la estrategia de acciones comunitarias

Finalmente, la asignación de secciones tipo para los espacios públicos a intervenir se valida con los diversos actores que confluyen en el área intervenida a fin de incorporar consideraciones omitidas durante el proceso de diseño y se procede a realizar los ajustes necesarios para propiciar la transparencia, certeza y aceptación social referidas como recomendaciones para implementar acciones comunitarias de reducción del riesgo de contagio. Con el objetivo de optimizar el uso del espacio público existente y al mismo tiempo aminorar su subutilización, utilizando la capacidad disponible para disminuir las condiciones de circulación, es conveniente incorporar otras medidas complementarias, las cuales dependerán de las características particulares de cada zona de intervención, incluyendo estacionamiento, en particular para estancias de corto plazo (15-30 minutos), con la finalidad de reducir la circulación redundante en la zona intervenida. Es deseable que todas estas medidas e intervenciones estén contenidas y articuladas en una estrategia pública de acciones comunitarias para reducir el riesgo de contagio, reduciendo la movilidad, procurando no afectar, en la medida de lo posible, las actividades económicas.

Indicadores de organización del espacio y del distanciamiento social

Se consideran indicadores pertinentes la oferta de espacios públicos y la relación entre esta oferta y demanda o uso de estos. Los indicadores pueden expresar un valor relativo, cuando se relacionan con la totalidad de oferta en toda la zona de estudio, o absoluto, cuando reflejan un valor en específico. En la relación oferta y demanda pueden ser estáticos o dinámicos según se trate de filas de espera o de circulación de personas. En la Tabla 1 se presenta una síntesis de los indicadores asociados al distanciamiento social en el que se indica además del nombre y tipo la descripción y la fórmula o especificación para obtenerlo.

Tabla 1
Resumen de indicadores asociados al distanciamiento social

<i>Indicador</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fórmula</i>
Proporción de Ejes Modales Mixtos (PEMM)	Oferta, relativo	Indica el nivel de intervención del espacio público actual que ha sido modificado para un uso modal mixto.	$PEMM = 100 \frac{\sum_{1,M} L_{EMM}}{\sum_{1,N} L_{ZE}}$ <p><i>M</i>: total de tramos de ejes modales mixtos, <i>N</i>: total de tramos de la zona de estudio, <i>L</i>: Longitud del tramo; <i>j</i> = EMM: Ejes Modales Mixtos; ZE: Zona de Estudio</p>
Proporción de espacios públicos ampliados para uso peatonal (PEPP)	Oferta, relativo	Indica el nivel de disponibilidad de banquetas con ancho suficiente para la circulación y la formación de filas	$PEPP = 100 \frac{\sum_{1,P} L_{BAP}}{\sum_{1,N} L_{ZE}}$ <p><i>P</i>: total de tramos con banquetas ampliadas para circulación y filas <i>N</i>: total de tramos de la zona de estudio, <i>L</i>: Longitud <i>i</i>; <i>i</i> = BAP: Banquetas Ampliadas para Peatones; ZE: Zona de Estudio</p>
Superficie dedicada a la circulación peatonal (SCP)	Oferta, absoluto	Indica la superficie disponible para uso peatonal contabilizada a partir de la superficie de banqueta disponible	$SCP = \sum_{i=1,N} L_i A_i,$ <p><i>N</i>: total de tramos de la zona de estudio, <i>L_i</i> = Longitud de banqueta del tramo <i>i</i>, <i>A_i</i> = Ancho de banqueta del tramo <i>i</i>,</p>

Tabla 1. *Continuación*

<i>Indicador</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fórmula</i>
Cantidad de Espacios Vitales (CEV) para formación de filas de espera con distanciamiento social	Oferta, absoluto	Indica la cantidad de personas que se pueden formar en filas de espera, en el espacio público, considerando un espacio vital de ds metros por distanciamiento social y sf metros de separación entre filas contiguas,	$CEV = \sum_{i=1,N} E_i K_i$, N : total de tramos de la zona de estudio, $E_i = \frac{L_i}{ds}$; E_i es una variable entera o discreta. $K_i = \frac{A_i}{sf}$; K_i es una variable entera o discreta. L_i = Longitud de banqueta tramo i , ds : distanciamiento social establecido, sf : separación entre filas contiguas A_i = Ancho de banqueta tramo i ,
Densidad de personas en las Superficies dedicadas a la Circulación Peatonal (DSCP)	Oferta-de-manda, estático	Indica cuantas personas por unidad de superficie están ubicadas en las áreas de circulación peatonal o banquetas en periodo de tiempo determinado. Este indicador dependerá del periodo de aforo peatonal.	$DSCP_i = V_i/SCP_i$, V_i : volumen o aforo de personas en un periodo de tiempo dado en el tramo i , SCP_i Superficie dedicada a la circulación peatonal del tramo i ,
Concentración de personas en las superficies dedicadas a la Circulación Peatonal (CSCP)	Oferta-demanda, dinámico	Indica cuantas personas por unidad de distancia se encuentran en las áreas de circulación peatonal o banquetas en un instante de tiempo dado.	$CSCP_i = \frac{q_i}{K_i u_i}$, q_i : flujo peatonal en el tramo i , $K_i = \frac{A_i}{sf}$; K_i es una variable entera o discreta. A_i = Ancho de banqueta del tramo i , sf : separación entre filas contiguas, u_i = velocidad de caminata promedio, del tramo i ,
Distanciamiento Social Promedio (DSP)	Oferta-demanda, dinámico	Es la separación promedio entre las personas considerando una distribución homogénea en la circulación	$\frac{1}{CSCP_i}$, $CSCP_i$: Concentración de personas en las superficies dedicadas a la Circulación Peatonal del tramo i ,

Fuente: Elaborado por los autores.

Los indicadores pueden ser obtenidos para un tramo o conjunto de tramos que conforman el espacio público o para toda la zona de estudio, ya sea como un promedio o como un total. Es importante señalar que en caso de los indicadores de oferta-demanda es factible asociarlos con niveles de servicio o comodidad (TRB, 2010) o rangos recomendables respecto al distanciamiento social.

Aplicación de la metodología a un estudio de caso

Se aplica esta metodología al caso de un centro histórico de una ciudad de tamaño poblacional medio de México, entre 500 000 y 999 999 habitantes, con traza reticular en la que confluyen en horarios matutinos para realizar sus actividades diarias. Los centros históricos en México se caracterizan por la concentración de uso de suelo mixto en el que se amalgaman, en forma intensiva, actividades laborales, servicios públicos, una amplia estructura de comercios, abastecimiento, turismo y oficinas administrativas. En ellos puede llegar a confluir el 90% de servicios de transporte público urbano, suburbano y foráneo.

La delimitación del centro histórico como zona de estudio considera principalmente: a) las zonas de alta afluencia de personas asociadas con la concentración de actividades esenciales, como el abastecimiento mercados y ejes de comercio al por menor y los servicios públicos de oficinas de la administración pública, bancos; b) las zonas de alta concentración de usuarios del transporte público en la que confluyen las maniobras de ascensos y descensos, c) los entornos donde se ubican o se concentran altos volúmenes de tránsito, como son: plazas públicas, parques, zonas de esparcimiento entre otras, d) la estructura vial predominante y los sentidos de circulación para permitir el ajuste de los recorridos de las rutas de transporte público así como los desplazamientos de cruce por la zona central de los vehículos motorizados.

Inventario de las características geométricas del espacio público disponible

El inventario de información existente se integra en repositorio de Sistema de Información Geográfica. A partir de esta información, los levantamientos de campo

actualizan las capas que lo integran. Las bases de datos con las características geométricas del espacio público a nivel de tramo de calle de cada manzana se muestran en la Tabla 2, síntesis del repositorio con la descripción de la capa y la fuente de información.

Tabla 2
Componentes del inventario de características geométricas

<i>Nombre del archivo geográfico</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fuente sugerida</i>
Manzanas	Polígonos con atributos e identificadores de: municipio, área geoestadística, manzana y tipo de población.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2016]
Puntos Singulares	Polígonos con atributos: nombre del elemento, tipo de elemento (parque, iglesia, escuela, etc.).	OpenStreetMap (s. f.)
Equipamiento	Polígonos con atributos: nombre del elemento, clasificación del equipamiento: Educación, Salud, Religión, Transporte, Comercio, Mercados, Cultural, Recreación	Gobiernos Municipales
Unidades económicas	Puntos con atributos: identificador, nombre del establecimiento, clave de la actividad, actividad económica, datos del establecimiento, cantidad de empleados.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2020]
Traza Urbana	Polígonos sin atributos que incluye: lotes, ancho de banquetas y límite de manzana.	Patronatos, Autoridades de Centros Históricos
Red vial	Polilíneas con atributos: clave vial, nombre de la vía, tipo de vía, sentido de la vía, ámbito de la vía (urbana y suburbana), jurisdicción.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2016] con actualizaciones propias
Traza de Rutas	Polilíneas con atributos: nombre de la ruta y sentido de la ruta.	Gobiernos de los Estados con actualizaciones propias.
Paradas transporte público	Puntos con atributos: identificador de la parada, claves de las rutas que comparten el paradero.	Gobiernos de los Estados con actualizaciones propias.

Tabla 2. *Continuación*

<i>Nombre del archivo geográfico</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fuente sugerida</i>
Terminales y áreas de encierros	Polígonos con atributos: identificador, clasificación de tipo de encierro.	Gobiernos de los Estados con actualizaciones propias.
Estacionamientos	Polilínea con atributo del tipo: público o privado.	Patronatos, Autoridades del Centro Histórico
Rampas para discapacitados	Punto con atributos: identificador, cuadrante de ubicación, estado físico de la rampa.	Patronatos, Autoridades del Centro Histórico
Accesos a vehículos	Polilínea con atributos: tipo de acceso.	Patronato del Centro Histórico

Nota: Las fuentes citadas son genéricas e indicativas. Para cada ciudad o zona de estudio pueden ser distintas. Fuente: Elaborado por los autores. Ver INEGI (2016, 2020), Open Street Maps (s. f.) y Google (2020).

Para elaborar la Tipología de secciones transversales existentes se considera el ancho del arroyo vehicular y el ancho de las banquetas. En cuanto al arroyo vehicular, se define un ancho de carril mínimo recomendable para vehículos particulares y autobuses de 2.5 y 3.5 metros respectivamente. Al considerar los anchos y carriles de todos los tramos de la malla vial, se obtienen tres tipos de categorías: 2 autos, 1 auto + 1 autobús, 2 autobuses. Respecto a las banquetas, se identifican una diversidad de anchos, los cuales se clasifican en menores de 90 y mayores de 90 centímetros siendo este valor la referencia como ancho suficiente para desplazarse. Estos valores se organizaron para conformar la tipología general cuya codificación se indica en la Tabla 3.

La representación espacial de las tipologías obtenidas permite identificar, por un lado, que el espacio público en la zona de estudio es bastante heterogéneo en cuanto a su geometría. En efecto, la Figura 1 muestra, a partir de las tonalidades de color, la diversidad de tipologías a lo largo de las vialidades. Se podrá notar la falta de continuidad en cuanto a la homogeneidad del espacio para la circulación. Por otro lado, existe un cierto número de secciones que carecen del espacio mínimo para la

Tabla 3
Tipología de secciones transversales existentes

TIPO	ABI [m]	C1 [m]	C2 [m]	ABD [m]	Diagrama de Sección Transversal	
					Diagrama Superior (Autobús y Carro)	Diagrama Inferior (Camión y Carro)
1111	<	2.5	2.5	<0.9		
2111	≥ 0.9	2.5	2.5	<0.9		
1112	< 0.9	2.5	2.5	≥ 0.9		
2112	≥ 0.9	2.5	2.5	≥ 0.9		
1211	< 0.9	3.5	2.5	<0.9		
2211	≥ 0.9	3.5	2.5	<0.9		
1212	< 0.9	3.5	2.5	≥ 0.9		
2212	≥ 0.9	3.5	2.5	≥ 0.9		
1221	< 0.9	3.5	3.5	<0.9		
2221	≥ 0.9	3.5	3.5	<0.9		
1222	< 0.9	3.5	3.5	≥ 0.9		
2222	≥ 0.9	3.5	3.5	≥ 0.9		

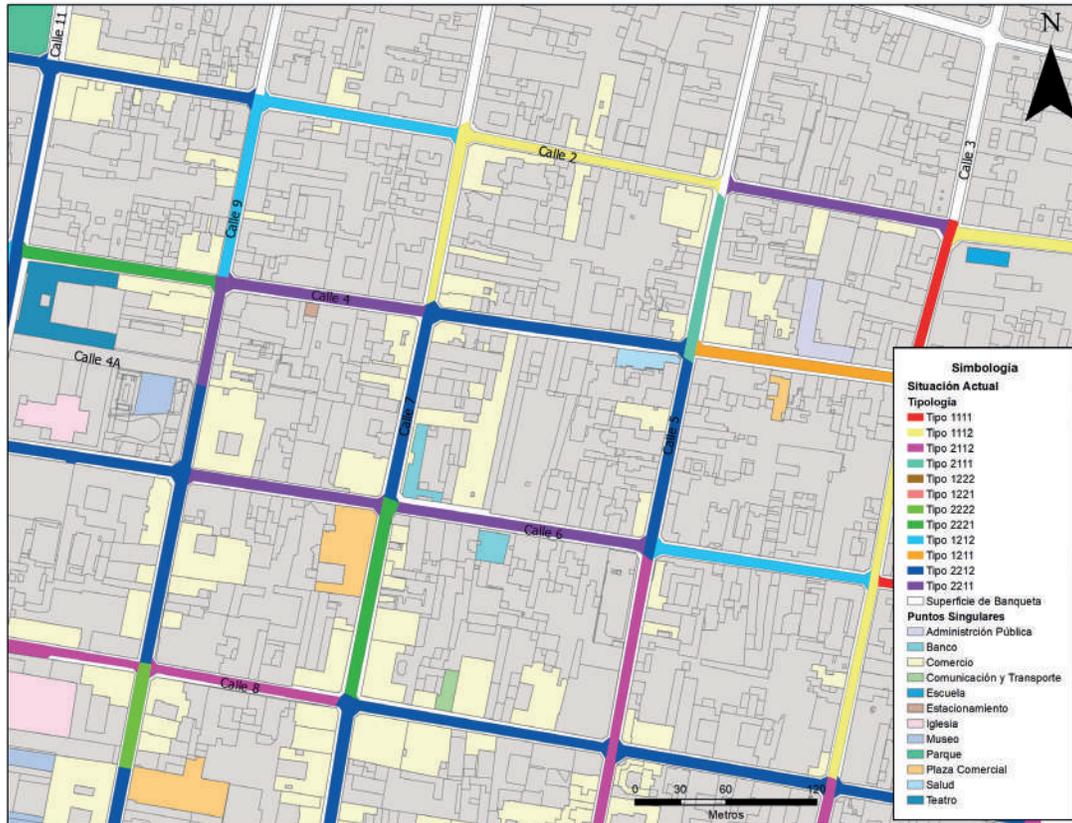
ABI: Ancho de Banqueta Izquierda, ABD: Ancho de Banqueta Derecha, C1: Ancho de Carril 1, C2: Ancho de Carril 2.

Fuente: Elaborada por los autores.

circulación. Esto implica que las condiciones para el distanciamiento social tanto para la circulación como para la formación de filas son desfavorables. Este diagnóstico es muy similar en la mayoría de los centros históricos ya que la geometría que prevalece actualmente ha sido el resultado de los antecedentes y procesos históricos como se ha planteado previamente. (Figura 1)

Se definieron las secciones tipo para el uso modal mixto del espacio público siguiendo los lineamientos planteados y considerando las características geométricas existentes para ampliar el espacio público y favorecer el distanciamiento social. Se pretende que las secciones no generen cuellos de botella para la circulación de cualquiera de los modos de transporte empleados. Para lograr este objetivo se estableció, en primer lugar, la homogeneización del área de circulación a lo largo de toda una vialidad y ampliar las banquetas en un solo margen de esta. Se verificó que es poco

Figura 1
Distribución de tipologías predominantes en la zona de intervención

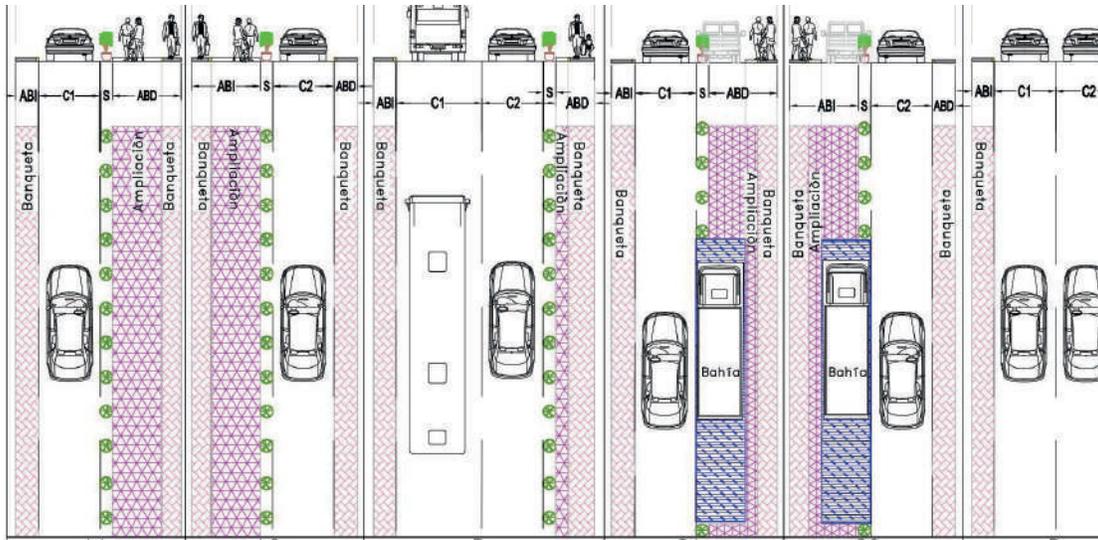


Fuente: Elaborada por los autores.

operativo ampliar en los dos costados de la vialidad cuando el ensanchamiento es menor de 60 centímetros, siendo más conveniente ampliar en un solo costado para disponer de una banqueta al menos para la circulación. En segundo lugar, para evitar eventuales conflictos de tránsito entre los peatones y los conductores de vehículos motorizados, se incorpora en el diseño de las secciones tipo un elemento físico de separación entre el arroyo vehicular y la banqueta, disuasivo para que el automovilista no invada la banqueta ampliada y al mismo tiempo ofrezca seguridad al peatón para sentirse seguro en el momento de circular en este espacio ampliado.

A partir de estas consideraciones se obtienen cuatro secciones tipo que se indican en la Tabla 4 en el orden de la jerarquía de movilidad y la prioridad modal. Las secciones propuestas se caracterizan por promover el uso modal mixto y favorecer el distanciamiento social al ampliar las banquetas. Este espacio ampliado proviene de

Tabla 4
Secciones tipo para favorecer el distanciamiento social



Seccion	A1	A2	B	U1	U2	D
ABI	<0.9	≥0.9	≥0.9	<0.9	≥0.9	≥0.9
C1	2.5	EPA	3.5	2.5	EPA/BC	2.5
C2	EPA	2.5	2.5+ EPA	EPA/BC	2.5	2.5
ABD	≥0.9	<0.9	≥0.9	≥0.9	<0.9	≥0.9

ABI: Ancho de Banqueta Izquierda, ABD: Ancho de Banqueta Derecha, C1: ancho Carril 1, C2: ancho de Carril 2, EPA: Espacio Peatonal Ampliado, BC: Bahía para Carga.

Fuente: Elaborada por los autores.

restringir el estacionamiento en la vía pública y reducir las operaciones de ascensos y descenso del transporte público. En el caso de la zona intervenida estos paraderos se reubicaron en el entorno del perímetro de intervención y se ajustó el trazo del recorrido de las rutas de transporte. Con esta medida, se redujo la carga vehicular generada por los autobuses. Así, la sección A1 y A2 según la ampliación de la banqueta sea a la derecha o la izquierda del sentido de circulación, se denomina *semipeatonal* (véase Tabla 4). Es la que organiza la complementariedad modal entre peatones, transporte colectivo y privado. La sección tipo B, *transporte público*, complementa este modo con peatones y la circulación del transporte privado. La sección

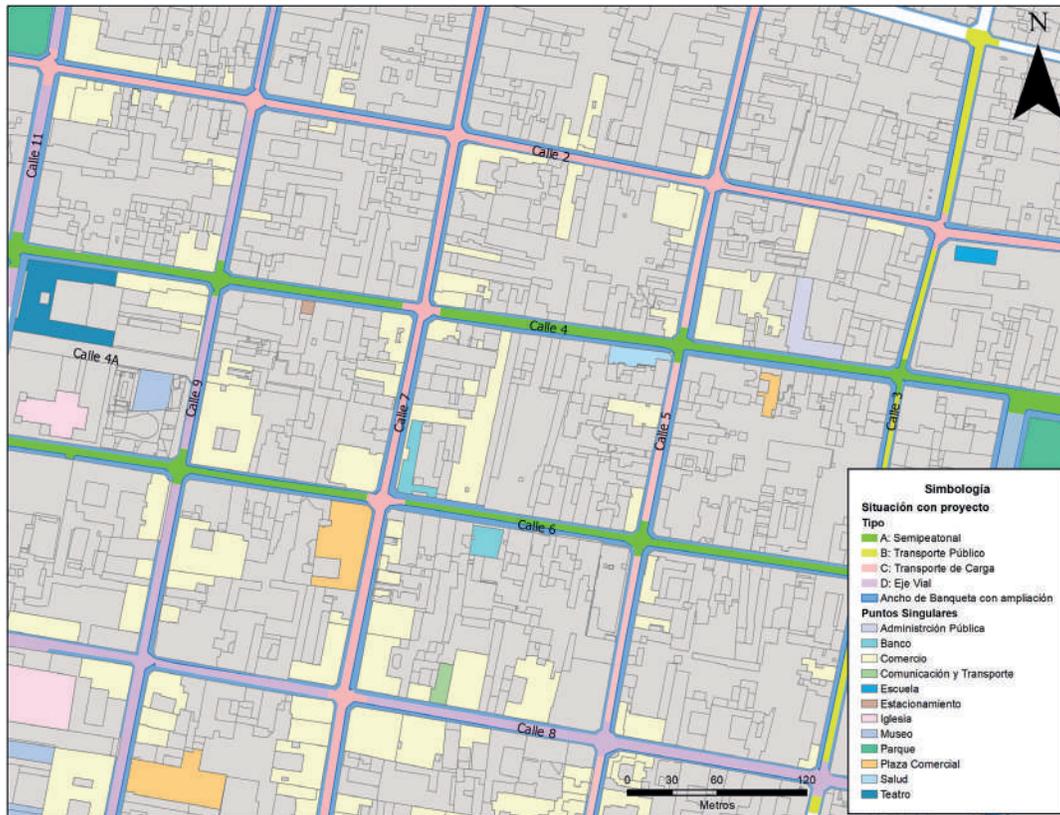
U1 y U2, para *transporte de carga*, integra espacios dedicados para peatones, vehículos de carga y el transporte privado. Finalmente, la sección D, *ejes viales*, se complementa con el modo peatonal teniendo la función de desahogar el tránsito vehicular. En la parte inferior de la Tabla 4 se indican las dimensiones para cada tipo de sección. En los casos del Espacio Peatonal Ampliado (EPA) podrá notarse que la diversidad tipológica de la situación existente se reduce de manera notable. Con ello se atiende el objetivo de disponer de secciones homogéneas para la circulación de los diferentes modos de transporte, facilitando el flujo laminar y propiciando las condiciones para el distanciamiento social en la mayor parte del territorio intervenido.

La configuración del espacio de uso modal mixto surge a partir de las características geométricas del espacio público, se selecciona la sección tipo que sea más pertinente incorporar respecto a dos criterios. El primero establece que la sección elegida sea fácilmente implementada en una longitud lo más extensa posible de tal manera que se brinde a los usuarios, de los distintos modos de transporte, continuidad y homogeneidad en el recorrido. El segundo considera que la sección elegida sea compatible con la actividad predominante o vocación de un entorno, eje o conjunto de tramos de la malla vial. En la Figura 2 se ilustra parte de la configuración del espacio público que se obtiene como resultado, así como los espacios públicos ampliados. Se podrá notar que: a) respecto a la situación sin intervención (ver Tabla 3) las secciones tipo asignadas son más homogéneas por largas extensiones, b) es visible una correspondencia entre estas secciones tipo y las vocaciones predominantes en los ejes viales y c) en general, que el espacio público tiene una mayor organización.

Los indicadores propuestos de organización del espacio y del distanciamiento social se presentan en la Tabla 5, así como su variación porcentual entre la situación con la implementación de la metodología propuesta y sin intervención. Todos los indicadores muestran mejoría en la organización del espacio público y en las condiciones que favorecen el distanciamiento social. En más de la mitad de las vialidades se amplía el espacio para la circulación peatonal (PEPP) lo que implica un incremento de cerca de dos tercios (SCP). En cuanto a la disponibilidad de espacios para formar filas, los espacios vitales¹ (CEV) se incrementan en más del doble (145%), véase Tabla 5.

¹ Se asume una superficie de 2 metros de distanciamiento social recomendado por 0.6 metros del ancho mínimo para una persona.

Figura 2
Configuración resultante para el uso modal mixto del espacio público



Fuente: Elaborada por los autores.

La estimación de los indicadores que relacionan oferta y demanda requiere contabilizar el número de personas que ocupan el espacio público en un periodo de tiempo determinado. Existen varias técnicas de conteo para estimarlos, como aforos peatonales en el periodo pico de la mañana y de la tarde ya que estos representan las condiciones más críticas del día teniendo en el resto de las horas del día una menor movilidad lo que llevaría a tener condiciones más favorables de distanciamiento social. Estas mediciones se realizaron el miércoles 2 de diciembre de 2020. Según la densidad y la concentración, puede notarse que la movilidad de usuarios es más importante en el período pico de la mañana. Ambos indicadores mejoran con la gestión del espacio público propuesta ya que su valor absoluto se reduce y con ello hay una mayor dispersión de las personas. La mejora en promedio para toda la zona

Tabla 5
Indicadores de distanciamientos social situación sin y con intervención

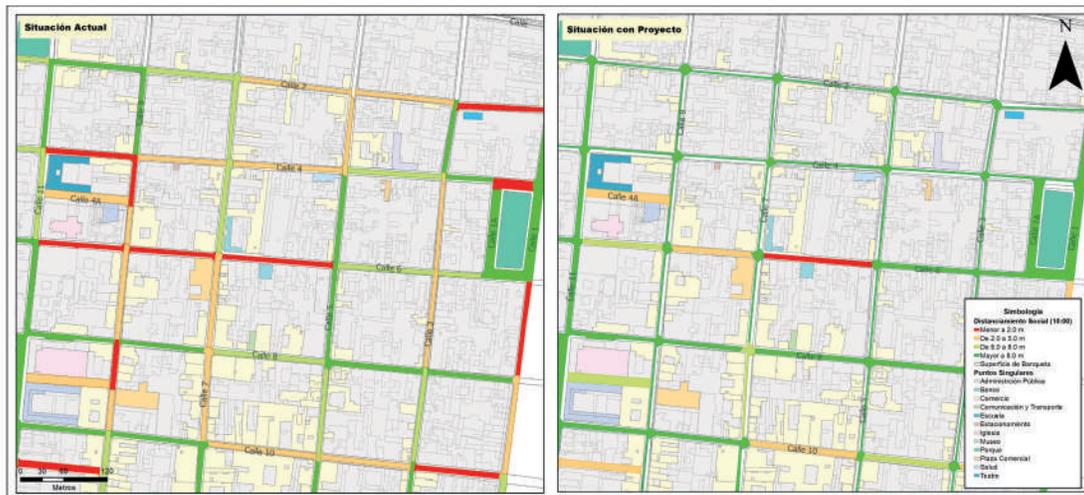
<i>Indicador</i>	<i>Unidad</i>	<i>Sin intervención</i>	<i>Con gestión del espacio público</i>	<i>Variación (Xc-Xs)/Xs</i>
PEMM: Proporción de Ejes Modales Mixtos	%	0	64.3	NA
PEPP: Proporción de espacios públicos ampliados para uso peatonal	%	0	53.9	NA
SCP: Superficie dedicada a la circulación peatonal	m ²	55 450	92 096	66%
CEV: Cantidad de Espacios Vitales (CEV) para formación de filas de espera con distanciamiento social	Espacios vitales	14 348	35 097	145%
DSCP: Densidad de personas en las Superficies dedicadas a la Circulación Peatonal (promedio)	Pers/ m ²	0.97	0.72	-25.8
Pico AM	Pers/ m ²	1.05	0.82	-22%
Pico PM	Pers/ m ²	0.93	0.67	-28%
CSCP: concentración de personas en las superficies dedicadas a la Circulación Peatonal	Pers * m ²	0.25	0.15	-40%
Pico AM	Pers * m ²	0.27	0.21	-22%
Pico PM	Pers* m ²	0.24	0.12	-50%
DSP: Distanciamiento Social Promedio	metros	8.7	21.0	210%
Pico AM	metros	7.7	36.6	374%
Pico PM	metros	9.3	19.5	109%

Fuente: Elaborado por los autores.

intervenida es del orden del 25% para la densidad y más de 40% para la concentración. Es en el período más crítico del día que la mejora es más sustancial, siendo del orden del 50%. El distanciamiento social mejora notablemente pues pasa en promedio de casi 9 a 21 metros, una mejora del 267%. Sin embargo, los valores indicados están agregados para la zona intervenida por lo que requieren incorporar la componente espacial para identificar de forma más precisa los lugares en específico que requieren alguna intervención cuando el distanciamiento social se encuentre en valores críticos.

La Figura 3 muestra lo anterior para el indicador de distanciamiento social contrastando la situación con y sin intervención. Además de visualizar claramente la mejora de las condiciones que propicia el distanciamiento social, la imagen muestra las zonas donde existe una mayor propensión a no atender esta acción comunitaria por lo que la autoridad pudiera definir una estrategia de intervención. }

Figura 3
Distribución espacial del distanciamiento social



Fuente: Elaborada por los autores.

Discusión y conclusiones

La duración de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV2 es todavía incierta. Si bien el desarrollo de la vacuna aporta una manera de resolver

el problema aún se requiere la aplicación a una gran parte de la población y posteriormente de un conjunto de procesos para garantizar su erradicación. Desafortunadamente transcurrirán varios meses antes que esto ocurra. Entretanto, una serie de transformaciones en los hábitos de consumo, movilidad y producción tendrán lugar. Estos cambios llevan también a replantear la reorganización del espacio público como un medio para propiciar la acción comunitaria del distanciamiento social lo que a su vez reduce el riesgo de propagación de contagio del citado virus. En este artículo, se plantea que esta reorganización se realice con un enfoque de uso modal mixto siguiendo una integración vertical basada en la jerarquía de la movilidad sostenible y horizontal en la complementariedad de los modos de transporte. Con ello, el espacio público disponible se amplía lo que propiciaría el distanciamiento social. La metodología propuesta requiere de información, elementos, herramientas y capacidades técnicas disponibles en la mayor parte de instituciones de planeación. Por lo tanto, requiere recursos relativamente bajos para implementarla. Por otro lado, la tipología y el dimensionamiento de las secciones tipo se han generalizado para facilitar su adaptación a las normas o criterios prevalecientes en cada zona de estudio. Se incluye además un conjunto de indicadores específicos para evaluar la conveniencia de las alternativas que puedan configurarse en función de las características de una zona urbana en particular. Sin duda que se podrían adicionar indicadores complementarios. Sin embargo, la restricción es la colecta de los insumos ya que la movilidad, y en general el transporte, varía en el espacio y el tiempo. En efecto, se requiere monitorear regularmente este tipo de indicadores lo que implica, por un lado, sistematizar su cálculo y por otro lado, la colecta continua de información. Los avances en la colecta de información, la disponibilidad de *big data*, la neogeografía y geografía individual integran el desarrollo de herramientas sistemáticas (Bosque Sendra, 2015) de seguimiento del distanciamiento social, pero sobre todo para la intervención y la reducción del riesgo de contagio.

El análisis empírico presentado permite comprobar las ventajas comparativas que ofrece la reorganización del espacio público propuesto a través de esta metodología. La magnitud de estas dependerá de las características geométricas, de la configuración existente de los modos de transporte y las particularidades de cada zona de intervención. Un aspecto relevante para tomar en cuenta en la implementación de estas medidas es la inclusión de los actores del espacio público con la finalidad

de aminorar los eventuales efectos negativos. Finalmente, se requiere de una campaña de comunicación efectiva respecto al proceso de cambio a fin de aportar certeza y confianza a la sociedad en su conjunto propiciando con ello el respeto y cumplimiento de estas acciones comunitarias.

Referencias bibliográficas

- BALAGUER, Pedro. (2018). “Geografía crítica y pensamiento críticos”. *Actualidades Pedagógicas*, (72). 73-95. <https://doi.org/10.19052/ap.5232>
- BORJA, Jordi; MUXÍ, Zaida. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa/diputación.
- BOSQUE SENDRA, Joaquín. (2015). “Neogeografía, Big Data y TIG: problemas y nuevas posibilidades”. *Polígonos, Revista de Geografía*, (27), 165-174. <http://doi.org/10.18002/pol.v0i27.3277>
- CORAGGIO, José Luis. (1987). *Territorios en transición, crítica a la planificación en América Latina*. Centro de Investigaciones ciudad.
- FITZPATRICK, Key; WOOLDRIDGE, Mark; BLASCHKE, Joseph. (2005). *Urban Intersection Design Guide* (Volume 1 – Guidelines). Texas Transportation Institute.
- GOOGLE. (2020). “Google Community Mobility reports” [Base de datos de reportes de movilidad para México]. Recuperado el 29 de diciembre 2020 de <https://www.google.com/covid19/mobility>
- HIERNAUX, Daniel; LINDÓN, Alicia. (1993). “El concepto de espacio y el análisis regional” *Secuencia*, (25), 89-110. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i25.411>
- INSTITUTO NACIONAL de ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2016). *Inventario Nacional de Viviendas 2016*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi). (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo 04/2020*. INEGI.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO (ITDP). (2012). *Planes Integrales de Movilidad Lineamientos para una movilidad urbana sustentable*. ITDP.
- LAZCANO, Eduardo; ALPUCHE, Celia. (2020). “Alfabetización en salud pública ante la emergencia de la pandemia por Covid-19”. *Revista Salud Publica de México*, 62(3), 331-340. <https://doi.org/10.21149/11408>
- MOOVIT INSIGHTS. (s. f.). “Estadísticas de transporte público por país y por ciudad” (en línea). *Moovit*. Recuperado 23 marzo 2021 de https://moovitapp.com/insights/es/Moovit_Insights_%C3%8Dndice_de_Transporte_P%C3%BAblico-countries?utm_source=seo_maps
- MORAES, Antonio. (1984). *Geografía: pequeña historia crítica*. Hucitec.

- NATIONAL ASSOCIATION OF CITY TRANSPORTATION OFFICIALS (NACTO). (2013). “Urban Street Design Guide”. *NACTO*. Recuperado el 13 de diciembre de 2020 de <https://nacto.org/publication/urban-street-design-guide/>
- OPENSTREETMAP. (s. f.). “Proyecto de mapeo de México” (en línea). *OpenStreetMap*. Recuperado el 23 de marzo de 2021 de en <https://wiki.openstreetmap.org/wiki/ES:M%C3%A9xico>
- SCHLACK, Elke. (2007). “Espacio público”. *ARQ (Santiago)*, (65), 25-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962007000100006>
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). (2019). *Manual de calles: Diseño vial para ciudades mexicanas*. SEDATU. Recuperado 16 de marzo 2021 de <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas> .
- STAMATIADIS, Nikiforos; KIRKM, Adam. (2010). *Improving Intersection Design Practices*. Kentucky Transportation Center.
- TRANSPORTATION RESEARCH BOARD (TRB). (2010). *Highway Manual Capacity*. TRB.

Tlalli

Reseñas

VERA-CORTÉS, Gabriela; MACÍAS-MEDRANO, Jesús Manuel (Eds.). (2020). *Disasters and Neoliberalism. Different Expressions of Social Vulnerability*. Springer.

Hugo Ignacio RODRÍGUEZ GARCÍA
Colegio de Ciencias y Humanidades
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
México

En las últimas cuatro décadas, dentro del campo de estudios de los riesgos y desastres, se han generado prolíficas discusiones académicas en torno a la pertinencia de comprender y analizar los desastres como procesos sociales derivados de las propias relaciones sociales y económicas en determinados entornos sicionaturales. Esta idea, por más simple que parezca, constituye un giro epistemológico y político necesario para un mayor entendimiento y un mejor “tratamiento” de estas problemáticas; el libro que aquí se reseña, constituye un esfuerzo loable en esa dirección.

La obra se compone de un prefacio y 13 capítulos agrupados en dos apartados: la vulnerabilidad social a los desastres en contextos urbanos y rurales, con los cuales se demuestra el estrecho y complejo vínculo entre este tipo de vulnerabilidad y el neoliberalismo, tomando en cuenta los procesos globalizadores y su impacto en lo local dentro de las diversas fases del desastre. Los estudios se realizaron en cuatro países del mundo: Italia, Estados Unidos, Brasil y México; aunque la mayoría de los casos estudiados se ubican en el norte, centro y sur de México.

En el capítulo “Disasters and Neoliberalism”, Gabriela Vera-Cortés y Jesús Manuel Macías-Medrano retoman discusiones teóricas para plantear la relación entre desastres y desarrollo. Argumentan que el neoliberalismo aumentó sustancialmente la vulnerabilidad de la población y desvió la atención de los estados para proteger a la población frente a desastres por la atención de los intereses globales de los grupos de poder.

El capítulo “Disasters as a Social Relapse in Neoliberal Capitalism. Two Cases Analyzed in Developed Countries” de Jesús Manuel Macías-Medrano analiza dos desastres asociados a inundaciones, en las provincias de Lucca y Pisa en Italia en

2009, y en Houston, Texas, Estados Unidos, tras el impacto del huracán Harvey en 2017. En el primer caso, se aborda la problemática relacionada con la privatización del agua y la Protección Civil y, en el segundo, los procesos de urbanización, el abandono de las responsabilidades públicas, la impunidad y corrupción, así como la ineficiencia o simulación de los programas de mitigación; demostrando así, cómo el neoliberalismo y el capitalismo también generan desastres en países desarrollados.

El capítulo “Flood Management Through Financial Cost Transfer Schemes in Mexico City” de Jorge Damián Morán-Escamilla da cuenta de la evolución del Sistema Nacional de Protección Civil y los diversos marcos normativos y mecanismos financieros para el manejo de inundaciones en la Ciudad de México a principios del siglo XXI. El autor muestra que los seguros financieros para enfrentar las consecuencias de los desastres constituyen un modelo de atención de naturaleza neoliberal, puesto que solo se limitan a la transferencia de los riesgos financieros que representan algunos fenómenos, por medio del gasto público en la fase de la gestión del riesgo, dejando de lado la protección a la población afectada, sin resolver las causas subyacentes de los desastres.

El capítulo “Social Vulnerability: Learnings from the September 19, 2017, Earthquake in Mexico City”, de Patricia Eugenia Olivera, aborda desde la economía política la vulnerabilidad social y el riesgo sísmico en la Ciudad de México. Evidencia el proceso de urbanización neoliberal en zonas de alta valorización económica y también de mayor riesgo, incrementando la vulnerabilidad social que impera en la metrópolis, de acuerdo con las características geofísicas y morfológicas. El terremoto del 2017 reveló que el desarrollo urbano neoliberal y los estudios de riesgos sísmicos tenían intereses divergentes, de tal suerte que la urbanización deberá reorientarse y basarse en las características geomorfológicas de la Cuenca de México y no en el beneficio privado que ha creado entornos expuestos y vulnerables de la diversa estructura social.

El capítulo “On the Banks of the Rio Bravo...: Social Construction and Perception of Flood Risk in Irregular Settlements”, de Xavier Oliveras-González, Teresa Elizabeth Cueva-Luna, y Rosa Isabel Medina-Parra, nos remite a la construcción social y percepción del riesgo relacionado con las inundaciones en Matamoros, Tamaulipas, México. Las autoras encontraron que son tres los elementos interrelacionados en su zona de estudio: asentamientos irregulares en la llanura aluvial del Río Bravo, la modificación no autorizada del dique de control de inun-

daciones para facilitar el acceso a dos colonias irregulares adyacentes, y la presencia del crimen organizado que controla el acceso y cruce del río/frontera para el narcotráfico y la migración indocumentada. De ese modo, el crimen organizado es un actor más en la construcción y gestión del riesgo, bajo la gobernanza neoliberal.

El capítulo “Temporary Shelters and Health Services for Older Adults in Floods in the Metropolis of Monterrey” de Rosalía Chávez-Alvarado se enfoca en el proceso de envejecimiento demográfico en Monterrey, México; esta metrópolis además es impactada por el cambio climático y por desastres asociados a huracanes. Aunque la autora en todo momento habla de “desastres naturales”, el abordaje evidencia la vulnerabilidad social, apoyándose en la perspectiva de la gerontología ambiental. Explica la existencia de vulnerabilidades derivadas de las condiciones fisiológicas y de salud, culturales, sociales y económicas de personas mayores de 60 años, asimismo de las implicaciones en la Gestión del Riesgo de Desastres, incluso durante el resguardo en los refugios.

El capítulo de Gabriela Vera-Cortés, “Spatial Reconfiguration and Relocations After Disasters in Rural Contexts: The Case of Tacotalpa, Tabasco”, identifica los principales procesos socioeconómicos y políticos que llevaron a la vulnerabilidad social con desastres desde fines del siglo XIX, hasta la actualidad, en dos comunidades de Tacotalpa. Define el papel de cada uno de los actores involucrados en la gestión de la reubicación de una comunidad indígena Chol que comenzó en febrero de 2008 a raíz de un gran desastre asociado a las lluvias continuas que desencadenaron inundaciones en el estado de Tabasco en 2007. La autora revela que el neoliberalismo incrementó las condiciones críticas que ya padecían las poblaciones desde generaciones atrás, pero se agravaron aún más con el proceso de reubicación.

El capítulo “Human Relocations in Guerrero After the September 2013 Disaster Emergency: A Non-preventive Neoliberal Response”, de Marisol Barrios-Yllan y Beatriz Adriana Méndez-Torres, nos relata el desastre asociado con la tormenta tropical Manuel ocurrida en septiembre de 2013 en el estado de Guerrero, México. Analizan las subsecuentes reubicaciones humanas realizadas en tres regiones del estado: Acapulco, Centro y Montaña. Las autoras cuestionan el tipo de atención a la emergencia que brindó el Estado Mexicano, el que derivó en las reubicaciones durante la etapa de la reconstrucción, enmarcado en las estrategias neoliberales para la obtención de recursos económicos y haciendo aún más vulnerables socialmente a las víctimas del desastre.

En el capítulo “Tabasco: Between Hydraulic Plans and Floods. Disasters and Human Rights”, Magdalena Hernández reflexiona en torno a la problemática de las obras hidráulicas que realizó la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de programas hidrológicos, en las cuencas Grijalva y Usumacinta; afectando varios asentamientos y comunidades que subsisten a través de la agricultura, la pesca y la ganadería. Dichas afectaciones se analizaron desde una perspectiva de los derechos humanos, demostrando que el gobierno mexicano ha violado los derechos a la seguridad, a la salud y a la vivienda de las poblaciones afectadas, directa e indirectamente, por la construcción de las obras para la contención y prevención de inundaciones.

El capítulo “Water and Hills in the Indigenous Worldview and the Fight for the Defense of Natural Resources in the Sierra Norte de Puebla”, de Jair Díaz-Hurtado, nos remite a la Sierra Norte de Puebla y a una zona del estado de Hidalgo, en México. A través del análisis de la cosmovisión mesoamericana de las comunidades indígenas nahuas respecto al agua y a los recursos naturales, muestra las entidades simbólicas de la naturaleza que la habitan y han provisto y protegido a las comunidades. El autor da cuenta de que estas comunidades históricamente han sido marginadas y oprimidas. Actualmente se han visto directamente afectadas al emerger una serie de conflictos exacerbados por las nuevas formas de depredación: el extractivismo financiado con capital privado, nacional y extranjero; no obstante, se plantea que las acciones de las comunidades indígenas a través de sus organizaciones, las convierten en protagonistas de su propia historia.

El último capítulo, “Social Capital and Disasters. Facing Natural Hazards in the Nahua Sierra-Costa in Michoacan, Mexico”, de Berenice Solís-Castillo y Janik Granados-Herrera, plantea lo inadecuadas e insuficientes que son las políticas públicas en la gestión de riesgos y atención a desastres en contextos locales. Lo ejemplifican a través del estudio de las comunidades que habitan la etno-región de la Sierra-Costa en Michoacán. Sin embargo, demuestran que el conocimiento, las estructuras y las relaciones locales que construye el capital social también generan capacidades necesarias para la adaptación y resistencia a los riesgos por eventos hidrometeorológicos, argumentando que por ello es necesario garantizar la acción colectiva y el funcionamiento de las estructuras administrativas y políticas locales, ya que son las propias comunidades las que se han hecho cargo de la atención de emergencias y acciones de recuperación en situaciones de desastre.

A manera de cierre destaca el enfoque teórico y metodológico de la obra en su conjunto, la cual brinda reflexiones críticas para el análisis de los desastres a través del estudio de las distintas facetas de la vulnerabilidad social y la relación que guardan con el neoliberalismo. Las vulnerabilidades que no necesariamente surgieron en la etapa neoliberal, pero se han visto exacerbadas por ésta. En este sentido, el libro *Disasters and Neoliberalism. Different Expressions of Social Vulnerability* editado por Gabriela Vera-Cortés y Jesús Manuel Macías-Medrano constituye una pertinente contribución científica a nivel internacional, para desnaturalizar los desastres y politizar los riesgos; lo cual la convierte en una obra altamente recomendable.

MARTÍNEZ BARRAGÁN, Hirineo. (2020). *Teoría del conflicto. Una perspectiva geográfica*. Centro Universitario de la Costa Sur.

Daniela RODRÍGUEZ CONTRERAS
Maestranda en Geografía Humana
Colegio de Michoacán
México

La geopolítica y el conflicto son dos conceptos desde los cuales se desarrolla la propuesta de Hirineo Martínez Barragán. El libro invita a analizar problemáticas territoriales sustanciales bajo la perspectiva social y ambiental de la invariable presencia del conflicto y sus múltiples resultados. El autor discute desde distintas perspectivas teóricas la importancia de la localización geográfica producto de fuerzas y los elementos centrales que deben considerarse al describir, analizar y explicar el conflicto territorial.

El antecedente del texto *Teoría del conflicto. Una perspectiva geográfica* es producto de la primera parte de la investigación doctoral de Hirineo Martínez en la que desarrolla la propuesta teórico-metodológica que se despliega en un estado del arte que narra la historia de la geografía y sociología desde su nacimiento como ciencias modernas y se centra en la geopolítica y la teoría del conflicto como teorías relacionadas en el estudio de las negociaciones de los poderes que se llevan a cabo en y por los territorios.

Cuatro apartados para llegar a la geopolítica y la teoría del conflicto

La obra se constituye en cuatro apartados y las conclusiones detalladas. En la primera parte se presenta la trayectoria histórica que delinean la sociología y la geografía después del consenso que las vinculó en el grupo de las ciencias sociales en el siglo XIX, junto con la etnografía. La segunda parte se encamina a la definición de la teoría del conflicto y las diferentes perspectivas con las que se aborda, una de ellas

es la relación con la geopolítica, para entender las problemáticas que se generan por la apropiación y control de los territorios por regiones y países dominantes en las fases históricas. La tercera parte trata la genealogía de la geopolítica desde su inicio vinculado con la Segunda Guerra Mundial y el estudio de los enfrentamientos entre los Estados, minado por el determinismo geográfico, hasta su paso por los movimientos de la geografía radical y posmoderna. En la cuarta parte, el autor explica los usos de la teoría del conflicto y la geopolítica como aparato teórico-metodológico para entender los problemas de los límites territoriales y los conflictos jurisdiccionales y, desde el análisis geográfico, la aportación de una nueva perspectiva hacia el estudio del conflicto.

La geografía para entender el conflicto

El aporte más representativo de este libro establece los modos en que la geografía realiza el análisis de los conflictos sociales construidos por los agentes sociales en distintos niveles y escalas, desde aquellos centrados en lo individual a la geopolítica. Da cuenta de los momentos de desarrollo de los diferentes grupos, colectivos, organizaciones, instancias que tienen la intención de controlar los territorios para llevar a cabo sus proyectos. Para entender la intervención del conflicto en la vida social, el autor analiza la composición de los agentes sociales que lo construyen, detalla el origen del concepto, la faceta política para explicar los procesos y lógicas que se despliegan con la confrontación de poderes de los involucrados (Bozzano, 2009: 225).

El autor estudia el conflicto por la confrontación de límites, distribuciones, disputas, todas ellas tratadas en relación con el territorio, bajo premisas legales, culturales, simbólicas y de allí la importancia de la geografía para capturar los conceptos y metodologías sociales desde distintos enfoques teóricos que desarrolla el autor. Alrededor del territorio aparecerán todas las interacciones que se realizan entre la sociedad y su medio, considerando el contexto como sustento para el reconocimiento de la diversidad social (Offe, 1996: 168), la identidad y el sistema cultural. Esto reafirma la importancia de analizar el conflicto más allá de un mero proceso en su manifestación aespacial. Aquí, la geopolítica interviene con la noción del dominio, control del territorio en disputa, esencial para el análisis hacia la comprensión del tipo de acuerdos o desacuerdos que se presentan por los territorios en conflicto.

Con un arsenal teórico diverso, el autor propone enfáticamente la relación geografía-sociología para explicar los procesos territoriales que suscitan incorformidades, particularmente en los límites legales, fronteras y por el reconocimiento del territorio de los pueblos, problemáticas de tierras y despojos que en México son históricas y continúan en el inicio del siglo XXI. El autor propone metodologías que derivan de la teoría del conflicto, plantea identificar y reconocer los diferentes actores sociales que construyen el territorio, los que pueden llegar a ser grupos antagónicos. Con lo anterior, el autor muestra que la perspectiva geopolítica se nutre del poder que emana de “todas partes” —según el movimiento posmodernista— y no sólo desde las entidades e instituciones formales y el estado. Esto permite explicar “el conflicto no sólo en la forma de una connotación negativa, sino también como una posibilidad para la innovación y el cambio social” (Martínez Barragán, 2020: 78). Las posibilidades que traen consigo las perspectivas más recientes de la teoría del conflicto permiten vislumbrar una serie de escenarios donde el conflicto no es sólo una repercusión, sino una esperanza para lograr acuerdos en las disputas, favorecer consensos en las posiciones geográficas estratégicas y la localización de recursos que son disputados. La construcción del territorio plantea un abordaje del conflicto geopolítico entendido como fenómeno interrelacional en el que varios actores negocian, se posicionan y buscan definir su identidad para situarla de acuerdo con sus intereses y estrategias en disputa (Martínez Barragán, 2020: 107).

Donde está la diferencia

De acuerdo con el autor, cuando un componente del espacio geográfico es significativo para comprender y explicar un fenómeno de la realidad concreta o imaginada desde la perspectiva territorial en sus múltiples escalas e interrelaciones se puede decir que se está haciendo geografía (Martínez Barragán, 2020: 136-137) y ese componente será principalmente el lugar, por la densa carga de significados a diferencia del análisis del territorio construido socialmente con fuertes cargas identitarias, ideológicas y políticas. El territorio o territorialidad como espacio apropiado es una categoría francófona adoptada por los diferentes pueblos, grupos sociales porque asegura “su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (Giménez, 2005: 9). Estos grupos emplean la valoración y el sentido de apropiación

para desarrollar la identidad. Por lo anterior, el territorio es observado, apropiado, disputado, producto de la organización social y no sólo un “receptáculo inerte de las acciones de los grupos sociales” (Velázquez, 2001: 17). El libro subraya que el territorio es esencial para analizar el conflicto, pero este planteamiento se acompaña de la propuesta teórico-metodológica del autor: *la dialéctica espacial*.

Dialéctica: la conformación de los territorios

De acuerdo con Giménez (1996), el territorio es valorizado “adquiere el sentido activo de una intervención sobre el territorio para mejorarlo, transformarlo o enriquecerlo” (11). La intervención ocurre con dos o más agentes relacionados entre sí, sin embargo, hay algo mucho más complejo, el resultado no sólo depende de una visión dialéctica sino de la ubicación de todos los agentes que están llevando a cabo esas formas de intervención. En ese sentido, Hirineo Martínez (2020) presenta la propuesta de estudio del conflicto a partir de la *dialéctica* (132), ejemplificado con el caso de los límites territoriales de Jalisco con los estados circundantes de Nayarit y Colima. Aquí resalta los conflictos jurisdiccionales entre Jalisco y Colima, particularmente en el ejido El Rebalse. El autor examina el conflicto que no resulta de la interacción y desacuerdo de dos grupos sociales, sino de tres niveles, ámbitos, agentes sociales en los distintos niveles de gobierno y sectores del estado, con la intervención de la Suprema Corte de Justicia.

Conclusión: la reciprocidad entre la teoría del conflicto y la geopolítica

El libro se publicó en la época del conflicto territorial derivado de la pandemia de 2020-2021, invita a reflexionar cómo un evento de escala global ha permeado de diferentes formas los lugares. El autor detalla su reflexión realizada a lo largo del libro, contestando a la pregunta ¿cómo articulamos lo general y lo particular sin perder la esencia de ambos? Los fenómenos tienen una naturaleza multiescalar, como lo planteaba Massey (2012). Esta atraviesa el conflicto cuyas manifestaciones contextuales están presentes y se particularizan en el lugar. Lo que significa una

serie de negociaciones marcadas por el conflicto con las reconfiguraciones que los territorios pueden llegar a presentar.

La geopolítica crítica y la teoría del conflicto territorial son dos teorías relevantes para la geografía, presentes en la construcción de los territorios. Con la exploración de los enfoques que revelan el estado actual de la relación entre la geografía y la sociología, este estudio también es una aproximación a los referentes metodológicos para el estudio de disputas territoriales con un aparato poderoso de análisis del cual pueden partir líneas de investigación que permitan estudiar y comprender las relaciones de poder que se establecen constantemente en todos los niveles sociales y escalas.

Referencias bibliográficas

- BOZZANO, Horacio. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Lumiere.
- GIMÉNEZ, Gilberto. (1996). “Territorio y cultura”. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II*, 2(4), 9-30.
- GIMÉNEZ, Gilberto. (2005). “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”. *Trayectorias*, 7(17), 8-24.
- MARTÍNEZ BARRAGÁN, Hirineo. (2020). *Teoría del conflicto. Una perspectiva geográfica*. Centro Universitario de la Costa Sur.
- MASSEY, Doreen. (2012). “Introducción: la geografía importa”. En A. Alvert y N. Benach (Trads.), *Un sentido Global del lugar* (pp. 95-129). Icaria.
- OFFE, Claus. (1996). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema.
- VELÁZQUEZ, Emilia. (2001). “El territorio de los popolucas de Sotepan, Veracruz: Transformaciones en la organización y apropiación del espacio”. *Relaciones*, 22(87), 15-47.